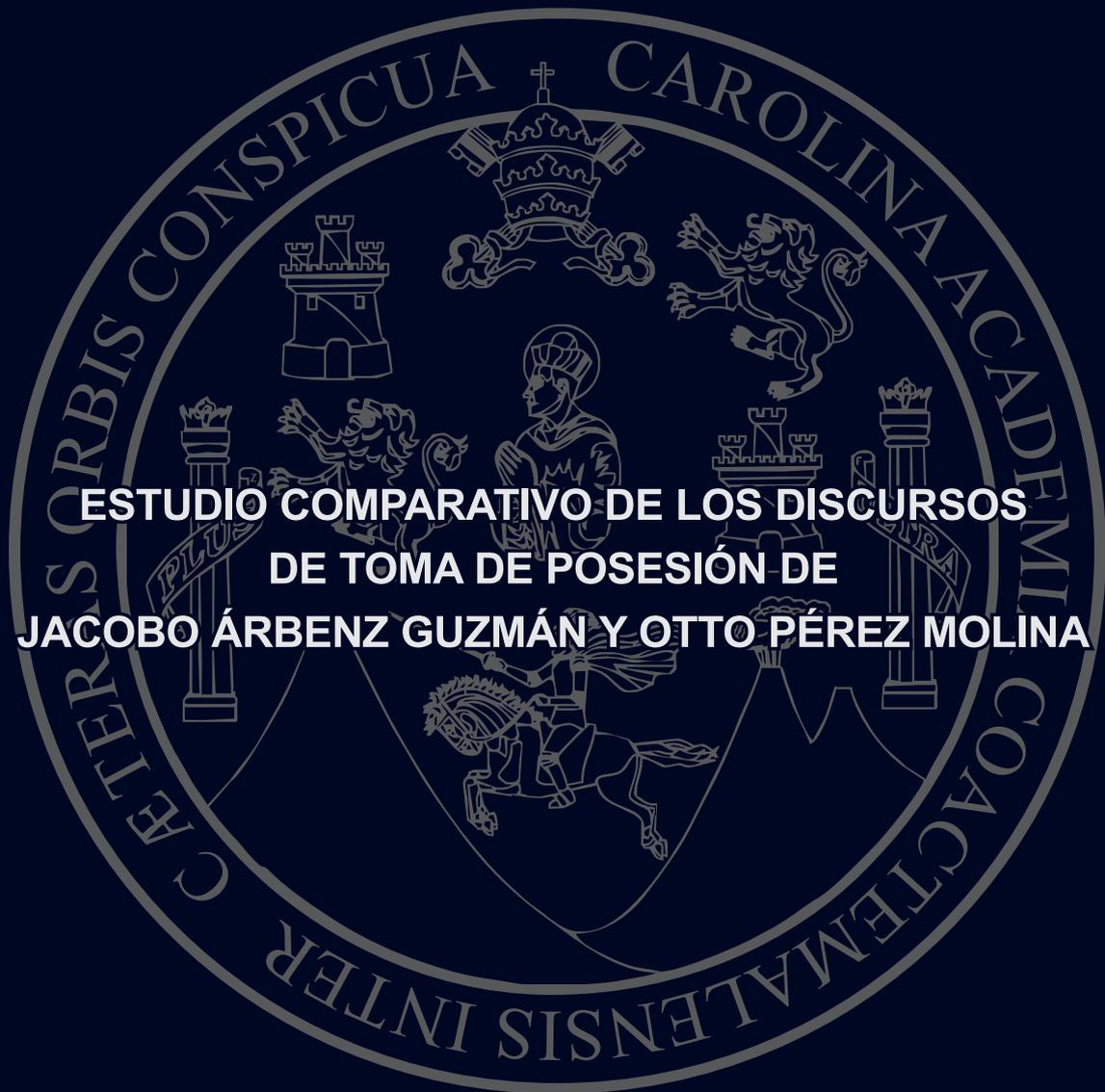


Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias de la Comunicación



**ESTUDIO COMPARATIVO DE LOS DISCURSOS
DE TOMA DE POSESIÓN DE
JACOBO ÁRBENZ GUZMÁN Y OTTO PÉREZ MOLINA**

MADLAYNE VERAS SIGÜENZA

Guatemala, septiembre de 2016

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias de la Comunicación



**ESTUDIO COMPARATIVO DE LOS DISCURSOS
DE TOMA DE POSESIÓN DE
JACOBO ÁRBENZ GUZMÁN Y OTTO PÉREZ MOLINA**

MADLAYNE VERAS SIGÜENZA

Guatemala, septiembre de 2016

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias de la Comunicación

**Estudio Comparativo de los Discursos
de Toma de Posesión de
Jacobo Árbenz Guzmán y Otto Pérez Molina**

Trabajo de tesis presentado por:

Madelayne Veras Sigüenza

Previo a optar el Título:

Licenciada en Ciencias de la Comunicación

Asesora de Tesis:

Licda. María Imelda González Esquite

Guatemala, septiembre de 2016



Escuela de Ciencias de la Comunicación
Universidad de San Carlos de Guatemala

306-15

Guatemala, 26 de agosto de 2015
Dictamen aprobación 101-15
Comisión de Tesis

Estudiante
Madelayne Veras Sigüenza
Escuela de Ciencias de la Comunicación
Ciudad de Guatemala

Estimado(a) estudiante **Sigüenza**:

Para su conocimiento y efectos, me permito transcribir lo acordado por la Comisión de Tesis en el inciso 1.6 del punto 1 del acta 10-2015 de sesión celebrada el 26 de agosto de 2015 que literalmente dice:

1.6 Comisión de Tesis acuerda: A) Aprobar al (la) estudiante Madelayne Veras Sigüenza, carné 200716093, el proyecto de tesis ESTUDIO COMPARATIVO DE LOS DISCURSOS DE TOMA DE POSESIÓN DE JACOBO ARBENZ GUZMÁN Y OTTO PÉREZ MOLINA. B) Nombrar como asesor(a) a: Licenciada Imelda González.

Asimismo, se le recomienda tomar en consideración el artículo número 5 del REGLAMENTO PARA LA REALIZACIÓN DE TESIS, que literalmente dice:

..."se perderá la asesoría y deberá iniciar un nuevo trámite, cuando el estudiante decida cambiar de tema o tenga un año de habersele aprobado el proyecto de tesis y no haya concluido con la investigación." (lo subrayado es propio).

Atentamente,

ID Y ENSEÑAD A TODOS


M.A. Aracely Mérida
Coordinadora Comisión de Tesis



Copia: Comisión de Tesis
AMI/Eunice S.

Edificio M2,
Ciudad Universitaria, zona 12.
Teléfono: (502) 2418-8920
Telefax: (502) 2418-8910
www.comunicacionusac.org



Escuela de Ciencias de la Comunicación

Universidad de San Carlos de Guatemala

097-16

Guatemala, 08 de marzo de 2016.
Comité Revisor/ NR
Ref. CT-Akmg 11-2016

Estudiante
Madelayne Veras Sigüenza
Carné **200716093**
Escuela de Ciencias de la Comunicación
Ciudad Universitaria, zona 12.

Estimado(a) estudiante **Sigüenza**:

De manera atenta nos dirigimos a usted para informarle que esta comisión nombró al **COMITÉ REVISOR DE TESIS** para revisar y dictaminar sobre su tesis: **ESTUDIO COMPARATIVO DE LOS DISCURSOS DE TOMA DE POSESIÓN DE JACOBO ARBENZ GUZMÁN Y OTTO PÉREZ MOLINA**.

Dicho comité debe rendir su dictamen en un plazo no mayor de 15 días calendario a partir de la fecha de recepción y está integrado por los siguientes profesionales:

Licda. María Imelda González Esquite,	presidente(a).
M.A. Héctor Arnoldo Salvatierra,	revisor(a).
M.A. Wangner Díaz Choscó,	revisor(a).

Atentamente,

ID Y ENSEÑAD A TODOS


Escuela de Ciencias de la Comunicación

DIRECTOR

M.Sc. Sergio Vinicio Morataya García.
Director ECC

Copia: comité revisor.
M.Sc. Sergio Morataya.
Archivo.
AM/SVMG/Eunice S.


M.A. Aracelly Mérida
Coordinadora Comisión de Tesis



Edificio M2,
Ciudad Universitaria, zona 12.
Teléfono: (502) 2418-8920
Telefax: (502) 2418-8910
www.comunicacionusac.org



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



Autorización por comité revisor informe final

Guatemala, 21 de abril de 2016

M.A.
Aracelly Mérida
Coordinadora Comisión de Tesis
Escuela de Ciencias de la Comunicación,
Edificio Bienestar Estudiantil, 2do. Nivel.
Ciudad Universitaria, zona 12

Estimada M.A. Mérida:

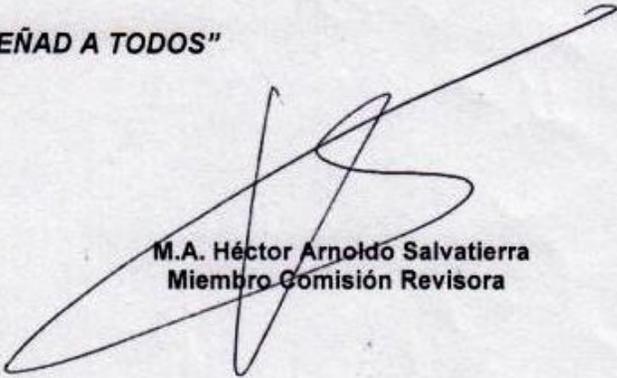
Atentamente informamos a ustedes que la estudiante Madelayne Veras Siguenza, carné 200716093, ha realizado las correcciones y recomendaciones a su trabajo de investigación cuyo título final es:

Estudio comparativo de los discursos de toma de posesión de Jacobo Arbenz Guzmán y Otto Pérez Molina"

En virtud de lo anterior, se emite DICTAMEN FAVORABLE a efecto de que pueda continuar con el trámite correspondiente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


M.A. Wangner Díaz Chosco
Miembro Comisión Revisor


M.A. Héctor Arnoldo Salvatierra
Miembro Comisión Revisora


Licda. María Imelda González Esquite
Presidenta Comisión Revisora

c.c. archivo



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias de la Comunicación

253-16

Guatemala, 16 de junio de 2016.
Tribunal Examinador de Tesis/N.R.
Ref. CT-Akmg- No. 36-2016

Estudiante
Madelayne Veras Siguenza
Carné **200716093**
Escuela de Ciencias de la Comunicación
Ciudad Universitaria, zona 12

Estimado(a) estudiante **Veras**:

Por este medio le informamos que se ha nombrado al tribunal examinador para que evalúe su trabajo de investigación con el título: ESTUDIO COMPARATIVO DE LOS DISCURSOS DE TOMA DE POSESIÓN DE JACOBO ARBENZ GUZMÁN Y OTTO PÉREZ MOLINA, siendo ellos:

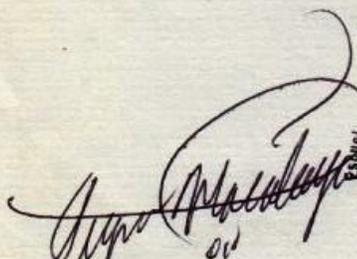
Licda. María Imelda González Esquite,	presidente(a)
M.A. Wangner Díaz Choscó,	revisor(a).
M.A. Héctor Arnoldo Salvatierra,	revisor(a)
Lic. Hugo Alfredo Gálvez Mejía,	examinador(a).
M.A. Elpidio Guillén de León,	examinador(a).
M.A. María del Rosario Estrada García,	suplente.

Por lo anterior, apreciaremos se presente a la Secretaría del Edificio M-2 para que se le informe de su fecha de examen privado.

Deseándole éxitos en esta fase de su formación académica, nos suscribimos.

Atentamente,

ID Y ENSEÑAD A TODOS


Escuela de Ciencias de la Comunicación
DIRECTOR

M.Sc. Sergio Vinicio Morataya García.
Director ECC


M.A. Aracely Mérida
Coordinadora Comisión de Tesis



Copia: M.Sc. Sergio Morataya.
Archivo.
M. A. Greenfield S.
USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Edificio M2,
Ciudad Universitaria, zona 12.
Teléfono: (502) 2418-8920
Telefax: (502) 2418-8910
www.comunicacionusac.org



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias de la Comunicación

309-16

Guatemala, 20 de septiembre de 2016
Orden de impresión/NR
Ref. CT-Akmg- No. 44-2016

Licenciada
Madelayne Veras Sigüenza
Carné 200716093
Escuela de Ciencias de la Comunicación
Ciudad Universitaria, zona 12

Estimado(a) Licenciada Veras

Nos complace informarle que con base a la autorización de informe final de tesis por asesor, con el título: **"ESTUDIO COMPARATIVO DE LOS DISCURSOS DE TOMA DE POSESIÓN DE JACOBO ÁRBENZ GUZMÁN Y OTTO PÉREZ MOLINA"**, se emite la orden de impresión.

Apreciaremos que sean entregados un ejemplar impreso y un disco compacto en formato PDF, en la Biblioteca Central de esta universidad; tres ejemplares y dos discos compactos en formato PDF, en la Biblioteca Flavio Herrera y nueve ejemplares en la Secretaría General de esta unidad académica ubicada en el 2º. nivel del Edificio M-2.

Es para nosotros un orgullo contar con un profesional como usted, egresado de esta Escuela, que cuenta con todas las calidades para desenvolverse en cualquier empresa en beneficio de Guatemala, por lo que le deseamos toda clase de éxitos en su vida.

Atentamente,

ID Y ENSEÑAD A TODOS


M.Sc. Sergio Vinicio Morataya García
Director ECC




Dra. Aracelly Krisinda Mérida González
Coordinadora Comisión de Tesis



Copia: archivo
AKMG/SM/anaij



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Edificio M2,
Ciudad Universitaria, zona 12.
Teléfono: (502) 2418-8920
Telefax: (502) 2418-8910
www.comunicacionusac.org

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

DIRECTOR

M.Sc. Sergio Vinicio Morataya García

REPRESENTANTES DE DOCENTES

M.A. Gustavo Adolfo Morán Portillo

Lic. Mario Enrique Campos Trigilio

REPRESENTATE DE EGRESADOS

M.A. Jhonny Michael González Batres

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Publicista Anaité del Rosario Machuca Pérez

Periodista Mario Roberto Barrientos Aldana

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

M. Sc. Claudia Xiomara Molina Ávalos

TRIBUNAL EXAMNIADOR

Licda. María Imelda González Esquite

M.A. Wangner Díaz Choscó

M.A. Héctor Aroldo Salvatierra

Lic. Hugo Alfredo Gálvez Mejía

M.A. Elpidio Guillén de León

M.A. María del Rosario Estrada García

DEDICATORIA

Agradezco infinitamente a una parte vital de mi existencia: mi mamá y papá, esas bellas personas que día a día me hicieron las típicas preguntas ¿cómo vas con la tesis? ¿cuánto falta? Insistencia que solo escondía ese afán de vernos provistos de las herramientas necesarias para salir adelante y advertirnos un poco más seguros para afrontar la pobreza y violencia que lamentablemente quienes buscan el poder contribuyen a perpetuarla en el país. Hoy les digo a mis padres, que he aprendido de los mejores ejemplos: de ellos mismos, quienes no bajan la guardia ante nada, quienes a pesar de las dificultades no se rinden nunca, ese ímpetu es el que trataré de conservar con todas mis fuerzas, así que esto es para ustedes, un trabajo que he realizado con mucho amor y dedicación y con el que intento dejar mi granito de arena como profesional de las ciencias de la comunicación.

Agradezco a la vida por esas personas que le dan luz y colores a esta transición mía por la tierra, mis personas favoritas: Mabyl, Mauro, a mi abuelita, Milo y Max, gracias por existir.

Tengo tanto por agradecer a una excelente mujer y catedrática, gracias licenciada Imelda por asesorarme y estar siempre dispuesta a ayudarme para hacer un buen trabajo.

Al Pueblo de Guatemala, al que claramente reconozco como humanos fieles merecedores del respeto de sus derechos, de una vida digna con educación, salud, alimentación y vivienda. Hoy digo gracias a los contribuyentes, que aportando mucho o poco, abren la oportunidad a miles de estudiantes para realizarse como profesionales, término que no debe distar de contribuir y ponerse al servicio de ese mismo Pueblo que le permitió dilucidar nuevos conocimientos y experiencias, y así tratar de velar, con esos conocimientos, por el bienestar común de las sociedades.

A todos l@s compas conscientes y consecuentes que conocí en 2013 durante la lucha por llevar a cabo una Reforma Universitaria incluyente de todos los sectores. Aprendí de sus saberes y pensares, de su rabia y su pasión con la que me sentí profundamente identificada y que creí ya no existían. Dar me cuenta que es posible encontrar personas que aún se atreven a soñar con una realidad distinta en la que cabe el respeto y la igualdad, que escarban y escarban hasta encontrar un por qué de las cosas de manera crítica, por qué las piezas simplemente no encajan. Pero más que soñar, se atreven a hacer lo más difícil: a accionar y reconstruir una realidad completamente nueva y distinta, desde que el gran foco solar se enciende hasta que la linterna gris, a veces redonda y a veces con una sonrisa, destella y luego desaparece.

Finalmente dedico este trabajo a quienes tienen preguntas y no se conforman con respuestas ordinarias y que con base a su análisis y crítica aportan a la evolución constante del conocimiento.

“Quien quiera que sea y dónde sea que esté, *el ser* que piensa se convierte en luz y potencia”.

*Se sustituye “el ser” por “el hombre”.

**Para efectos legales, la autora es la única
responsable del contenido de este trabajo**

Capítulo I

Marco Conceptual

Resumen	IV
Introducción	V
1.1 Título del tema	7
1.2 Antecedentes	7
1.3 Justificación	9
1.4 Planteamiento del problema	10
1.5 Delimitación del problema	11

Capítulo II

Marco Teórico

2.1 ¿Qué es la Semiología?	12
2.1.1 ¿Semiología o Semiótica?	12
2.2 El Signo	13
2.2.1 Componentes del signo	14
2.2.2 Características del signo	15
2.2.3 Clasificación del signo	16
2.3 Denotación y Connotación	16
2.4 ¿Qué es la semiosis y un proceso semiótico?	17
2.5 Los códigos	18
2.6 Retórica	20
2.6.1 Figuras retóricas, de pensamiento y de dicción:	20
2.7 La Persuasión	21
2.8 La oratoria	23
2.9 Manipulación	23
2.10 Persuasión y sociedad	24
2.11 Ideología	25

2.12 ¿Qué es política?	26
2.13 El poder	27
2.14 ¿Qué es el discurso?	28
2.15 ¿Qué es el discurso político?	29
2.16 Clasificación del discurso	30
2.17 Estado y gobierno	30
2.18 El valor de la palabra	31
2.19 Antecedentes a la revolución de 1944 (Situación Económica, Política y Social)	32
2.19.1 Juan José Arévalo y Francisco Arana	36
2.20 Biografía de Jacobo Arbenz Guzmán	39
2.20.1 El proyecto revolucionario de Arbenz	40
2.20.2 Gobierno de Jacobo Arbenz Guzmán	41
2.20.3 Reforma agraria	42
2.20.4 Golpe de Estado	43
2.20.5 “Arbenz, la palabra viva”	44
2.21 La reforma agraria en la contemporaneidad	47
2.22 Biografía Otto Pérez Molina	50
2.22.1 Políticas de gobierno	54
2.22.1.1 Política de seguridad	54
2.22.1.2 Gasto público	54
2.22.1.3 Empleo	54
2.22.1.4 Política de salud	55
2.22.1.5 Política de educación	55
2.22.1.6 Política de desarrollo social	55
2.22.2 Denuncias por genocidio	55
2.22.3 Partido Patriota (PP)	56
2.22.3.1 Historia	56
2.22.3.2 Incursión en elecciones	57
2.22.3.3 Solidez y protagonismo partidario	57
2.22.3.4 Mujeres patriotas se abren espacios	57
2.22.3.5 Anhelos por un gobierno de cambio	58
2.22.5 Visión PP	58
2.22.5.1 Misión PP	58
2.23 Metodologías de análisis	59

2.23.1 Estructuralismo	59
2.23.2 Funcionalismo	59
2.23.2.1 Términos talismán u operadores semánticos	62
2.23.3 Modelo de análisis de Umberto Eco	63
2.23.4 Modelo de análisis de Teun A. Van Dijk	64
2.23.4.1 Análisis Crítico Del Discurso (ACD)	64
2.23.4.2 Análisis del discurso Ideológico (ADI)	66

Capítulo III

Marco Metodológico

3.1 Método	68
3.1.2 Tipo de investigación	68
3.2 Objetivos	68
3.2.1 General	68
3.2.2 Específicos	68
3.3 Técnica Utilizada	69
3.4 Instrumentos	70

Capítulo IV

Análisis de Discursos

4.1 Análisis de discursos método Bernald Berelson	71
4.2 Análisis de palabras talismán u operadores semánticos de los discursos	92
Conclusiones	95
Recomendaciones	96
Referencias Bibliográficas	97
Anexos I	101
Anexos II	108

Resumen

Título:	Estudio comparativo de los discursos de toma de posesión de Jacobo Arbenz Guzmán y Otto Pérez Molina.
Autora:	Madelayne Veras Sigüenza.
Universidad:	San Carlos de Guatemala.
Unidad Académica:	Escuela de Ciencias de la Comunicación.
Problema Investigado:	¿Cuál es la diferencia que existe entre los discursos de toma de posesión de Jacobo Arbenz y Otto Pérez Molina?
Instrumentos:	Fichas, Internet, discursos escritos, cuestionario, folleto, fotografía.
Procedimiento:	Se realizó un análisis de los discursos a través del modelo de la sustancia de Bernard Berelson y a través de la revisión de las palabras talismán de Alfonso López Quintás u operadores semánticos como los llama Berelson.
Resultados y Conclusiones:	Se determinó que Jacobo Arbenz dio cumplimiento a lo que prometió en su discurso y que su tendencia era de carácter revolucionario, mientras que Otto Pérez Molina no cumplió con sus promesas y su discurso era conservador.

Introducción

¿Cuál es el trabajo de un político? Es quien tiene a su cargo la toma de decisiones importantes que satisfagan las necesidades de la población de un país. Por lo tanto, con la anterior enunciación se puede afirmar que todas las personas se constituyen en seres políticos; sin embargo, se ha adoptado la idea incorrecta que el trabajo de los políticos les corresponde solamente a ellos, sin entender qué es política y cómo se rige.

Las personas, por lo tanto, acogen la idea de que el tema de la política no les concierne a ellas, pero ¿Cómo no puede importarles si las únicas beneficiadas al participar serán ellas mismas? Con la familia, en la universidad, en el trabajo, en cualquier ámbito se toman decisiones sobre cuál camino podría considerarse el mejor para todos los integrantes de determinado grupo social, por ende, hacemos política en todo momento.

Tristemente, quienes llegan al poder, porque se les da la oportunidad a través del sufragio cada cuatro años, solo buscan llegar a esa cima donde encuentran todas las herramientas para tener inmunidad ante sus corruptos intereses personales.

¿Cómo logran convencer a las grandes masas? A través de una oratoria altamente cargada de manipulación y persuasión en la que adoptan mecanismos para ignorar discursos profundos y bien fundamentados, sin razonamientos lógicos ni objetivos.

Este estudio determinó cómo se conformaron los discursos de toma de posesión de los expresidentes Jacobo Arbenz Guzmán y Otto Pérez Molina y las diferencias que existen entre ambos. Así también quedó plasmado si respetaron o no las promesas que realizaron al pueblo guatemalteco, es decir, si respetaron el valor de su palabra brindada en su discurso.

La motivación en la elección de los exmandatarios surge con la intención de seleccionar a uno de los dos gobernantes del período revolucionario del país (1944-1954) y comparar su discurso con uno contemporáneo.

Se eligió a Arbenz, por tratarse del Presidente con el que finalizó la Primavera Democrática, además de ser uno de los personajes de la historia guatemalteca que más crítica generan, ya sea a favor o en contra; por otra parte, se seleccionó a Otto Pérez Molina, por ser el Mandatario del país al momento de iniciar este estudio, ignorando los sucesos que posteriormente lo involucraron como integrante de una estructura criminal.

Por lo tanto, esta investigación se constituye por 4 capítulos:

El capítulo 1 amplía la información en cuanto a análisis de mensajes que se han realizado anteriormente y que tienen relación con este estudio, además justifica la principal motivación para realizar esta investigación, la delimita, plantea el problema y establece la interrogante que dio dirección a esta investigación.

En el capítulo 2 se presenta la información relevante a los temas que engloba la finalidad de la investigación, iniciando con la Semiología, el signo y sus componentes, retórica, persuasión, manipulación, el discurso político, el poder, entre otros.

El capítulo 3 indica la metodología que se utilizó para responder los objetivos que se trazaron en la investigación y el capítulo 4 presenta concretizado el análisis de los discursos conforme a los dos métodos de análisis presentados en el capítulo anterior. En esta etapa se presentan las conclusiones y recomendaciones tanto para los estudiantes, como para los futuros dirigentes del país y la población en general. Finalmente, este estudio presenta los anexos que incluye los discursos completos de toma de posesión de Jacobo Arbenz Guzmán en 1951 y Otto Pérez Molina en el 2012.

Capítulo I

Marco conceptual

1.1 Título del tema

Estudio comparativo de los discursos de toma de posesión de Jacobo Arbenz Guzmán (1951-1954) y Otto Pérez Molina (2012-2015).

1.2 Antecedentes

Los días del ser humano transcurren en torno a qué decisiones se tomarán respecto de cualquier asunto de su vida cotidiana; cómo atender y satisfacer sus necesidades básicas se vuelve lo primordial, y por cuál camino optar para cumplir sus objetivos se hace indispensable.

Cada persona empieza a querer hacer valer sus opiniones, comienzan a sobresalir todas aquellas personas que desean liderar con sus propuestas, tratando de convencer a los demás, sobre cuáles son las mejores opciones para satisfacer dichas necesidades. De esta manera se confirma que todo ser humano es un ser político porque día a día toma decisiones sobre qué camino optar para lograr obtener bienestar, pero en su mayoría, todas aquellas personas que desempeñan roles de liderazgo en cualquier grupo social (Interiano, 2004: p19).

Todo esto sucede en todo conjunto social, desde la familia hasta los grupos más grandes como por ejemplo, asociaciones de vecinos, en distintas comunidades, hasta llegar a dirigir a todo un país por medio de determinadas formas de gobierno.

Para alcanzar tal poder, otorgado por una mayoría a través del sufragio, todos aquellos que buscan decidir qué dirección tomará un país, se valen de una herramienta imprescindible, que es la del discurso político.

Estos discursos políticos, que contienen las ideas que se quieren expresar de un emisor (candidato presidencial) a un receptor (población de determinado país), se pronuncian a través de signos y códigos, a los que usualmente se le conocen como lenguaje, que a la vez puede ser analizado a través del método semiótico. “Por medio de este se guían las interpretaciones y se ubica al signo dentro del sistema de relaciones que establece con todos los signos del texto. Así se pueden establecer lecturas menos subjetivas y con mayor validez” (Velásquez, 2009: p75).

El politólogo Ismar Figueroa, en su tesis “Análisis del discurso político de Carlos Castillo Armas” concluyó: “La Etapa histórica en que se desarrolló el gobierno de Castillo Armas, se caracteriza por la confrontación ideológica, que se prolonga hasta nuestros días entre

revolucionarios, comunistas y anticomunistas, entre izquierda y derecha, entre lo nacional y lo extranjero, entre democráticos y antidemocráticos, entre militares y civiles, entre ateos y creyentes” (Figueroa Montt, 1997: p217).

En la anterior afirmación, se hace evidente que la búsqueda por obtener el poder conlleva toda una lucha entre diferentes ideologías, por lo que en cada país no sólo existe diversidad de culturas sino de formas de pensamiento y de ver la realidad, por lo tanto, existen diferentes maneras de persuadir a la población para convencerlas de que su ideología es la idónea para satisfacer las necesidades en común.

Juan Carlos Monzón, en su tesis titulada "Estudio semiológico de la Jura de la Bandera de Guatemala, escrita por Alberto Velásquez" se refiere a que la función del signo es la de comunicar ideas o mensajes y con base en ese razonamiento y al uso de las herramientas brindadas por esta ciencia concluye: "Los signos semiológicos, contenidos en la Jura a la Bandera de Guatemala, pretenden fortalecer el amor y la lealtad a la patria, así como el respeto a la Bandera que representa a Guatemala y su libertad, de ahí el compromiso de jurarle lealtad perenne". (Monzón, 2011: p51).

En otra de sus conclusiones, Monzón expresa: "El poeta y escritor guatemalteco Alberto Velásquez, en su magnífica obra, plasmó su devoción hacia la patria representada por la bandera nacional, que con su ondeo recuerda la libertad y soberanía formadas con honor, sacrificio y esperanza, aspectos específicos considerados por la sociedad como fundamentales para fortalecer el fervor cívico".

Se evidencia que con estos análisis, se logra entender cómo los mensajes políticos, hilo a hilo, van tejiendo toda una red que contiene valores culturales, morales, éticos pero sobre todo, ideológicos; logrando cambiar actitudes o manteniendo que funcionen con casi nula oposición.

Pero se torna muy interesante descubrir que los discursos (o mensajes) también se manifiestan de otras maneras, como en pinturas tal es el caso del "Estudio semiológico y de recepción de la pintura feminista de Lucía Morán Giracca" por Brenda Siomara Hernández Dávila o inclusive en otras obras como en el "Estudio semiológico de la escultura <Música Grande> del artista guatemalteco Efraín Recinos" por Esteban Josué Arreola Pérez.

Una de las conclusiones acerca de los mensajes de las obras analizadas en la primera tesis (Hernández, 2012: p107) es sobre la victoria de la mujer, que distingue una mujer orgullosa de su femineidad, en búsqueda de igualdad a su alrededor; mientras que el análisis realizado por Arreola sobre la escultura denominada <Música Grande>, la cual se constituye en una gran marimba tallada en madera, "representa el conflicto armado interno, que se llevaba a cabo en ese momento histórico, mismo que se extendería por más de tres décadas, los músicos que integran el conjunto de la marimba, representan a los combatientes de la guerra interna que se daba lugar en Guatemala" (2011: p92).

Se evidencia entonces que los mensajes no solo son transmitidos de manera oral o escrita, sino también por medio de imágenes, pinturas, esculturas, música, etc., los cuales se pueden descifrar a través de distintos métodos de análisis semiológicos y llegar a entender qué se intentó comunicar, como las dos tesis anteriores en la que se expresan problemas reales o

temas de importancia social del país tal como la lucha feminista por la igualdad de derechos humanos y el aún reciente conflicto armado interno.

1.3 Justificación

El fin primordial de cualquier tipo de discurso es el de convencer, desde núcleos pequeños como el de la familia donde los padres tratan de dirigir a sus hijos e hijas hacia determinado comportamiento o en la iglesia en donde el clérigo se dirige hacia todos los feligreses; asimismo, personas con alto grado en la jerarquía empresarial hacia sus empleados, por lo que es evidente que los discursos pueden dirigirse desde cualquier espacio y pueden ser de cualquier índole.

El discurso que a esta investigación interesa es el político, el cual se encuentra cargado de otro elemento esencial como es la persuasión, cuyo fin principal es el de cambiar comportamientos o el de mantener el status quo.

La persuasión se apoya en la transmisión de mensajes que algunas veces se llenan de razonamientos lógicos, así como también de la retórica y más comúnmente de la manipulación para poder llegar a las distintas órbitas del comportamiento humano, influyendo en las actitudes, opiniones y comportamientos, a través de la publicidad y propaganda que se recibe a diario en los medios de comunicación masiva.

El mensaje que el emisor (candidato presidencial) transmite está directamente relacionado con el sistema económico que predomina en determinado país, por lo que si el sistema predominante es el neoliberal o capitalista, el discurso del emisor será meramente conservador, en cambio si el sistema intenta practicar la igualdad de oportunidades y derechos a toda la población se constituye en un discurso revolucionario, pero que muchas veces se confunde con el pseudo revolucionario.

Debido a que los signos son polisémicos, es decir, que pueden adquirir distintos significados, se hace necesario entender cómo cada uno de éstos funciona cuando se encuentran en un mensaje estructurado.

La semiología es una ciencia básica que se utilizará en esta investigación para el análisis de los discursos políticos, ya que "...se ocupa de todos los sistemas de signos y de todos los aspectos de la realidad que pueden transmitir mensajes" (Velásquez, 2009: p22).

La metodología y fundamentos teóricos de esta importante ciencia permiten analizar cualquier tipo de mensaje y en lo que a esta investigación le compete, los que se encuentran dentro de los discursos políticos; la ausencia del análisis semiótico impide descifrar dichos mensajes, en cuanto que la realización de tal análisis y el conocimiento cada vez más profundo que de esta ciencia se tenga, paulatinamente gradúa nuestra visión para que lo que se mira difuso finalmente se vea con total claridad.

Se eligió realizar el análisis semiológico de los discursos de dos personajes políticos que en tiempo se encuentran a poco más de sesenta años de diferencia; sin embargo, se hallan marcados de muchísimos hechos que finalmente, con el poder que se le ha otorgado a

dichas autoridades, han y siguen realizando importantes cambios, que a juzgar del análisis exhaustivo que cada persona realice sobre el tema, han sido necesarios, justos o los mejores para esta nación.

El fin de esta investigación es entonces, aportar de forma crítica sobre los discursos que se han dado en ambos gobiernos. Así también resaltar el valor de la correspondencia que ha tenido la palabra brindada en sus mensajes, a la práctica de ellos; por lo tanto, se pretende reivindicar también el valor de la “palabra” o de sus promesas, evidenciándolos con sus más grandes hechos.

El análisis que se realice de los discursos políticos, pretende ser una obra más que aporte a la población guatemalteca, hacia el conocimiento de este tema desde la importante ciencia de la semiología y a la suma de alguna forma de pensamiento crítico que ya se tenga de la realidad de este país.

1.4 Planteamiento del problema

Los discursos políticos se encuentran estructurados por procesos semióticos que se forman a través de signos y códigos, de manera que el análisis semiológico es indispensable para el entendimiento objetivo de dichos mensajes.

Tales discursos pueden denotar la creación de oportunidades para el bien público, pero connotar sus verdaderos intereses al momento en que se llega al poder, a través de las políticas que se llevan a cabo en sus gobiernos.

Esta ha sido una vía que muchos políticos han decidido tomar que se relaciona en pro de sus intereses personales, cuando la verdadera motivación debería ser la de orientar a todo un país en la mejor dirección posible, una que busque como mínimo, satisfacer las necesidades básicas y el bien común de toda su población (Platon, 1992).

Es importante que los mensajes contengan no solo lo que se ofrece o los cambios que se prometen hacer, sino es aún más imprescindible especificar cómo se llevarán a cabo. La correspondencia de su “palabra”, es decir, su promesa, debe estar implícita en los cambios que posteriormente realice.

Por lo tanto, un análisis semiológico es vital para la comprensión objetiva de los discursos, así por medio de este, comprobar la correspondencia entre sus mensajes con las políticas que se llevaron a cabo y a la vez desentrañar la ideología de cada candidato; lo que conduce hacer la siguiente interrogante:

¿Cuál es la diferencia que existe entre los discursos de toma de posesión de Jacobo Arbenz y Otto Pérez Molina?

1.5 Delimitación del problema

1.5.1 Alcances y límites

1.5.1.1 Objeto de estudio

Discursos de toma de posesión de los gobiernos de Jacobo Árbenz Guzmán y Otto Pérez Molina.

1.5.1.2 Limitación geográfica

Los gobernantes y sus discursos políticos pertenecen a Guatemala, por lo que están limitados geográficamente en este país.

1.5.1.3 Limitación temporal

Los discursos pertenecen a los años de 1951 y 2012.

1.5.1.4 Limitación institucional

Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Capítulo II

Marco Teórico

2.1 ¿Qué es la Semiología?

Según Pierre Guiraud (1986: p7) “Es la ciencia que estudia los sistemas de signos: lenguas, códigos, señalizaciones, etc.” Por otra parte Ferdinand De Saussure consideraba a la semiología como parte de la psicología general y como “la ciencia que estudia la vida de los signos en el seno de la vida social” refiriéndose así, a todas las ideas expresadas a través de la lengua por medio de un sistema de signos que se compara a la escritura, al alfabeto de los sordomudos, a los ritos simbólicos, a las señales militares, etc. (De Saussure, 1945: p43).

Umberto Eco, otro estudioso de esta ciencia, se refería: “La semiótica estudia todos los procesos culturales como procesos de comunicación”. De esa forma la semiología es una ciencia que estudia los sistemas de signos, la vida de estos dentro de una sociedad o una cultura siendo estos, procesos de comunicación expresados a través de la lengua (1986: p28).

2.1.1 ¿Semiología o Semiótica?

Es a partir del siglo XX en que se empieza a utilizar el término Semiología, ya que anteriormente esta ciencia era considerada como parte de la Lingüística.

Con el transcurso del tiempo la semiología fue evolucionando y desarrollándose hasta llegar a independizarse, en el sentido de considerársele como una ciencia y utilizar sus teorías y métodos, aunque, si bien es cierto, se apoya de las leyes o reglas de la lingüística.

Carlos Interiano en su obra “Semiología y Comunicación” (Interiano, Semiología y Comunicación, 2011: p109) se refiere a este cuestionamiento remontándose a los planteamientos de donde indicaba que “La semiología es de base lingüística y la semiótica es de base lógica”.

Anteriormente, Saussure evocaba a esta ciencia como Semiología y con relación directa a la psicología general; por otra parte, en esa misma época, Charles Sanders Peirce se refiere a la semiología como una doctrina quasi lógica y la relaciona directamente a su función lógica que se refiere a que “observamos los caracteres o tales signos como podemos, y a partir de dichas observaciones, por un proceso que no me niego a llamar Abstracción, somos inducidos a juicios eminentemente necesarios, relativos a lo que deben ser los caracteres de los signos utilizados por la inteligencia científica” (Guiraud, 1986: p8).

Actualmente, se utilizan los términos de Semiología y Semiótica por igual y en lo que concierne a esta obra se usarán indistintamente ambas palabras, según Bobes Naves (1998: p7) se refiere a los términos como “la ciencia de los signos” afirmando que es una ciencia debido a que investiga y utiliza métodos científicos, analiza y comprende su objeto que es el signo para alcanzar un conocimiento objetivo o intersubjetivo.

Aunque semiología y semiótica son abordados por diferentes científicos, desde las diferentes ciencias que cada uno de ellos practican acuñándoles distintos significados; últimamente se le ha conocido más por semiótica, coincidiendo y denominándole de la misma forma la Asociación Internacional de semiótica (AIS).

Finalmente, en la obra “Teoría de la Mentira” (2009: p25) Carlos Velásquez indica “Lo importante es que se trata de una disciplina seria que ha desarrollado un aparato metodológico coherente y riguroso. Gracias a ello, los mensajes subliminales u ocultos pueden ser desnudados de forma objetiva y válida”.

2.2 El Signo

Existe diversidad de definiciones para este término y la primera indica que el signo “nace de la inquietud del hombre por sustantivar de alguna manera el mundo de las ideas que posee”, que, según Carlos Interiano, surge de la interpretación de cada individuo de acuerdo con su propia forma de concebir la realidad (Interiano, 2011: p118).

En cuanto a Velásquez, para utilizar un signo evoca a “algo que no está presente” (2009: p13) y que el signo es cualquier realidad que sustituya a otra, concepto similar al de Desiderio Blanco y Raúl Bueno, citados por Interiano, donde signo es “todo objeto perceptible que de alguna manera remite a otro objeto” (2011: p119). Convirtiendo en signo todo lo que se encuentra en la realidad que se percibe por lo que partiendo del concepto “El signo es una realidad presente que evoca algo ausente”, se puede tomar como ejemplo un bostezo, que usualmente es considerado como signo de cansancio, sin embargo, podría ser signo de aburrimiento o en una charla entre dos o más personas, podría ser signo de incomodidad y muchos otros más que se le podrían denominar según la circunstancia y forma de concepción de cada individuo.

Desde la perspectiva de Bobes Naves (1998: p 133) “El hombre en su ser histórico y social utiliza las cosas como signos para manifestarse o para relacionarse con el mundo y con los otros hombres que forman la sociedad de su tiempo y del futuro...en cambio las sociedades animales usan también signos pero siempre idénticos, sin historia, las relaciones de tales signos permanecen inalterables.”

El signo, básicamente, es todo lo que al ser humano le rodea; la naturaleza puede ser convertida en signos toda vez las personas los conciben como tal. El signo se percibe a través de todos los sentidos y nacen desde la forma individual de captar lo que le rodea, se inventan culturalmente o en sociedad y conforme transcurre la historia se van creando nuevos, también son signos las fotografías, dibujos, grabaciones de videos, movimientos del cuerpo, etc.

2.2.1 Componentes del signo

Desde la concepción de Ferdinand De Saussure, en el sitio <http://comunicacion.idoneos.com/index.php/334377>, el signo está conformado por significante y significado. “El signo lingüístico no vincula un nombre con una ‘cosa’ sino un concepto con una imagen acústica” se refiere así, a que todas y cada una de las palabras poseen un componente material, a lo que el autor designa como imagen acústica y que a la vez lo denomina como significante, y un componente mental que se relaciona a la idea o concepto que representa el significante al que le llama significado (idoneos.com, 1999-2014).

La información de José Mabrego en sitio <http://www.slideshare.net/Joseman1980/significante-y-significado-1082772> se refiere a que el **significante** de un signo lingüístico es la imagen que se tiene en la mente derivada de una cadena de sonidos, y que a la vez esa imagen fónica, permite pensar en palabras sin que se pronuncien; el **significado** es la imagen asociada en la mente a un significante donde por ejemplo a los sonidos l-á-p-i-z se remite a la imagen de un instrumento que contiene una mina de grafito u otro material con el que se puede escribir. Se refiere en sí, a que ambos términos, significante y significado tienen una correspondencia mutua.

Por otra parte, Charles Sanders Peirce, fundador del pragmatismo, tiene una noción variable a la de Saussure, que surge desde las ciencias de la psicología y la filosofía con las que aporta a la lingüística y semiótica con su concepción que cada signo, al que llama también representamen, se relaciona con tres instancias: su Interpretante, su Fundamento y su Objeto.

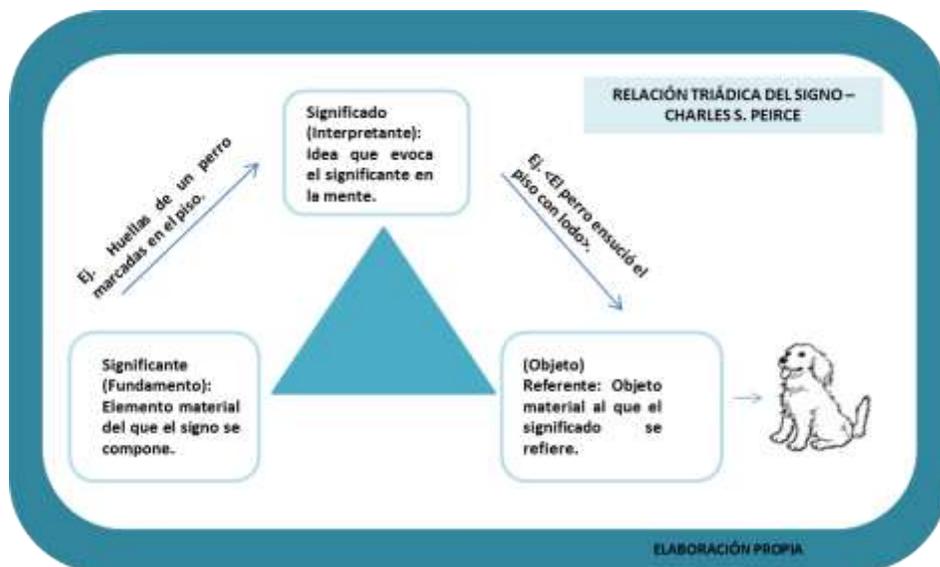
Peirce se refiere a que “un signo tiene, como tal, tres referencias: en primer lugar es un signo para algún pensamiento que lo interpreta; en segundo lugar, es un signo de algún Objeto al que equivale en ese pensamiento; en tercer lugar, es un signo en cierto aspecto o carácter, que lo conecta con su Objeto” (1987: p9).

De esa forma, el *significante* o *fundamento* es el signo de algún objeto que alguna persona interpreta, el *significado* se deriva del pensamiento del *interpretante* que es la idea que este tenga del objeto y el referente, es ese aspecto que lo conecta con su *objeto*.

Eco difiere de la concepción de Peirce sobre el interpretante indicando que “el interpretante, que muchos se inclinan a identificar con el significado o la referencia... no es el intérprete, no es el que recibe el signo (aunque tal vez en Peirce hay cierta confusión sobre este punto)... es lo que garantiza la validez del signo, incluso en ausencia del intérprete. Podría considerarse como el significado, porque se define como lo que produce el signo en el cuasi-mente que es el intérprete”.

El ejemplo que a continuación se presentará se deriva de la relación triádica del signo lingüístico, que Charles S. Peirce concibe y que fue anteriormente explicada:

Según Peirce los pensamientos, la mente y sobre todo el hombre son signos, ya que “no existe ningún elemento de la conciencia del hombre que no tenga algo que le corresponda en la palabra; y la razón es obvia. Es que la palabra o signo que el hombre usa es el hombre mismo. Porque el hecho de que todo pensamiento es un signo, junto con el hecho de que la vida es una corriente de pensamiento, prueba que el hombre es un signo” (1987: p8).



Las diferencias de autores son muchas, no solo con respecto a los elementos lingüísticos sino al nombre que a esta ciencia se le asigne, por un lado Saussure estudia los signos en el seno de la vida social, mientras que Peirce relaciona a los signos como la materia del pensamiento y del conocimiento; sin embargo ambos exponentes, el primero creador de la semiología, el último de la semiótica, aportan conceptos distintos, sabiendo que mientras más contribuciones que a esta ciencia se realicen mayor será su enriquecimiento, es decir, mientras mayor sea la cantidad de personas que debatan un tema, mayor será la dificultad de consenso pero el resultado final será el que se amplía o eleva potencialmente.

2.2.2 Características del signo

El signo se caracteriza de distintas maneras por lo que se utilizará como guía las planteadas por Carlos Velásquez (2009: p54) en “Teoría de la Mentira”:

Una de sus características más generales es la **convencionalidad** del signo, la adquiere cuando es acordada por el grupo que la utiliza, este debe ser compartido por emisor y receptor. Su característica de signo deja de serlo cuando ya no sirve para comunicar.

Hay dos tipos de convención del signo, la fuerte y la débil; la primera es unívoca, aceptada, y comprendida por un grupo grande de personas, como las diferentes ciencias donde cada una tiene sus propias leyes para que no adquieran significados erróneos; mientras que cuando se duda de su significado, por ejemplo, cuando se ve a alguna persona que refleja seriedad cuando pasa al lado de uno podría pensarse que no es una persona sociable en cuanto que podría significar que está preocupada o estresada por algún problema y al tener múltiples interpretaciones se refiere a un signo convencionalmente débil. El signo puede ser:

Institucional: Como por ejemplo en Guatemala, los signos culturales que se tienen son creados por toda la sociedad y estos varían de frontera a frontera, así serán distintos los signos que utilicemos al practicar alguna religión, por lo que solo serán útiles y válidos entre las personas que practiquen dicha religión.

Arbitrario: Cuando el significado y significante, no necesariamente tienen relación directa, de esa forma un significado no se transmite forzosamente a través de un solo significante y viceversa. Por ejemplo, el significado seguridad para alguna persona podría ser el significante de cerraduras en su casa, para otra podría ser la instalación de una garita de seguridad en su colonia o la compra de armas, etc.

Motivación: La persona o institución que crea un signo tiene una para hacerlo, por ejemplo la denominación del término “brackets” o “frenos” a la ortodoncia estética colocada en los dientes surgió por la motivación de alguien por llamarle de esa manera.

Histórico: Cuando se determina por la circunstancia en el que fue creado, de esa forma para conocer su significado debemos conocer los hechos o todo el contexto de determinada época.

2.2.3 Clasificación del signo

Naturales: A estos Eco (1986: p21) indica “existen convenciones interpretativas (y en consecuencia, códigos) incluso en la manera en que intentamos descifrar los fenómenos naturales, como si fueran signos que comunican algo. En realidad, la cultura ha seleccionado algunos fenómenos y los ha institucionalizado como signos a partir del momento en que, por circunstancias apropiadas, comunican algo”.

Estos signos se adquieren de la realidad o de la naturaleza, se convierten en signos en el momento en que el ser humano les asigna determinado significado y se obtienen de todo lo que le rodea.

Artificiales: Son todos aquellos signos o códigos que el ser humano crea intencionalmente para transmitir sus mensajes, el lenguaje articulado y la palabra son ejemplos claros de la creación de estos signos.

2.3 Denotación y Connotación

Denotar, según la Real Academia Española (R.A.E.) viene del latín denotāre y significa indicar, anunciar, significar, que se opone a connotar y dicho de una palabra o de una expresión se refiere a significar objetivamente. Connotar viene de con- y notar. Dicho de una palabra: Conllevar, además de su significado propio o específico, otro de tipo expresivo o apelativo.

Otra definición es la de David Berlon, en la página web <http://anayusmelysilvamarin.blogspot.com/> donde define el proceso denotativo como “una relación entre signo-palabra y objeto: signo-objeto... La denotación se encuentra

comprometida con la realidad física, mientras que la denotación la define como la relación entre un signo, un objeto y una persona”.

Umberto Eco en la Estructura ausente explica que la denotación es “la información inmediata que una expresión provoca en el destinatario del mensaje”, su contraparte, la connotación es “el conjunto de todas las unidades culturales que una definición intencional del significante puede poner en juego; por lo tanto, la connotación es la suma de todas las unidades culturales que el significante puede evocar institucionalmente en la mente del destinatario” (1986: p89).

Según información de la página web www.slideshare.net/mauroram/signo-denotacin-connotacin, la profesora Sonia Quintero aporta otro significado donde se refiere a la denotación como el significado creado objetivamente por los participantes de la comunicación, en cuanto que la connotación obedece a las experiencias socioculturales de los emisores y corresponde a los valores subjetivos y múltiples que el significado obtiene. Según la profesora Quintero la connotación puede ser:

1. Espontánea: Que surge por el nombre de algún animal aplicado a un humano, por el número que evoca un concepto o algún nombre propio que recuerda a un tipo de personaje.
2. Contextual: Que se relaciona con nuevos significados que puede adquirir un término lingüístico dentro de una frase, una imagen dentro de una escena, etc.
3. Connotación analógica: Que puede ser por *comparación* como su ejemplo "más blanco que la nieve", o *por plagio* "el amor en tiempo de la guerra”.

Se puede entender que con la denotación se obtiene un significado objetivo o lógico, dicho significado le sirve a la ciencia para un entendimiento exacto de las palabras. La denotación no es inventiva, es limitante en cuanto a que dice lo que es, que sin embargo se amplifica cuando se lleva a la práctica la connotación, ya que esta abre camino a múltiples interpretaciones según cada cultura, realidad y forma de percibirla por cada interpretante.

2.4 ¿Qué es la semiosis y un proceso semiótico?

En la publicación alojada en http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n21/21_mrivas.html, Uxía Monzón, citando a Peirce se refiere a que la semiosis es un proceso que envuelve una serie de elementos, los signos no son dados de antemano y cualquier cosa puede ser un signo toda vez establezca ciertas relaciones, es decir la semiótica o el estudio de los procesos de semiosis “se ocupa de todo lo que en un momento dado se encuentra en las vértices del triángulo semiótico... el modelo de semiosis de Peirce no sólo es un modelo dinámico por implicar una relación entre tres elementos, sino que su dinamismo se sitúa muy especialmente de relieve al estar involucrada en todo proceso de semiosis, la posibilidad de una nueva semiosis”).

De esa forma, la relación triádica -representamen o signo, objeto e interpretante- no sólo se convierte en un modelo dinámico sino que a la vez por su misma interacción crean nuevas

significaciones y así, sucesivamente llevan a cabo lo que Peirce denomina como semiosis ilimitada.

Con respecto a la misma cuestionante acerca de la semiosis Velásquez expresa que es “El proceso en el cual participan los signos con todas las circunstancias pragmáticas que crean sentido o lo concretan” (2010: p72). El signo adquiere un valor en el momento en que se le utiliza, a la vez que solamente adquiere sentido cuando está rodeado por más signos, el signo por sí solo no expresa nada.

“Quizá esta actitud se deba a que el signo ha dejado de ser visto como una unidad de un sistema cerrado, en su ser y en sus relaciones, y se ha impuesto una nueva visión del signo como un elemento, entre otros, de un proceso de creación de sentido” opina Bobes Naves (1998: p135).

Por lo tanto, los procesos semióticos surgen solamente cuando existe esa interacción de signos que tienen cierto orden para tener sentido, dicho proceso siempre se mantiene fijando y creando signos conforme a las necesidades de lo que se desee transmitir por lo que la semiosis o los procesos semióticos nunca terminan.

2.5 Los códigos

¿Qué es un código? La definición de Interiano (2011, p:19) responderá la cuestionante “Hablar de código es referirnos a un sistema bien organizado de signos y señales, que nos permitan transmitir nuestros pensamientos y nuestros sentimientos”; dichos sistemas de comunicación humana se diferencian de la animal ya que son transformados por los usuarios en cada momento histórico y en circunstancias específicas.

Para poder comunicarse se puede hacer uso de uno o más códigos, existe una gran diversidad de estos, unos muy sencillos y otros mucho más complejos. Es necesario guiarse por ciertas reglas sintácticas que organizan las palabras y las oraciones que le dan cierto orden para que lo expresado tenga sentido.

En su obra “La Semiología” (1986: p108) Guiraud menciona a los códigos sociales los cuales son una organización y significación de la sociedad, es decir “Los significados son allí los hombres o los grupos y sus relaciones...pero el hombre es el vehículo y la sustancia de signos, es a la vez el signifiante y el significado”.

Existen signos que participan en diversos modos y proporciones en la formación de los diferentes tipos de comunicación social como las vestimentas, distancias, alimentos, gestos, ritos, fiestas, ceremonias, protocolos, códigos de cortesía, juegos; pero Guiraud distingue cuatro principales:

Los protocolos: en una sociedad cada persona tiene su función, todos y todas se definen por las relaciones que sostienen con los demás, como las familiares, religiosas, profesionales, etc. Esto se refiere a que la relación entre los participantes se debe marcar como quien es superior o inferior, amistad, enemistad, deseo o no de comunicar, etc.

Como por ejemplo en alguna reunión de individuos en vistas de una acción común sus relaciones deben ser significadas como el que dirige, quien obedece, el que da, quien recibe, quien invita y quien visita, etc.

Los ritos: en estos el emisor no es un individuo sino la comunidad o grupo. Se dan por medio de cultos religiosos por quienes comparten una misma creencia, los cultos familiares o nacionales como comunión con ancestros o la patria, los pactos, tratados y alianzas donde se intercambia obligaciones, servicios, bienes, los ritos funerarios, entre otros.

“La función de los ritos no es tanto de información...su objetivo es significar la solidaridad de los individuos con respecto a obligaciones religiosas, nacionales, sociales, contraídas por la comunidad”. Según Guiraud los ritos son sistemas de signos que no importando si su gen es histórico o pseudo histórico o de valor figurativo, éstos son altamente convencionalizados.

Las modas: estos no son más que los signos de un status social, como el vestirse, alimentarse, alojarse, etc., los cuales adquieren una fuerte importancia en una sociedad donde el consumo abundante de los productos libera al grupo de su función primitiva y satisface deseos de prestigio y de poder.

Los juegos: al igual que las artes imitan la realidad social y reubican al individuo en un esquema significativo de la vida social. “Los juegos tienen además una función de distracción en la medida en que satisfacen, y sin duda subliman, deseos frustrados por la vida real: deseo de poder, de fuerza, de ventaja, de promoción social, etc.” (Guiraud, 1986: p123).

Como el ejemplo brindado por Guiraud (1986: p122) donde el niño arma un rompecabezas que es del mismo tipo que la de un herborista que identifica y clasifica plantas o los juegos que ubican al jugador en el seno de una situación social como una niña y su muñeca que va relacionado al papel que podría desempeñar en un futuro como madre.

Existen otros códigos que vale la pena exponer y son los siguientes:

Códigos Lingüísticos: en estos códigos se encuentran todas las lenguas o idiomas que las personas utilizan para comunicarse y también se les conoce como lenguaje verbal.

Códigos Paralingüísticos: estas sirven al lenguaje articulado por lo que están estrechamente relacionados con éste. Pierre Guiraud los divide en tres categorías (Velásquez, 2010: p84):

Relevos: son los que representan a los signos de una lengua de otra manera a los sonidos que se expresan con la voz humana como el código Morse y el alfabeto braille donde el sonido representa al fonema o letra y en el segundo los representan los puntitos.

Sustitutos: aunque sustituyen al lenguaje guardan una relación directa con él y crean, combinan y expresan sus propias reglas.

Auxiliares: apoyan al lenguaje, entre estos encontramos el código *kinésico* que utiliza gestos y la mímica para expresar y el código *proxémico* que utiliza esa manera de expresar por medio de la distancia entre las personas, el movimiento y la posición del cuerpo.

Códigos Extralingüísticos: no tienen ninguna relación con el lenguaje por lo que son completamente independientes. Utiliza sus propios signos que no son inspirados en la palabra, por ejemplo: Ver Antigua Guatemala como referencia del colonialismo.

2.6 Retórica

Según la RAE, <Retórica> viene (Del lat. rhetorīca, y este del gr. ῥητορικὴ) y enumera cuatro significados:

1. Arte de bien decir, de dar al lenguaje escrito o hablado eficacia bastante para deleitar, persuadir o conmover.
2. Teoría de la composición literaria y de la expresión hablada.
3. Uso impropio o intempestivo de este arte

La investigación en <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/download/494/415> de Pablo Fernando Schleifer se refiere a la retórica de la siguiente manera “La retórica, según Eco, suscita emociones que deben ser catalogadas dentro de los sistemas de signos, ya que una de las funciones de los signos es provocar emociones. Estos fenómenos interesan en tanto que pueden ser <codificados siguiendo determinadas convenciones históricas y sociales>”.

De acuerdo con Cifuentes, la retórica, en el sentido de su estudio estructurado es una ciencia, pero en el sentido de práctica sobre un saber demostrado es un arte; a la vez que actualmente la retórica ha resurgido y se conforma ya como una disciplina científica que cuenta con cientos de monografías y artículos en varios idiomas, es utilizada en publicidad privada, política y en argumentaciones de defensa de puntos de vista durante juicios civiles. (2013: p14)

Los Códigos Retóricos se apoyan siempre de la persuasión y van dirigidos a la emotividad de las personas, son códigos que se establecen sobre otros donde se asigna un significado nuevo a un significante que ya existe; es mayormente utilizado en los medios de comunicación masiva para persuadir y de esa manera difundir e implantar valores ideológicos a los receptores de dichos códigos.

2.6.1 Figuras retóricas, de pensamiento y de dicción:

- *Metáfora*: es una figura comparativa y es la que le asigna el nombre de una cosa a otra por alguna similitud o cualidad que tengan ambas. “Tus cabellos de oro, tus ojos como el cielo”.
- *Sinécdote*: nombra al todo por una de sus partes o viceversa. “Quedó sola con cuatro bocas que alimentar”.
- *Antítesis*: forma un argumento oponiendo una palabra o frase a otra contraria “No se debe sembrar la muerte, sino la paz”.
- *Antonomasia*: sustituye un nombre por una de las cualidades que lo definen por ejemplo (Interiano, 2004: p97) “Y dijo el “decano del arte parlamentario”: la patria no es arca de lingotes de oro sino más bien, un templo de oración al trabajo”.
- *Concesión*: con esta figura se simula estar de acuerdo con lo argumentado por un adversario. “Que Dios siempre aprobó la penitencia! “
- *Corrección*: con esta figura quien habla o escribe se autocorrigue para reforzar lo que dice. “Vuelan a ti mis dulces pensamientos, que dijera mejor mis desvaríos.” (Lope de Vega)

- *Enumeración*: crea un efecto de reiteración enumerando los hechos. “Agricultura, población, cría de ganados, industria, comercio, estudios, todo se examina, todo se mejora”. (Jovellanos)
- *Epifonema*: termina con una exclamación al finalizar una idea. “En un minuto, se ríe, se llora, se grita, se queda en silencio, se ama y se odia, ¡La vida es así!”.
- *Exclamación*: expresión de sentimiento en forma de interjección. “¡Oh mi amada y bella Guatemala!”
- *Gradación y Clímax*: sirven para marcar el ritmo y entonación de las expresiones.
- *Hipérbole*: Exagera los pensamientos relativos hacia alguna persona pero dicha comparación es abismal, un buen ejemplo de ésta son las caricaturas que exagera los rasgos de determinado personaje. “Mil veces te lo he dicho”.
- *Interrogación Retórica*: se hace una pregunta innecesaria sabiendo de antemano la respuesta. “¿Quién después de haber ordenado el asesinato de miles de guatemaltecos, hoy se presenta con una imagen de salvador del pueblo? (Interiano, 2004: p99).
- *Ironía*: afirma lo contrario de lo que se siente o da por verdadera una afirmación falsa para que sea aprobado por los receptores. “Siendo millonario y extorsiona a sus empleados”.
- *Preterición*: se deja de expresar una idea insertando otra para darle más énfasis a la primera. “Millones de personas alrededor del mundo, y aunque existe el doble de ración de comida para todos, mueren por falta de alimentos”.
- *Perífrasis*: decir con muchas palabras lo que se podría decir con una sola o pocas palabras. “La tarea de los policías es cuidar, velar, proteger, preservar, resguardar por el bien de toda la población”.
- *Conversión*: repite una palabra después de cada una de las frases que componen una estructura discursiva. (Interiano, 2004: p101). Ejemplo: “Parece que los gitanos nacieron en el mundo para ladrones: nacen de padres ladrones, críanse con ladrones, estudian para ladrones...” (Cervantes).
- *Epaniplosis*: esta figura permite comenzar y terminar una unidad discursiva con una misma palabra. ¡Vivan los pueblos que luchan, ¡Viva!
- *Onomatopeya*: esta figura de dicción imita sonidos naturales y los traslada al lenguaje dando vivacidad a un discurso. “Y sus palabras hacen “Boom” y estallan en los pensamientos”.
- *Pleonasma*: es repetir palabras innecesarias para darle fuerza a un discurso. “La vida es vida y viva la vida cuando está viva”.
- *Retruécano*: oponer dos frases con las mismas palabras pero le da un orden diferente. “Dime con qué diputado andas y te diré quién eres” (Interiano, 2004: p102)

2.7 La Persuasión

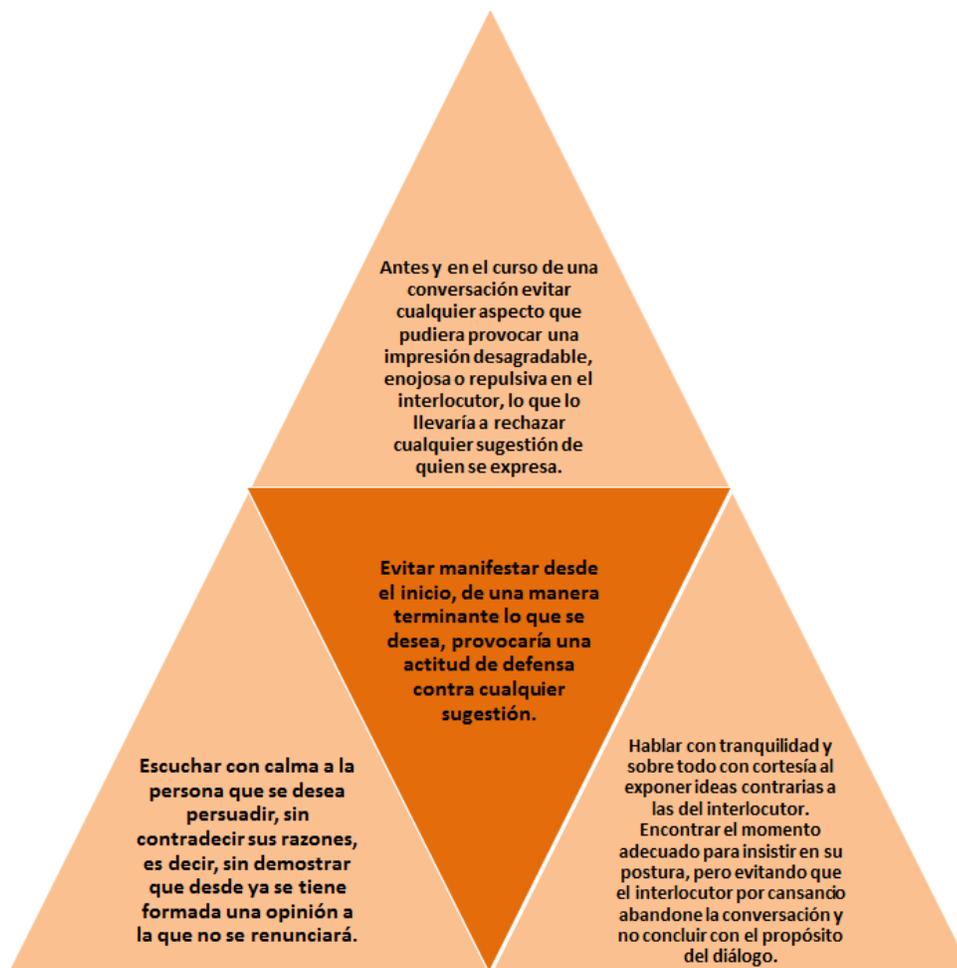
Es una de las mayormente utilizadas y antiguas, desde el siglo IV a.C. los atenienses la descubrieron y la llamaban también retórica. Utilizaban la persuasión para conciliar acuerdos, mientras que los ciudadanos recurrieron a ella para defender su causa ante un jurado u organismo legal.

Muchos investigadores se dieron cuenta de su importancia y empezaron a estudiarla, entre ellos Aristóteles y Platón que la dividieron en tres elementos y de acuerdo con Granger:

“Son los que controlan cada instancia de la persuasión en la actualidad” (2009: p68). Los tres elementos son:

- Logos: este apela a la lógica, la razón y los hechos.
- Pathos: recurre a las emociones, son todas aquellas decisiones y actos que tomamos sin pensar.
- Ethos: se refiere a la autoridad quien tiene credibilidad, experiencia, carácter, etc.

Persuadir “Es el arte de inducir, mover, obligar a uno con razones a creer o hacer una cosa...hacer nacer en el espíritu de una persona ideas, sentimientos o incitaciones que de momento no estaba dispuesto a aceptar” (Velasco, 1966: p95). De acuerdo con Velasco existen ciertos principios que son imprescindibles y eficaces para influir, con la palabra, en el ánimo de otras personas y estos son algunos de ellos:



Después de la lectura de ambos autores ¿Podría entonces afirmarse que la persuasión ha sido creada y utilizada por los humanos para engañar a nuestro interlocutor o al receptor de determinado mensaje? De acuerdo con Granger (2009: p12) “Como el dinero, el poder o la posición, la persuasión se puede emplear para bien o para mal. Pero cuando procuramos una <solución compartida>, la persuasión es lo opuesto a la manipulación”.

Esto significaría que el uso de la persuasión es positiva para un bien común o para soluciones compartidas por determinado grupo, el mismo autor indica que la persuasión implica “asociarse con otras personas para alcanzar metas y beneficios comunes”.

2.8 La oratoria

Esta persuade, convence y entretiene a la vez que es de suma importancia el cuándo, cómo, en qué circunstancias o momentos, a quiénes y con qué recursos decir. En la manera que se trate de apoyar y acompañar de convicción, elegancia, claridad, sencillez y su recurso más elemental: la palabra, la oratoria se vuelve un arte. (Interiano, 2004: p61)

Si bien, la oratoria, contiene un mensaje, no puede tratarse de cualquier mensaje cuya escritura sea descuidada, este debe estar debidamente estructurado y sobre todo correctamente ejecutado. El orador debe encontrar las palabras correctas que contengan la fuerza para transmitir lo que piensa hasta el punto que el receptor pueda comprender y llegar, de cierta manera, a sentir lo que el emisor siente, para eso necesita elementos retóricos que lograrán cumplir su propósito, además de poseer un tono de voz fuerte, lleno de convicción, ademanes que complementen la intensidad de sus palabras y su voz, etc.

2.9 Manipulación

Carlos Velásquez, según la tesis de González, expresa (2003: p13) que la manipulación es el dominio que ejercen unas personas sobre otras, "Un requisito antes de la manipulación es la cosificación masiva, es decir la reducción de los individuos a meros objetos, que al carecer de cohesión interna se convierten en seres que fácilmente se pueden conducir". Velásquez expresa que esa es la manera en que se le impone a las personas valores en la mente sin que adviertan ello, "de lo que se encargan a diario las personas que detentan el poder económico y político".

Este tema será ampliado desde la perspectiva que Alfonso López Quintás brinda en su texto “Lenguaje y Manipulación del Hombre” en donde aborda varios puntos que ayudan a comprender el funcionamiento de la manipulación, desde su significado, hasta las cuestionantes del quién, para qué y cómo se manipula.

Quintás inicia refiriéndose acerca de la importancia de los medios de comunicación que permiten que la información sea transmitida rápidamente a la población, de esa manera todas las personas velan las acciones de los poderes públicos, sin embargo, manifiesta que lamentablemente “pocas personas aciertan a descubrir que su libertad se halla en grave riesgo debido al uso estratégico de tales medios”.

El autor resalta que es necesario entender qué significa manipular para que las personas víctimas de la manipulación, no sean engañadas fácilmente como sucede con frecuencia y se refiere a manipular como “ejercer dominio sobre personas o pueblos que han sido reducidos de propósito a meros objetos, a medios para un fin determinado”.

La persona que manipula busca ejercer dominio haciendo que las demás personas moldeen su pensamiento a la del manipulador. Puede hacer cumplir distintos objetivos que dependerán de la situación en la que se encuentra. Quintás ejemplifica a un mercader que manipula y reduce a las personas a clientes, cuyo fin será encontrar la manera para que su producto sea comprado, así el ideólogo “moviliza los medios de la demagogia para imponer un sistema de ideas que en principio fue configurado para dar cuenta de lo que es la realidad, pero que con el tiempo se quedó alejado de esta y recluso en sí mismo”.

El autor aborda un punto de suma importancia que es el de la comunidad, donde explica que las personas que la integran deben tener vínculos fuertes, de lo contrario se convierten en una masa y pueden ser conducidas fácilmente como se desea, en contrario con la comunidad que trabaja “por personas que ensamblan sus ámbitos de vida para dar lugar a nuevos ámbitos y enriquecerse mutuamente”, es decir que se constituyen en sujetos que son libres de explotar su sentido creador, para crear una realidad en la que es posible el bienestar de todas y todos sus integrantes.

El manipulador no hace el mínimo esfuerzo por matizar o ampliar los conceptos que utiliza, buscando términos ambiguos, o términos que solamente redundan en lo que se ha expresado, “Cuando subraya un aspecto, lo hace, como si fuera el único, como si todo el alcance de un concepto se limitara a esa vertiente” (1987: p3-12).

Desde la perspectiva de Quintás, la capacidad de ser crítico se inhabilita al hacer uso de la manipulación, con los que aparecen términos fetiches y luego se constituyen en la base de pensamiento de las personas, llegando a considerar sus razonamientos intocables e incuestionables (González, 2003: p14).

Se entiende por persuasión el “hacer que otros hagan, lo que nosotros queremos que hagan” solo que logra persuadir a través de argumentos o fundamentos demostrables, lógicos y afectivos, (Interiano, 2007: p15) en cambio que la manipulación lo hace a través de un canal o discurso para promover cambios de comportamiento y solamente se apoya a través de mecanismos afectivos.

2.10 Persuasión y sociedad

De acuerdo con Interiano en su libro “Elementos de la Persuasión”, la sociedad se encuentra dividida por los iguales conformados por políticos, burócratas, terratenientes, es decir, las sectas que cohesionan un sistema y por su contraparte que son los distintos, todos aquellos que no son dueños de medios de producción, no pueden optar por cargas de las altas burocracias, ya que si bien logran adquirir empleo y apenas con un salario mínimo, son los que han impulsado grandes luchas históricamente.

Está claro que la persuasión es una gran herramienta, sin embargo es indispensable entender por quiénes, por qué y para qué es utilizada, para entenderlo se empezará por explicar que en la sociedad existe una infraestructura y una superestructura.

La infraestructura es la base económica y conforme a esta, se constituye la superestructura, como Walter Montenegro expresa “lo previo, (la causa) es el hecho económico real y consumado de que el hombre se aferra a su propiedad privada y lo segundo (el efecto) que,

para defender lo que considera suyo (y no quiere compartirlo con los demás) ha inventado recursos morales, legales y políticos, precisamente adaptados al resguardo de sus intereses” (Interiano, 2007: p8).

Por lo tanto quienes ostentan el poder económico (infraestructura), aprobarán cualquier recurso necesario para mantenerlo por medio del control de lo jurídico político donde pertenecen el Estado y el Derecho y por lo ideológico conformado por las formas de conciencia social como el arte, la educación, la religión, la moral, etc.

La contradicción distintos-iguales se relaciona con los antagonismos de clases del modo de producción capitalista como burguesía-proletariado, agregando la pequeña burguesía como una clase en ascenso que busca alcanzar el lugar de la burguesía tanto económica como políticamente.

La lucha de clases se puede dar desde el nivel económico, político e ideológico, y de acuerdo a lo que Interiano afirma, al darse desde los tres niveles la lucha se torna violenta, “al menos cuando se trata de revoluciones auténticas” por parte de los distintos, expresa Interiano (2007: p10).

2.11 Ideología

En la tesis “Estudio de contenido sobre la columna de Alfonso Bauer Paiz, en el diario La Hora y su aporte a la historia de Guatemala” se entiende por ideología como la doctrina filosófica que se centraba en el estudio del origen de las ideas o bien como el conjunto de ideas esenciales que determina el pensamiento de un individuo, de un grupo o de una época.

“Karl Marx transformó a la ideología en el conjunto de ideas cuya relación con la realidad es menos importante que su objetivo (evitar que los oprimidos perciban su estado de opresión). Por eso Marx afirmaba que la ideología genera una falsa conciencia sobre las condiciones materiales de existencia del hombre” (Aguilar, 2012: p25).

“Lo ideológico y el poder pueden ser leídos en la prensa, en los ritos, en los gestos cotidianos, en el cine, etc... estos dispositivos están estrechamente ligados a la retórica, a los mitos, a la connotación” Esto según Schleifer en su investigación en <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/download/494/415>.

Por consiguiente, el poder y la ideología se encuentran en todos los aspectos de la vida del ser humano en el funcionamiento de una sociedad, de esa manera la ideología es utilizada como instrumento de control social para sustraer la libertad del ser humano, por eso lo convierte en un ser y parte de una masa manipulable.

Jairo Alarcón, en su columna del Diario de Centro América publicada el 03 de junio del 2014 se refiere: “Las ideologías, por tanto, son interpretaciones sesgadas sobre la realidad político social que se construyen a partir de la opinión... si se resuelven las contradicciones sociales, se terminan los conflictos ideológicos”, donde explica que son las contradicciones antagónicas que a diario vive la sociedad las que determinan el surgimiento de las

contradicciones ideológicas y que éstas tienen origen en la realidad y en el escenario social donde se inician.

Jean Baechler, interpreta a la ideología como un “discurso ligado a la acción política” y resalta los estados de consciencia, los que se pueden presentar de diferentes maneras, no solo a través de palabras como en el discurso, sino en imágenes, sonidos o cualquier otro signo. En sus ejemplos brindados, la estatua de la Libertad o “Las conversaciones que tienen lugar en el *Café du Commerce* destinadas a solucionar los problemas de la humanidad”, son ideología, al igual que una melodía, por ejemplo alguna canción cuyo género musical podría denominársele de protesta, con el que la persona oyente de dicho género expresa su inconformidad ante algún acontecimiento o violación de algún derecho humano (1978: p20-23).

Se puede percibir entonces que Beachler se centra directamente en los discursos como acción política, dicha afirmación se hace más clara con la expresión de Dijk “el discurso es necesario para la reproducción de las ideologías de un grupo”(2000: p27). Por otra parte, se hace evidente que cualquier signo puede surgir como ideología, como el gesto kinésico que se realizaba y la expresión oral “Heil Hitler” hacia el exmandatario de Alemania Adolf Hitler, también puede significar ideología un olor o una fotografía, como por ejemplo la del “Che Guevara”, utilizada en protestas desde América Latina hasta en países de otros continentes.

La palabra juega un papel de suma importancia para entender correctamente los mensajes, toda manifestación gestual con cualquier parte de nuestro cuerpo, cualquier melodía, finalmente se sustentan con palabras, como el signo del partido UNE del ex presidente guatemalteco Álvaro Colom, que entrelazaba dos manos formando una paloma, dicho signo no habría sido relacionado con su partido hasta que se utilizó el mensaje debidamente estructurado para expresar su significado y la relación de todo lo que englobaba hacia dicho partido, otro claro ejemplo sería el del himno nacional de Guatemala, que no tendría sentido sin las palabras con las que se encuentra estructurado; de esa forma el discurso es una parte vital para que las distintas ideologías sigan existiendo y permanezcan para siempre.

2.12 ¿Qué es política?

Últimamente la política se ha visto de una forma negativa, “En Guatemala, esta característica del discurso como medio para ganar o retener el poder político no ha sido suficientemente valorada, cayendo en el descuido y en fórmulas que nada tienen de persuasivas sino más bien de injuria, calumnia y demagogia” (Interiano, 2004: p152); por lo que en la actualidad los jóvenes consideran que la política no es para ellos y dejan que otras personas tomen las decisiones, que les correspondería a ellos mismos tomar.

Jairo Alarcón, en la tesis de González define a la política como “las relaciones de poder donde existen gobernados y gobernadores, donde unos se someten al poder, mientras que otros ejercen el mismo” para él todo ser humano es un ser político así lo expresa Alarcón (2003: p19).

Por otra parte, Adela Cortina respecto del tema afirma que “no cabe duda de que el ser humano es un animal social antes que un animal político” ya que según la autora, este forma

antes parte de diferentes asociaciones como en la familia, un grupo de amigos, un colegio, en una comunidad creyente y entre estas una comunidad política. Cortina afirma que “reducir todos sus posibles vínculos al político, implica sin duda el empobrecimiento de la riqueza asociativa humana” (2001: p33).

Cortina, se refiere a que el pensamiento que se podría tener en una familia desde un punto de vista muy político o como ella se refiere como la de un “contrato”, las relaciones de familia o las relaciones de pareja, casados, u otras, pasan a convertirse como las relaciones que tiene un ciudadano con el Estado, regidas por leyes, dejando de lado, esa relación más humana o como normalmente debería ser de confianza, solidaridad, respeto, o de *alianza* como ella le llama, realizándola por obligación, más que por una conexión más profunda.

En la tesis de Pérez Rodríguez, se entiende por política como “una rama de la moral que se ocupa de la actividad, en virtud de la cual una sociedad libre, compuesta por hombres libres, resuelve los problemas que le plantea su convivencia colectiva, es un quehacer ordenado al bien común” (2014: p31).

Si bien es cierto, el ser humano se desenvuelve en diferentes ámbitos de la vida social, como el familiar, religioso, educativo, empresarial, organizaciones estudiantiles y otros. Desde que los humanos se reúnen y toman decisiones se encuentran haciendo política. ¿Cuál es el trabajo de un político? El político desde el espacio que se desempeña, toma decisiones que velen por el bienestar común, de esa manera, todos los individuos son seres políticos porque siempre se ven implicados en hacer elecciones en su vida, del camino que quieren tomar, así lo hacen los políticos pero en relación a un país entero.

Lo importante es entender que desde que se nace, se posee un gran poder que es el de decidir, pero es aún más importante comprender qué enfoque tendrán dichas decisiones, concebir que deben ser tomadas en beneficio de una mayoría.

2.13 El poder

“El poder como el dominio que ejerce una clase social o fracción de esta, sobre los medios de producción, de control social y, en general, sobre la superestructura, con el fin de perpetuar y garantizar un sistema de explotación” así se expresa Roger Bartra acerca del poder en el contexto de un sistema capitalista (Interiano, 2007: p10).

La Dra. Condoleezza Rice afirmaba que “el poder no es nada, a menos de que lo puedas convertir en influencia” (Granger, 2009: p5) De acuerdo con Rice, se puede tener tantos recursos disponibles, pero si no se posee un elemento tan importante como el de la persuasión, el poder no sirve de nada.

El planteamiento de Maquiavelo, es que el poder se ha perpetrado en el ser humano, que la ambición llega a considerarse como una realización, “en tal sentido el ser humano ha sido

siempre seducido por mantener el control desde tiempos remotos” (Pérez Rodríguez, 2014: p27).

Todas las relaciones de poder no son subjetivas, Foucault plantea que al ser estas estratégicas se reproducen automáticamente mecanismos de poder (Pérez Rodríguez, 2014: p26).

Por lo tanto el poder puede ser tan bien como mal utilizado por quien lo ostente, aunque la expresión de “debidamente utilizado” es tan relativa para cada quien, como podría significar para alguno el usarlo para mentir, cohesionar, coaccionar, a las personas o al contrario, podría usarse para fiscalizar, para crear las vías para una verdadera democracia y el bien común.

La persuasión, siendo una importante herramienta para la toma de decisiones, se puede también utilizar para engañar. Cualquier tema ya sea, el del poder, la persuasión, la política, etc.; debe ser ejecutado tomando seriamente en cuenta otro elemento de suma importancia como el de la ética que en estos días es muy necesaria.

2.14 ¿Qué es el discurso?

La palabra discurso viene del latín *discursus*, el diccionario de la real academia española en su página <http://lema.rae.es/drae/srv/search?key=> le atribuye los significados como:

- ❖ Facultad racional con que se infieren unas cosas de otras, sacándolas por consecuencia de sus principios o conociéndolas por indicios y señales.
- ❖ Uso de razón.
- ❖ Serie de las palabras y frases empleadas para manifestar lo que se piensa o siente.
- ❖ Doctrina, ideología, tesis o punto de vista.
- ❖ Escrito o tratado de no mucha extensión, en que se discurre sobre una materia para enseñar o persuadir.

De acuerdo con Rudeen Martínez (2011: p9) El discurso era utilizado desde los tiempos del imperio romano que se remonta a la retórica clásica “el arte de hablar bien” cuyo fin era el de poseer habilidades para convencer a la gente, pero primordialmente a todos aquellos personajes que se desenvolvían en ambientes judiciales o políticos.

Por otra parte, Pérez Rodríguez (2014: p31) concluye “Se entiende por discurso como una manera de persuadir a un público, de transmitirle ideas, pensamientos estructurados con

antelación bajo un exordio, un cuerpo y un epílogo, se reconoce además en un discurso la coherencia y lógica”.

“Cuando tomamos varios elementos y los articulamos a nuestro antojo y conveniencia para enviar un mensajes, entonces producimos discursos” así lo expresa Interiano (2004: p15) y además indica que estos siempre llevan una intención y portan un mensaje que ha sido concebido y elaborado por quien desea comunicarlo con antelación.

Con las definiciones anteriores se puede considerar que el discurso puede ser transmitido de manera verbal o escrita, que es elaborado por medio del uso de la razón y transmite los sentimientos o pensamientos del emisor. El discurso puede ser corto o largo, dirigido a cualquier persona en cualquier ámbito, ha sido utilizado desde hace muchísimos años, pero que en definitiva, se utiliza para persuadir a los receptores y convencerlos con diferentes argumentaciones a pensar de determinada manera.

2.15 ¿Qué es el discurso político?

Van Dijk indica que los discursos en la sociedad se comunican a través de diferentes tipos de textos y formas de habla, “Lo que se considera “político” depende de los participantes...Un primer grupo está formado por textos donde se tratan ideas políticas, creencias y prácticas de una sociedad o parte de ella (no es necesario, que los productores de textos sean políticos solamente)”.

Lo anteriormente afirmado da a entender que en realidad todos los humanos son seres políticos, cualquier persona que desee que otra opte por su decisión tendrá un discurso fundamentado con los razonamientos lógicos, emotivos y otros, que considere son los adecuados para poder convencer a los demás en que su opción es la que todas y todos deben elegir.

Los estudiosos de los discursos políticos y algunas personas, que no necesariamente se dedican al análisis de éstos, pero que en su diario vivir, han llegado a desentrañar que tales mensajes están sumamente cargados de un lenguaje retórico, lleno de una elocuente oratoria fuertemente persuasiva o manipuladora; y como afirmaban algunos de los primeros retóricos como Isócrates, Platón, entre otros, “que sospechaban que los oradores eran capaces de ocultar la verdad a los ciudadanos con su discurso engañoso” (Van Dijk, 2000: 298).

Desde finales del siglo pasado, era evidente el gran peso y expansión que los medios impresos y electrónicos llegaban a tener sobre las personas teniendo a su disposición una gran cantidad de mensajes verbales, entre éstos, los mensajes políticos.

Una primera definición del discurso político sería la de Interiano citando: “Todo mensaje que está destinado a accionar o activar los mecanismos para la toma del poder o la preservación de éste” (2004: p19), por lo que toda aquella persona que desee alcanzar un puesto de poder debe elaborar mensajes adecuados que le permitan llegar a su objetivo.

De acuerdo con Rudeen (2011: p12) se entiende por discurso político todo aquel mensaje producido desde los aparatos donde se desenvuelve el poder, considerando como discurso político , el presidencial, ministerial, electoral y el de los partidos políticos.

Todos estos mensajes enviados a través de los discursos contienen muchos códigos y está claro que “No se puede hacer política sin el lenguaje, y es probable que el uso del lenguaje en la constitución de los grupos sociales lleve a lo que denominamos “política” en un sentido amplio” (Van Dijk, 2000: p297), por lo que los discursos ofrecen una gran cantidad de procesos semióticos para analizar.

2.16 Clasificación del discurso

Interiano divide a los discursos políticos en tres:

Discurso Conservador: Este mensaje es de los *iguales*, dueños de los medios de producción, responde únicamente a la ideología e interés del sistema de producción al que pertenece, usualmente es de carácter reaccionario y se vale de las distintas instituciones que ha creado, como también de la iglesia, el poder público para propagar su discurso y mantener el status quo.

Discurso Pseudo Revolucionario: Este es emitido por las clases que se encuentran en ascenso en el sistema de producción del país, propaga un discurso de igualdad pero cuando pasan a ser de *distintos* a *iguales* cuidan celosamente su posición manteniendo el mismo status quo de contrariedad donde los *iguales* que son la minoría tienen mucho y los la gran mayoría que son los *distintos* tienen muy poco o nada.

Discurso Revolucionario: Este discurso de los *distintos* que no poseen medios de producción, es enviado desde los lugares donde se perciban la injusticia y la desigualdad y acompaña siempre a las luchas populares por lo que exigen un bien común, este discurso se caracteriza por ser visionario, profético y utópico, además de ser de vanguardia y de mantenerse en constante denuncia.

Este discurso es capaz de predecir qué podría suceder en caso de que las cosas sigan funcionando de la misma manera, sin embargo no solamente denuncia sino propone distintas alternativas, vías o formas para una nueva vida, de ahí su carácter utópico.

2.17 Estado y gobierno

Al término ‘Estado’ en el sitio <http://www.significados.com/estado/> se refieren “es una forma de organización cuyo significado es de naturaleza política. Se trata de una entidad con poder soberano para gobernar una nación dentro de una zona geográfica delimitada”.

El Estado se encuentra conformado por diversas instituciones tales como la administración pública, las fuerzas armadas, los tribunales de justicia, la policía, gobernación, entre otras.

En esta misma página la palabra 'gobierno' se encuentra como "la autoridad gobernante de una unidad política, que tiene por objeto tanto dirigir, controlar y administrar las instituciones del Estado... La forma de gobierno es la manera de cómo se reparte la institución del poder en la sociedad y cómo es la relación entre gobernantes y gobernados".

Pérez Rodríguez, en sus tesis, expone "En relación a la apreciación conceptual de Gobierno varía debido a la multiplicidad de enfoques y métodos que se suscitan. Aquí, salen a relucir las fuerzas y relaciones de producción en momentos determinados, de ahí, que sean considerados los gobiernos bajo los distintos modos de producción como el esclavista y el feudal, en donde gobernar es considerado al mismo tiempo dominar y explotar"

Esto implica que quien gobierne se apoya a través de todas las instituciones del Estado para buscar un bien común en determinado país. Sin embargo, sucede que el gobierno sí se vale de dichas instituciones, pero lo hace en favorecimiento de sus propios intereses, ignorando por completo y de manera consciente, las demandas de quienes les atribuyen de tan importante poder; de ahí que pueden surgir distintas formas de gobierno como las dictaduras, la tiranía, y otros.

2.18 El valor de la palabra

Cuando se remonta a la edad primitiva cuando la comunicación se basaba en gestos y sonidos y se piensa en la evolución que la comunicación humana ha desarrollado con el surgimiento de las palabras, parece difícil la posibilidad de poder comunicarse sin ellas.

Todo lo que el ser humano ha construido ha sido posible a través de las palabras, por medio de ellas ha creado infinidad de significaciones y realidades. Las palabras son inventiva de la facultad de razón que tienen los seres humanos, sin embargo dicha razón se vuelve ironía cuando se piensa en guerras, discriminación, masacres humanas, destrucción de elementos naturales, etc.

La forma de entender la realidad es tan diversa ya que cada persona la entiende desde su micro y macro cultura, es decir desde lo aprendido en su primera escuela: su familia y posteriormente en sociedad. Para que las personas realmente puedan entenderse, es importante que estén conscientes que el diálogo es necesario, pero es mucho más importante saber que únicamente se llegará a consensos teniendo los oídos bien abiertos para escuchar puntos de vista que parecerán, ya sea poco, o abismalmente diferentes a la forma personal de concebir la realidad.

"Los consensos únicamente tienen sentido si en ellos subyace la certeza y **la credibilidad de que serán cumplidos**. Pero para ello, los implicados deben ser honestos, deben ser capaces de que, lo que sienten, creen, piensan y que aún más importante, lo que dicen es lo que harán... En las relaciones humanas la comunicación y la confianza son insustituibles, es decir, **la credibilidad de la palabra**" (Alarcón, La Credibilidad en las Palabras y los Pactos, 2014).

Es imprescindible tomar en cuenta que todo lo que una persona exprese debe estar debidamente fundamentado y a la vez debe también estar abierto a nuevos conocimientos,

ya que las vivencias de los demás individuos podrían ser correctas y suficientes como para llegar a comprender que se contaba con una interpretación errónea de la realidad.

En el sitio http://www.elmundo.com/portal/opinion/columnistas/el_valor_de_la_palabra.php#.VVYdPLI_NBd la columnista Omaira Martínez manifiesta “Con nostalgia se añoran aquellos tiempos donde la palabra era la garantía más valiosa que cualquiera podía dar. Incumplir un acuerdo verbal era motivo de rechazo moral, social y razón suficiente para cerrarle las puertas a todo el que lo hiciera...Aunque los tiempos han cambiado y ahora lo que no está escrito y oficializado ante la ley prácticamente no existe, es justo en este momento que debe recuperarse el valor de la palabra, de la buena fe y de la confianza” a la vez agrega que lamentablemente la palabra se ha utilizado para encubrir, manipular y dañar.

En este punto, los presidentes, políticos, entre otros, quienes prometen mejores condiciones para una nación entera, quienes son elegidos por la mayoría de pobladores de un país, deben entender que no solo dan su palabra sino a la vez, ante la ley prometen someterse al cumplimiento de esta, y sobre todo tener bien presente que el poder que se les otorga solamente se debe a sus electores, por lo tanto su fin primordial debe ser velar por el bienestar de las mayorías y que de lo contrario, su incumplimiento deshonra y viola no solamente su palabra sino la ley.

Con las palabras se crea imaginarios en las mentes de las personas, a través de estas, la posibilidad de un mundo más humano e igualitario se hace posible, sin embargo, debido a su total irrespeto, los imaginarios no han logrado más que reproducirse en las mentes de las personas, como un disco rayado una y otra vez conforme cada período de gobierno trasciende.

Por lo tanto, en un futuro, convencer a una o un ciudadano no será tan fácil, para ser elegido será necesario no sólo plantear las propuestas sino establecer detalladamente cómo se llevará a cabo o cómo tal cambio será posible y finalmente el convencimiento se dará cuando tal promesa haya trascendido las palabras.

2.19 Antecedentes a la revolución de 1944 (Situación Económica, Política y Social)

La búsqueda de los gobernadores de Guatemala había sido no solo dirigir el país acorde a las demandas de la oligarquía económica y política, sino la de obtener el poder para ascender económica y socialmente. Así se constituyó cada gobierno desde la llegada de la Reforma Liberal de 1871 a 1882 con Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios, atravesando posteriormente los 22 años de Manuel Estrada Cabrera.

Se hace un intermedio en 1920 donde se abre “un período de democracia política limitada” con menor cantidad de represión en comparación con los gobiernos anteriores, aumentó en pequeña cantidad la libre expresión de la prensa al igual que los salarios, la población urbana organizó algunas huelgas al igual que varios sindicatos fueron legalizados, fue en este período que nació el Partido Comunista de Guatemala que era ilegal; a esta participación y organización social la policía “intervenía y arrestaba a algunas personas” (Gleijeses, 2005:

p4). Esta corta “apertura” fue cerrada completamente con la llegada de la última dictadura de 1931 a 1944 de Jorge Ubico.

Después de la independencia de Guatemala el país continuó pobre y atrasado, sin embargo en las últimas décadas del siglo XIX el café cambió el rumbo del país introduciéndolo a la economía mundial haciéndose posible con la creación de grandes fincas cafetaleras y a través del despojamiento de tierras y de las múltiples reformas agrarias que más que buscar un elevamiento del nivel de vida de los trabajadores aseguraban su mano de obra y trabajo forzado.

Pero los buenos años del mercado del café se vieron amenazados con la depresión de 1929 viniéndose abajo por completo, provocando desempleo e insatisfacción de los trabajadores, por lo que la élite guatemalteca temía cada vez más la aparición de amenazas comunistas (Gleijeses, 1991: p5), de esa forma demandaban a un líder con carácter fuerte que poseyera las características necesarias para acabar con las amenazas, y así con la ayuda de Estados Unidos Jorge Ubico ganó las elecciones presidenciales “con 308,334 votos y ninguno en contra” (Campang Chang, 1992: p2).

La manera de expresarse de Jorge Ubico se caracterizaba con frases como “Yo no tengo amigos, sino enemigos domesticados...¡Mucho cuidado! Yo soy un tigre y ustedes unos monos” era un admirador de Franco y Mussolini, aceptaba rotundamente las políticas de Estados Unidos y veía a los estadounidenses como un escudo contra el México revolucionario. Ubico provenía de la élite terrateniente, si bien hubo menos latrocinio en su período sin embargo él sí tenía permitido apremiarse de riqueza constituyéndose, al final de su gobierno, como uno de los terratenientes más poderosos, que veía a Guatemala como “su finca privada y gobernaba al país como si fuera su aldea” (Gleijeses, 2005: p15-16).

Se podría decir que un gobierno se puede medir a través de las reformas y leyes que decreta, Ubico se legitimó en el poder a través de las reformas constitucionales que a la vez lo hicieron un “proceso legal”.

Entre los cambios que dispuso fue sustituir ministros por secretarios, intendentes municipales en lugar de alcaldes, se le llegó a facultar emitir leyes durante el receso de Asamblea Legislativa, instaló la Policía Nacional uniformada y la secreta de civil para mantener orden y vigilancia, en especial a sus opositores. Ubico aprobó las “habilitaciones” que eran anticipos con los que los terratenientes ataban de por vida a colonos o jornaleros que por sus bajos salarios les era imposible cancelar su deuda.

Posteriormente se suprimieron las habilitaciones reemplazándolas con el Decreto Legislativo 1996 y Acuerdo Gubernativo 1935 como la Ley contra la Vagancia y el Reglamento de Jornaleros que aseguraron la mano de obra de los trabajadores agrícolas exigiéndoles un mínimo de 100 días de jornales al año en cultivos propios o 150 jornales en cultivos ajenos, de no cumplirlo se les perseguía como “vagos”.

Mientras los trabajadores “calificados” de la ciudad obtenían por día Q.0.50 centavos, los trabajadores agrícolas recibían de 12 a 20 centavos diarios, de esa manera, no solamente se exigía su fuerza de trabajo con 150 jornales al año, mal pagados y todavía con responsabilidad de pagar impuestos por medio del “boleto de vialidad” con el que no había

“preocupación” ya que de no poder cancelarlo monetariamente, se debía cancelar con trabajo en construcción de caminos y carreteras (Campang, 1992: p11-13).

También sucedía que los trabajadores agrícolas debían tener control de los días en que habían sido contratados por medio de la libreta de jornaleros que “con frecuencia un patrón retenía a un trabajador negándose simplemente a firmarle la libreta...generalmente las disputas se resolvían en el mundo cerrado de las fincas: el látigo y el cepo eran parte reglamentaria de los utensilios de los terratenientes” (Gleijeses, 2005: p9).

Al evaluar la situación de los trabajadores, no es difícil concluir que poco o nada faltó para seguir estando en la edad feudal, si bien no se le llamaba amo al patrón, la diferencia en los términos existía solamente en el nuevo nombre que adoptó, porque las prácticas eran las mismas, las cadenas de la esclavitud solamente se reforzaron con "los derechos humanos" volviéndose una forma legal de explotación.

Y con relación a la forma legal de explotación, se puede hablar también de la forma legal de asesinato, esta ley, que fue real, se legitimó con el Decreto Legislativo No. 2795 del 27 de abril de 1944 que se publicó en el Diario Oficial el 1ro de mayo del mismo año, del Tomo 40, Número 52, página 445 de la Recopilación de Leyes que indicaba (Batres Villagrán, 2010: p20):

“CONSIDERANDO:

Que para el desarrollo de la producción agrícola es indispensable poner fin a los delitos contra la propiedad que se cometen en los predios rústicos por personas ajenas a ellos, facultando a sus dueños para emplear contra éstas los medios adecuados para la protección de sus intereses;

**POR TANTO,
DECRETA:**

Estarán exentos de responsabilidad criminal los propietarios de fincas rústicas cercadas o sus legítimos representantes, por los delitos que cometan contra los individuos que, habiendo penetrado sin autorización al interior de aquéllas, fueren hallados in fraganti, cogiendo o llevándose los animales, frutos, productos forestales o instrumentos de labranza pertenecientes a las mismas.

Era evidente que Jorge Ubico siendo un terrateniente comprendiera claramente las necesidades del cuidado de la propiedad privada de los finqueros erradicando a los “vagos” que robaban del bien ajeno por medio de esta ley tan degradante a la integridad humana, (no es difícil pensar que salarios tan bajos y una insana condición de vida podría forzar a buscar alimentos de alguna u otra manera), sin embargo Ubico mismo se “apremió”, por no llamarle directamente usurpación, con una “recompensa” de 200 mil pesos como “un agradecimiento del país a cuenta de las economías logradas en las finanzas públicas” (Campang, 1992: p14).

Por parte de muchas personas y de mismos familiares se ha escuchado “en tiempos de Ubico se dejaban las puertas abiertas y ningún ladrón entraba”, a méritos como este se suman los de construcción de edificios, monumentos, obras públicas y de la sorprendente manera en que Ubico eliminó la deuda externa que arrastraba de gobiernos anteriores,

resaltando que dicho logro fue alcanzado inclusive en tiempos de crisis económica a nivel mundial.

Por lo tanto surge la pregunta ¿Cómo es posible que mientras el mundo atravesaba una crisis económica, milagrosamente Ubico “salvó” al país entero de lamentables consecuencias? “una mano extremadamente dura para lograr dicho orden y seguridad interna, señalando que el servilismo y el temor de la población eran la regla, amén de resaltar que dicha obra pudo levantarse con mano de obra gratuita y forzosa” (Batres Villagrán, 2010: p21), resulta sumamente sencillo determinar que los logros del ex gobernante fueron posibles únicamente a costa del sacrificio y explotación de muchísimas personas.

La política de educación fue sumamente militarizada y limitada, <los directores de la escuela eran oficiales de alto rango; los tenientes y los capitanes estaban a cargo de la disciplina> la libre elección de lecturas para crear autónomamente un criterio fue restringida eliminando todo tipo de libros e ideas que implantaban el “comunismo”.

Por supuesto, se debe hacer mención al claro favorecimiento que se dio a las empresas transnacionales, en especial a la United Fruit Company (UFCO) y la International Railways of Central America (IRCA), un ejemplo que resulta sumamente difícil de creer fue la anulación al contrato que con esfuerzo se había concesionado en 1930, donde a cambio de 200 mil hectáreas de tierra la UFCO se comprometía a construir un puerto en la costa del Pacífico, y que Ubico con total servilismo aceptó a cambio de un pago de 50 mil dólares además de la tierra que habían recibido anteriormente en dicho contrato “Las negociaciones, le dijo el director local de la UFCO al Encargado de Negocios estadounidense, se han realizado de la forma más amigable...(y la compañía) no había sido sometida a presión alguna”.

Sin la construcción del puerto, los cultivos de café de la bocacosta occidental seguirían siendo transportados en tren hasta Puerto Barrios, de esa manera IRCA hizo algunos arreglos con la UFCO donde finalmente las únicas beneficiadas fueron ambas empresas, no se construyó ningún puente, IRCA siguió transportando café recibiendo grandes sumas de dinero guatemalteco y la UFCO pagaría de transporte menos de la mitad del precio normal.

Pero llegó el momento en que la victoria de los Aliados sobre Hitler en la II Guerra Mundial empezó a amenazar a los dictadores que habían nacido en las últimas décadas, como Somoza en Nicaragua, Trujillo en República Dominicana y Ubico no era la excepción, a este temor se le sumó la inquietud que empezó a germinar en la sociedad, para 1942 y 43 surgió la asociación de estudiantes de derecho y una federación de estudiantes universitarios y para más presión su gobernante vecino Maximiliano Hernández Martínez fue derrocado en abril de 1944.

De esa manera desde el 24 de junio del '44 empezaron a agitarse las masas incluyendo destacados guatemaltecos, maestros, los pobres se unieron a los estudiantes y juntos solicitaron la renuncia de Ubico, el siguiente día se sumaron más personas donde desafortunadamente el estado cometió un nuevo delito y asesinó a María Chinchilla a través de uno de los soldados.

El 26 cerraron sus puertas los negocios y la prensa, permaneciendo las protestas en su mayoría hasta el 1ro de julio, día en el que Ubico sorprendentemente presentó su renuncia, solicitando al Gral. Roderico Anzueto escoger tres generales (Federico Ponce Vaidés, Eduardo Villagrán Ariza y Buenaventura Pineda) que se hicieran cargo de la presidencia constituyéndose en una junta militar.

Posteriormente Ponce logró influenciar al Congreso para convertirse en presidente provisional prometiendo la formación de partidos políticos, sindicatos y “elecciones libres”. Los partidos Frente Popular Libertado (FPL) y Renovación Nacional se convirtieron en los más fuertes contendientes de Ponce Vaidés.

Evidentemente Ponce Vaidés después de haber logrado ser elegido presidente provisional ambicionaría mucho más instalarse de manera permanente en el siguiente período de gobierno. Ponce llegó a manipular varias manifestaciones indígenas como la del 15 de septiembre en la que marcharon alrededor de dos mil personas que llevaban colgando la fotografía de su rostro y gritaban consignas de apoyo.

De esa manera, unos fueron deportados y otros tuvieron que esconderse en países vecinos o en las embajadas del país, incluyendo a Arévalo que se refugió en la embajada mexicana. Sin embargo, la noche del 19 de octubre se llevó a cabo una conspiración encabezada por Jacobo Arbenz Guzmán y varios líderes civiles, uniéndose en las últimas instancias de la conspiración el Mayor Francisco Arana ya que uno de los iniciales conspiradores, el Mayor Carlos Aldana Sandoval había huido a las cercanías de la frontera salvadoreña. Finalmente, tras una extensa lucha, la tarde del 20 de octubre Ponce Vaidés se rindió, cuya rendición abrió la puerta de un nuevo período: el de la Primavera Revolucionaria de 1944.

Posteriormente nació la Junta Revolucionaria integrada por el civil Jorge Toriello, y los militares el Mayor Arana y el Capitán Arbenz. La junta abrió espacio para elecciones libres de una Asamblea Constituyente, un Congreso y un Presidente.

De 1940 a 1944 el precio internacional del café se duplicó alcanzando un auge económico para el país. La clase alta creía que el gobierno debía proporcionarles a los patrones facilidades de crédito y que debía suprimir cualquier “propaganda subversiva”. (Gleijeses, 2005: p11-34) Evidentemente, quienes poseían el poder económico en especial los terratenientes esperaban, con los gobiernos venideros, seguir teniendo los mismos beneficios con los que siempre habían contado.

2.19.1 Juan José Arévalo y Francisco Arana

En esta instancia llega Arévalo quien era profesor universitario con cuarenta años, que había escrito una buena cantidad de libros aunque ninguno sobre política. Arévalo tenía física e intelectualmente características a su favor “tenía la apariencia, la voz y la elocuencia de un caudillo” aunque no lo era.

“Sugería la necesidad de reformas sociales pero recalca su oposición a “la ingenua redistribución de la propiedad”. Debido a su carisma, apariencia física e intelecto, varios candidatos se sumaron a favor de Arévalo quien con 85% de los votos, únicamente de

hombres que sabían leer y escribir, ganó las elecciones para la presidencia y así dio inicio al corto e interrumpido período de la revolución.

En esta primera parte de la primavera revolucionaria hubo múltiples partidos, también sindicatos urbanos y el derecho a votar por parte de un vasto sector de la población guatemalteca, sin embargo restaba una fuerte parte de la población para que se le pudiera determinar un período “democrático” al de Arévalo, ya que el voto estaba restringido a las mujeres analfabetas pero a los hombres no, no obstante su voto era sometido a realizarse públicamente.

Uno de los logros más importantes que se abrió paso fue el del Código de Trabajo, promulgado el 1º de mayo de 1947 gracias a las presiones ejercidas por parte de la unión de dos de los movimientos obreros más fuertes del país como la Federación Sindical de Guatemala (FSG) y la Confederación de Trabajadores de Guatemala (CTG); otro de los triunfos atribuidos al doctor Arévalo fue la creación del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) con ambos, miles de obreros y empleados urbanos se vieron beneficiados y asegurados, no obstante estos beneficios no alcanzaban a los trabajadores del área rural.

Debido a la libertad de organización y manifestación de los sindicatos urbanos, sí se crearon beneficios laborales a las clases media y baja pero, lamentablemente dichos beneficios no alcanzaron a la población rural conformada por el 80% de habitantes del país. “El hecho de que el gobierno no emprendiera, y ni siquiera proyectara un programa de reforma agraria, eclipsó sus tímidos esfuerzos por mejorar la difícil situación de los campesinos”.

Arévalo, quién provenía de una familia de terratenientes de clase media, había declarado “En Guatemala no hay un problema agrario...el problema es que los campesinos han perdido las ganas de labrar la tierra por las actitudes y políticas del pasado. Mi gobierno los motivará, pero sin recurrir a medida alguna que lesione a otras clases” por lo que era evidente su desinterés por la implementación de una reforma agraria.

“A fin de cuentas, la administración Arévalo trataba de curar algunos de los síntomas de la enfermedad que consumía al mundo rural de Guatemala, y no a la enfermedad misma. Poco se podía hacer para mejorar la suerte de los indios sin ocuparse primero del sistema de tenencia de la tierra. Las elocuentes leyes que estipulaban que el indio era un ciudadano no podían atemperar el deprecio que la mayoría de los ladinos sentían por los indios; es decir, el racismo secular que justificaba la explotación extrema. Sólo una reducción de esta explotación podría transformar finalmente al indio en ciudadano con plenos derechos”.

En 1947, se estableció en el código de trabajo el derecho a la sindicalización de los trabajadores agrícolas toda vez tuviera cincuenta miembros y dos terceras partes de sus integrantes pudieran leer y escribir que debido a su imposibilidad fue suprimida al año siguiente. “Arévalo trató de llevar la educación al campo y afirmó que los indios eran guatemaltecos y ciudadanos, como establecía la ley”.

Era de dar por supuesto el hecho que la mayoría de terratenientes se opusieran a la organización sindical de sus trabajadores y tenían a su disposición el látigo y hasta el asesinato con apoyo de la Iglesia y las autoridades locales.

De esa manera la élite terrateniente empezó a buscar a la persona ideal que conservara sus privilegios enfocándose, como mejor postulante, en el Mayor Francisco Arana, así esta élite empezó su estrategia invitándolo a sus fiestas y fincas, colmándolo de elogios y exhortaciones para “salvar a Guatemala y derrocar a Arévalo, comunista”.

Arana perseguía ser presidente pero elegido democráticamente, pero a medida que pasó el tiempo, partidos que habían acordado apoyarlo, como el Partido de Acción Revolucionaria, poco a poco fueron desligándose argumentando que Arana no simpatizaba con los trabajadores por lo que finalmente lanzaría su candidatura con el FPL Ortodoxo que era escasamente conocido. Mientras tanto miembros del PAR, RN y del movimiento obrero, secretamente decidieron apoyar la candidatura de Arbenz.

A medida que Arana y su partido fue perdiendo popularidad, sus planes de un golpe de estado, en el que sabía que sería vencedor, se hacían cada vez más posibles, sin embargo no pretendía caracterizarse históricamente como un asaltante del poder y quería ser “debidamente electo”, por lo que albergando esperanza, todavía el 16 de julio advirtió a Arévalo que debía reemplazar a sus ministros por los elegidos por Arana, además debía expulsar a Arbenz y sus seguidores del país, de cumplirse, Arévalo podría finalizar su período como gobernante.

Este ultimátum expiraría el lunes 18 de julio a las 10:00 pm, día de la muerte del Mayor Francisco Arana. Inmediatamente Arévalo convocó a Arbenz y otros asistentes claves y también al Comité Permanente del Congreso quienes decidieron en secreto que Arana debía ser destituido y exiliado a La Habana ya que el presidente cubano Carlos Prío Socarrás había ya accedido a la petición.

Se requería capturar a Arana y fue él mismo quien facilitó su ubicación cuando el 18 de julio informó a Arévalo que se dirigiría a El Morlón junto al mismo jefe del Estado Mayor de Arévalo, por lo que Arbenz y varios hombres armados salieron en dos autos para interceptarlo cuando regresara de El Morlón, arrestarlo y proceder conforme el plan para enviarlo al exilio, esperando y bloqueando el paso en el puente la Gloria sucede un breve tiroteo resultando muertos Arana, su ayudante Peralta y el teniente Coronel Blanco, mientras tanto uno de los acompañantes de Arbenz, Alfonso Martínez resultó herido.

No se sabe exactamente qué fue lo que pasó y qué o quién desencadenó el tiroteo sin embargo “algunos de los amigos de Arana creen que <<la orden no fue matar a Arana sino capturarlo>>”.

En cuestión de horas ya se conocía en la capital sobre la muerte de Arana por lo que la Guardia de Honor se sublevó y durante más de 24 horas se libró una dura batalla en la ciudad. Con negociaciones y estrategias, inteligentemente el Ministro de la Defensa Jacobo Arbenz, sumándose soldados de la Base Militar y civiles armados, atacaron la Guardia de Honor y el 19 de julio a las 5:00 pm finalmente se izó la bandera blanca.

El 21 de julio se declararon cinco días de “duelo nacional” y en el comunicado de Arévalo afirmó que la muerte de Arana era “una grave pérdida para la nación, para el Ejército, para el Gobierno y, sobre todo, para su amigo, el Presidente Arévalo” no obstante, se habían opuesto a dicho comunicado Arbenz, el Ministro de Relaciones Exteriores Enrique Muñoz

Meany y Carlos Aldana Sandoval, Ministro de Obras Públicas, quienes mantuvieron que Arévalo debía relatar los verdaderos sucesos insistiendo que “No había razón de mentir” pero Arévalo insistió en que su versión “evitaría que se inflamaran más las pasiones; los otros ministros estuvieron de acuerdo con el presidente” (Gleijeses, 2005: p36-88).

2.20 Biografía de Jacobo Arbenz Guzmán

Este personaje notable en la historia de Guatemala nació en la ciudad de Quetzaltenango el 14 de septiembre de 1913, hijo de Jacobo Arbenz de origen suizo y de la guatemalteca Octavia Guzmán de Arbenz.

Su padre llegó a Guatemala a principios del siglo e instaló una farmacia que permitía el mantenimiento de la familia, pero lamentablemente al fracasar el negocio, se vio obligado a administrar una finca de café en el occidente del país.

Los problemas del hogar dificultaron que Arbenz Guzmán se desempeñara profesionalmente y estudiara una carrera universitaria, sin embargo a los 19 años de edad decide ingresar en la Escuela Politécnica, centro de estudios del Ejército, donde mostró tener maravillosas aptitudes para destacarse como un alumno distinguido, recibiendo por su gran intelecto méritos en los estudios y además en el atletismo, que lo constituyó en una persona con cualidades completas, convirtiéndolo en Sargento 1° de la Compañía de Cadetes y Abanderado de la misma, honor que era muy difícil de alcanzar (Ávila, 2001: p26).

En 1937, después de haberse graduado, fue llamado para servir en la Escuela Politécnica como Instructor. En cuanto a sus oficios como oficial del Ejército, se desempeñó mayormente en el Fuerte de San José de Buena Vista, en la Ciudad capital y en San Juan Sacatepéquez. Allí conoció las duras condiciones de vida de la población indígena y las formas en las cuales operaba el trabajo forzado, siendo los indígenas los sometidos. No solo tuvo que cuidar cuadrillas de indígenas destinadas al trabajo forzado en algunas fincas, sino también el cuidado de presos políticos dedicados también a este tipo de trabajos (Gleijeses, 2005; p23).

Dos años más tarde, Arbenz contrajo matrimonio con la salvadoreña María Vilanova, quien provenía de una de las familias pertenecientes a la oligarquía cafetalera de su país. Vilanova tuvo acceso a una educación elitista y refinada en Estados Unidos, por lo que influyó bastante en Arbenz, en especial con la lectura, en la que con el pasar de los años, ambos fueron adentrándose a temas económicos, sociales y políticos y definiendo sus posturas de conciencia social (Ávila, 2001: p28).

Por consiguiente, la Junta Revolucionaria de Gobierno convocó el 10 de enero de 1945, a la elección de una Asamblea Nacional Constituyente que consistió en la redacción de una nueva Constitución y en la convocatoria a elecciones libres.

Entre los cambios a la nueva constitución por la Junta Revolucionaria se encuentran, la separación de los poderes dentro del Estado, la autonomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala; el fin del trabajo forzoso y de la prisión por deuda y el reconocimiento del derecho al voto de la mujer, entre otros.

La Junta Revolucionaria de Gobierno que se había instalado el 20 de octubre de 1944, estaba integrada por Jorge Toriello Garrido, Jacobo Árbenz Guzmán y Francisco Javier Arana cesó en sus actividades gubernamentales, el 15 de marzo de 1945 cuando Juan José Arévalo fue elegido democráticamente como presidente constitucional en las elecciones celebradas en diciembre de 1945. Información del sitio <http://frenagt.blogspot.com/2013/03/historia-de-guatemala-jacobo-arbenz.html>

En el otoño de 1947, Arbenz fungía como Ministro de Defensa durante el gobierno de Arévalo, donde se opuso a que varios obreros fueran deportados tras acusárseles de comunistas; este inesperado comportamiento intrigó a José Manuel Fortuny por lo que decidió visitarlo, descubriendo en aquella entrevista «a un hombre distinto del estereotipo del militar» centroamericano.

Para la campaña electoral de 1950, Árbenz le pidió a Fortuny que escribiera algunos discursos. El tema central de los mismos era la reforma agraria, el «proyecto preferido» de Árbenz. Compartieron la holgada victoria en los comicios de finales de 1950 y, de allí en adelante, las tareas de gobierno (Gleijeses, 2005: p25).

Mientras buena parte de los dirigentes de la coalición oficialista se disputaban arduamente la cercanía con el presidente buscando beneficios personales, Arbenz valoraba cada vez más a los líderes del Partido Guatemalteco del Trabajo, y especialmente a Fortuny, debido a su disciplina y honestidad “quienes no buscaban provecho para sí mismos, sino para su causa”, ya que “eran los únicos entre los partidarios del gobierno que tenían un programa específico, por lo menos según los criterios guatemaltecos” lo cual captó más y más la atención de Arbenz ya que lo consideró como “la mejor esperanza para el pueblo y la nación guatemalteca” (Gleijeses, 1991: p190) convirtiéndose en los consejeros más cercanos de Arbenz y de su gabinete privado.

Previo a las elecciones de 1950 se analizó acerca de ¿Cuál de los partidos lanzaría la candidatura de Arbenz? Renovación Nacional (RN) con el que Juan José Arévalo había llegado a la presidencia, el Partido de Acción Revolucionaria (PAR) que se posicionaba en apoyo a los obreros, o el Partido de Integridad Nacional (PIN) conformado por ricos terratenientes e industriales en su mayoría de Quetzaltenango.

Como estrategia de Arbenz y sus consejeros, eligió al PIN por lo que el 5 de febrero de 1950 fue presentada su candidatura, posteriormente se sumaron a apoyar el PAR, EL RN y los movimientos obreros (Gleijeses, 2005: p94).

2.20.1 El proyecto revolucionario de Arbenz

En esta parte, Kramer resalta los tres objetivos fundamentales del gobierno de Arbenz:

“Primero: Convertir a nuestro país de una nación dependiente y de economía semi colonial, en un país económicamente independiente;
Segundo: Transformar nuestra nación, de un país atrasado y de economía predominantemente feudal, en un país capitalista moderno; y,
Tercero: Hacer que esta transformación se lleve a cabo de tal manera que traiga consigo la mayor elevación posible del nivel de vida de las grandes masas del pueblo”.

Luego esclareció: “Considero que estos tres objetivos son igualmente importantes y habremos de cuidar siempre de no subordinar, ni menos sacrificar, uno u otro a los demás. Como guatemalteco creo interpretar fielmente el sentir de la gran mayoría de mis compatriotas al afirmar que antes que ninguna otra cosa excepto los intereses generales de la humanidad, está la independencia de nuestra patria, y una nación no puede ser plenamente libre en la esfera de la política internacional si no lo es en el campo de la economía” (Villagrán Kramer, 1993: p102).

Arbenz ganó masivamente las elecciones del 10 al 12 de noviembre de 1950 entre un grupo de diez candidatos. A diferencia de su contendiente más fuerte García Granados quien obtuvo 72 mil 796 votos, Arbenz fue elegido como presidente de la república con 258 mil 987 votos a su favor de los 404 mil 739 emitidos (Gleijeses, 2005: p106).

2.20.2 Gobierno de Jacobo Arbenz Guzmán

En 1950, el 76% de los habitantes poseían menos del 10% de las tierras; mientras que un 2.2%, el 70%. La United Fruit Company (UFCO) era dueña de más del 50% de las tierras cultivables del país, de las que únicamente cultivaba el 2.6%; y los campesinos tenían sueldos miserables. Por otra parte, desde el gobierno de Manuel Estrada Cabrera existían monopolios norteamericanos de empresas subsidiarias de la UFCO que se dedicaban al transporte de carga por ferrocarril y vapores, los que salían de Puerto Barrios, Izabal, puerto controlado por la «frutera».

También controlaban la generación de la electricidad, los teléfonos y telégrafos del país. Estas empresas no pagaban ningún tipo de impuesto por el uso de los recursos nacionales, gracias a las generosas concesiones otorgadas por Estrada Cabrera, y ratificadas por los gobiernos de José María Orellana y Jorge Ubico.

El gobierno de Jacobo Arbenz estuvo inspirado en la solución de los problemas más urgentes que confrontaba y aún hoy padece Guatemala. Entre otros se puede mencionar la apertura de una vía terrestre que uniese la capital del país con la costa atlántica, para romper el monopolio del transporte de mercancías y pasajeros que ejercía la compañía extranjera International Railways of Central America. También la construcción de una planta generadora de energía eléctrica, denominada Jurún Marinalá, con el objeto de competir con la compañía norteamericana Empresa Eléctrica de Guatemala S.A. y terminar con el monopolio del servicio de energía eléctrica.

Otro de sus planes fue la construcción del puerto Santo Tomás de Castilla, en la costa atlántica, en un afán de liquidar el monopolio portuario que ejercía la compañía norteamericana United Fruit Company. Por último, y quizá como punto fundamental de su programa de desarrollo de la economía, puso en marcha una reforma agraria, con el objeto de dotar de tierras a los campesinos pobres, a expensas de las fincas nacionales y de los latifundios ociosos en manos de particulares, previo pago compensatorio. Información recabada en http://wikiquate.com.gt/wiki/Jacobo_%C3%81rbenz_Guzm%C3%A1n

2.20.3 Reforma agraria

La Reforma Agraria de la Revolución de octubre o también conocida por Decreto 900 tenía por objeto liquidar la propiedad feudal en el campo y las relaciones de producción que la originaban para desarrollar la forma de explotación y métodos capitalistas de producción en la agricultura y preparar el camino para la industrialización de Guatemala.

Las fincas menores de 90 hectáreas no estaban afectadas por la ley, ni las de menos de 200 hectáreas que estuviesen cultivadas, al menos en sus dos terceras partes. Tampoco las grandes propiedades en producción, cualquiera fuera su tamaño; pero al prohibirse el colonato y la aparcería, se intentaba obligar a los terratenientes a invertir en salarios. Durante los 18 meses de aplicación de la reforma agraria, se repartieron entre 603 y 615 hectáreas de tierras particulares (10% del total de dichas propiedades); 280 mil hectáreas de tierras nacionales; y se concedieron créditos para apoyar la producción a través del Crédito Hipotecario Nacional (CHN) y el Banco Nacional Agrario (BNA).

El 7 de julio de 1953, gracias a la presión de Arbenz, el Congreso aprobó la creación del BNA cuyo propósito principal era brindar apoyo crediticio a los beneficiarios de la reforma agraria. El director del banco, Alfonso Bauer Paíz “era excepcional entre los políticos revolucionarios por su pericia y honestidad” y debido a que el personal contratado para el funcionamiento de banco era muy competente “se ganó la fama de ser la burocracia gubernamental más eficiente” (Gleijeses, 2005: p218).

Los créditos agrarios funcionaron tan bien que en junio de 1954 ya habían sido pagados US\$3,049,092 de los US\$3,371,185 que el CHN había otorgado entre marzo y noviembre de 1953, al igual que algunos de los créditos brindados por el BNA, lo que evidenciaba que los préstamos estaban siendo correctamente utilizados aunque existieron excepciones a la regla en cuanto a personas que preferían utilizar el dinero para la compra de bicicletas o algún otro producto (Gleijeses, 2005: p218-219).

A la compañía bananera United Fruit Company (UFCO), que mantenía sin cultivar el 85% de sus 220 mil hectáreas, se le expropiaron 156 mil hectáreas; es decir el 64% de su superficie. Los terratenientes afectados recibieron un pago en bonos del Estado, según el valor fiscal de la propiedad reportado durante los tres años anteriores (en general cifras drásticamente subvaluadas por ellos mismos para reducir el pago impuestos al fisco) con una tasa anual de interés del 3%. Para 1954 se habían beneficiado más de 138 mil familias campesinas, de las cuales la inmensa mayoría eran indígenas. Esto podía traducirse en un estimado de medio millón de personas, para un país que contaba con tres millones de habitantes. Más de la mitad de los beneficiarios obtuvieron también créditos agrícolas.

La aplicación del referido programa representó un fuerte desafío a la estructura de poder tradicional en el campo, no sólo por la reestructuración de la tenencia de la tierra, sino porque la Ley de Reforma Agraria impulsó la organización de Comités Agrarios Locales en cada finca, favoreciendo que se crearan estructuras de poder local alternativo. La reforma se canalizó a través de dichos comités, cuyo número hasta diciembre de 1953 era de 1,496.

La reforma agraria se llevó a la práctica a través de un sistema jerárquico, su base estaba conformada por los comités agrarios locales (CAL) lo que invitaría a los campesinos y

trabajadores agrícolas a su involucramiento. El CAL analizaría las solicitudes de tierra que cualquier persona hiciera y enviaría sus recomendaciones al comité agrario departamental (CAD) quienes a la vez supervisarían el trabajo de los CAL y le informaría al departamento agrario nacional (DAN), en la cima de la jerarquía se encontraba el presidente de la república quién, según Gleijeses “sería el árbitro supremo de todas las disputas que surgieran de la aplicación de la ley” (2005: p210-211).

A través de la creación de la Oficina de Programas de Producción Agrícola y de publicaciones en El Campesino, se procuraba brindar ayuda técnica y educación sobre cómo aumentar la productividad o cómo luchar contra plagas, utilizando siempre un lenguaje sencillo. Estos programas fueron facilitados también a través de los CAL y los sindicatos rurales (Gleijeses, 2005: p222).

2.20.4 Golpe de Estado

El gobierno de Dwight Eisenhower consideró un atropello que el gobierno de Guatemala se tomara en serio los libros de contabilidad de la UFCO y lo hizo saber a Árbenz mediante Peurifoy. Árbenz pretendió pagar, como indemnización, el valor que la propia empresa había atribuido a sus tierras. John Foster Dulles, Secretario de Estado, exigió veinticinco veces más. Paradójicamente, Jacobo Árbenz, acusado de conspiración comunista, no se había inspirado en los trabajos de Lenin sino en los de Abraham Lincoln para impulsar la reforma agraria mediante el decreto 900, el cual se proponía modernizar el capitalismo en Guatemala y era más moderado que las leyes rurales norteamericanas del siglo XIX.

Ahora bien, los directivos de la UFCO habían trabajado intensamente en los círculos del gobierno de Harry S. Truman y del general Dwight Eisenhower para hacerles creer que el coronel Árbenz intentaba alinear a Guatemala al Bloque Soviético. Lo que ocurría era que la UFCO se veía amenazada en sus intereses económicos por la reforma agraria de Árbenz, que le quitaba importantes cantidades de tierras ociosas, y el nuevo Código de Trabajo de Guatemala, que ya no le permitía utilizar las fuerzas militares guatemaltecas para contrarrestar las demandas de sus trabajadores. Como la mayor terrateniente y patrona de Guatemala, el Decreto 900 resultó en la expropiación del 40% de sus terrenos. Los oficiales del gobierno norteamericano tenían pocas pruebas del crecimiento de la amenaza comunista en Guatemala, pero sí una fuerte relación con los personeros de la UFCO, demostrando la fuerte influencia que los intereses corporativos tenían sobre la política exterior norteamericana.

Información de sitio
[https://es.wikipedia.org/wiki/Movimiento_de_Liberaci%C3%B3n_Nacional_\(Guatemala\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Movimiento_de_Liberaci%C3%B3n_Nacional_(Guatemala))

La United Fruit Company -empresa en la que tenían intereses personales el secretario de Estado del gobierno estadounidense, John Foster Dulles, y su hermano Allen, entonces director de la CIA- y los bancos colaboraron con la CIA para proteger sus intereses en el país convenciendo a la administración estadounidense de que Arbenz era comunista, o por lo menos socialista. De esa manera el presidente Eisenhower empezó a atacar con toda una operación de desprestigio a Guatemala.

Arbenz denunció el complot internacional de quitarlo del poder y así decretó la suspensión de las garantías constitucionales, por lo que comenzó una persecución a los opositores del gobierno, sin embargo el coronel guatemalteco Carlos Castillo Armas invadió el país desde Honduras, con la ayuda de tropas estadounidenses. La invasión es respaldada por tres o

cuatro aviones norteamericanos que ganan la guerra psicológicamente. Árbenz no contaba con el apoyo del ejército, solo con el de los sectores populares que carecían de armas. Toda esta operación (llamada Operación Éxito: Operation PBsuccess) llegó a su fin cuando la noche del 27 de junio de 1954, Arbenz fue obligado a renunciar de la presidencia y a exiliarse.

Falleció en el exilio, el 27 de enero de 1971 en México. Sus restos fueron traídos a la ciudad de Guatemala el 19 de octubre de 1995, durante el gobierno de Ramiro de León Carpio.

Hay una representación gráfica del momento en que la Primavera Revolucionaria fue frenada, el muralista mexicano Diego Rivera pintó "Gloriosa Victoria". Dicha pintura tiene una inscripción que dice "7 de noviembre de 1954. Diego Rivera. Colaboradoras Rina Lazo, Ana Teresa".



“En él vemos al coronel Carlos Castillo Armas saludando en forma humillante a Dulles, quien sostiene una bomba con la cara del presidente norteamericano Eisenhower (por lo que fue censurado en Estados Unidos) y rodeado de pencas de bananos y niños muertos, al lado de quien está el embajador

estadounidense, John Peurifoy, acompañado de varios militares y el director de la CIA susurra en el oído de su hermano, mientras por un lado se ve al arzobispo de Guatemala, Mariano Rossell Arellano, bendiciendo el acto, en tanto que protesta el pueblo de Guatemala, entre el cual se encuentra, con camisa roja, la pintora guatemalteca Rina Lazo, una pupila de Rivera”.

Este mural estuvo extraviado durante 50 años, hasta que en el 2000 fue localizado en las bodegas del Museo Pushkin de Rusia, institución que ahora lo presta a México para exhibirlo por primera vez en el Museo del Palacio de Bellas Artes como parte de la exposición Diego Rivera: Epopeya mural (Homenaje Nacional en el cincuentenario de la muerte del artista). Información recabada en página web <http://www.oocities.org/mx/ciudaddequetzaltenango/arbenz.htm>.

2.20.5 “Arbenz, la palabra viva”

En esta parte se tomará información de la revista “ARBENZ la palabra viva” publicada por Centro de Estudios Urbanos y Regionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (CEUR) en el año 2013, año en que se conmemoró el centenario del nacimiento de Jacobo Arbenz Guzmán.

Dicha revista es de suma importancia, ya que reúne entrevistas, discursos e informes que contextualizarán cuál era el programa político del presidente Arbenz en la corta primavera política.

Oscar Peláez Almengor (2013: p1) Director del CEUR, hace una introducción al texto en el que recalca: “ARBENZ la palabra viva” contiene el pensamiento y proyecto de gobierno del exmandatario y acorde a sus propias palabras “Este documento delinea la ruta de su gobierno, sin engaños o falsas promesas Arbenz se compromete a llevar adelante el programa de modernización económica más ambicioso que jamás se haya emprendido en el país

Esta obra es de gran ayuda porque con ella es posible encontrar respuestas acerca de la tendencia política de ese momento, es decir la visión que tuvo Arbenz y quienes depositaron su confianza en él apoyando su candidatura.

Se encuentra la visión en la respuesta al cuestionario de la revista “Tiempo” de la ciudad de México en donde expresa “Los partidos democráticos que integran el movimiento de Unidad Nacional y que respaldan mi candidatura a la Presidencia de la República, y las masas obreras y campesinas organizadas sindicalmente, están orientadas hacia el afianzamiento de las conquistas democráticas ya alcanzadas. Estos partidos y organizaciones sindicales abarcan la inmensa mayoría del electorado nacional y su “tendencia política” es predominantemente democrática” (2013: p13).

En aquella época se permitió que los trabajadores rurales y urbanos se organizaran para que con base en decisiones colectivas exigieran lo que por derecho natural les pertenecía, que permitió que toda persona acordara cuáles eran sus necesidades, por otra parte, Arbenz comprendía que su papel estaba completamente supeditado a dichas demandas y a encontrar la manera de satisfacerlas comúnmente, en sí hubo una amplia libertad de expresión y organización de cualquier grupo social.

Uno de los discursos en Totonicapán en su campaña electoral que ya no utilizó, pero que engloba otra parte esencial de su ideal “...nuestra principal consigna debe ser mantener la **unidad popular**, mantener la unidad del Ejército y del pueblo, mantener la unidad de los trabajadores y los campesinos, **mantener la unidad de las fuerzas democráticas**. Conservar la unidad dentro de las uniones campesinas; conservar la unidad dentro de los sindicatos, conservar la unidad dentro de las fuerzas revolucionarias” recalcando de esa manera que los esfuerzos por todos los sectores debían sostenerse a toda costa y priorizando que sólo eso permitiría el desarrollo para todas y todos. “Esta es una voz de alerta...La democracia es la primera condición para que puedan desarrollarse las demás condiciones de nuestro desarrollo industrial, para aumentar la producción, para llevar a cabo una reforma agraria justa de tipo técnico, para finalmente crear mejores condiciones para todos, para los ricos que desean ganar más dinero y para los pobres que legítimamente tiene derecho a mejores condiciones de vida” (2013, p25).

Otro discurso que sería uno de los más importantes, ya que estos a través del tiempo plasman propuestas a cumplir en el futuro, pero pocos son aquellos que manifiestan algo muy difícil de encontrar en estos tiempos: <la verdad> que después de un tiempo determinado se traduce en <realidad>. El siguiente mensaje sería dirigido al pueblo de Sololá pero ya no se utilizó, incluye una clara visión en general de su campaña pre electoral y

ciertamente de toda su visión en conjunto a quienes apoyaron su candidatura, por tal motivo se toma en cuenta la mayor parte de su texto:

“En Quetzaltenango y en Santa Cruz del Quiché manifesté algunas ideas acerca de las bases ideológicas que inspiran nuestro pensamiento y nuestra futura acción respecto al problema indígena...Hemos dicho que el problema de los núcleos indígenas no es simplemente un problema de educación, ni una simple cuestión de higiene, ni tampoco un asunto de moral religiosa. La escuela por sí sola, las medidas de salubridad por sí solas, ni el espíritu piadoso por sí mismo, son capaces de resolver el problema del alcoholismo, de la ignorancia, de las enfermedades o de la miseria de la población indígena. Hemos dicho que la base fundamental de esta cuestión radica en la resolución del problema económico de los indígenas, o sea la de ponerlos en posesión de la tierra necesaria para la subsistencia de cada familia, y al mismo tiempo, la de dirigir científicamente su producción, a efecto de aumentar las entradas monetarias de los campesinos indígenas. Esta es la base esencial para lograr convertir a los indígenas y su economía primitiva, en consumidores y en factores de una economía industrial.

El día que haya por lo menos un millón de consumidores en nuestro país, los industriales de Guatemala tendrán abierto el camino para establecer toda clase de industrias de transformación y para incrementar la producción, y el Estado tendrá oportunidad de planificar la economía ayudando al capital privado y orientando la producción hacia la satisfacción de mayor número de necesidades: alimentos, vestidos, viviendas.

La resolución del problema económico: que es lo mismo que resolver el problema de la tierra, será el cimiento para construir sobre él, el edificio de una economía más avanzada que permita más ganancias y bienestar para todos, y también las entradas fiscales que hagan aumentar el presupuesto para construir escuelas, los hospitales, los sanatorios y los institutos de salubridad, que piden los pedagogos y los médicos, e incluso los religiosos, para resolver el problema de los indígenas de Guatemala.

Los pueblos solo pueden mantener sus tradiciones folklóricas, si tienen pan en la casa, libertades, y si tienen casa y tierra donde sembrar. Nuestro problema fundamental es mantener la democracia, es conservar la vigencia de las instituciones civiles y ciudadanas garantizadas por la Constitución de la República. Sin democracia no puede haber resolución del problema agrario, ni del problema industrial, ni del problema del indígena, todos ellos íntimamente ligados, estrechamente unidos, a nuestra cuestión política básica, conservar a toda costa la democracia en nuestro país.” (2013, p 26-27).

2.21 La reforma agraria en la contemporaneidad

En 1954 fue interrumpida la reforma agraria que se implementaba en Guatemala y que en la actualidad continúa sin llevarse a cabo, caso contrario al de México, que muchos años antes que Guatemala, realizaba una reforma agraria que hizo posible su desarrollo, amplió el mercado interno, el consumo y el avance de la industria mexicana.

En esta oportunidad, Sergio Beltetón de León, Abogado del Eje de Tierra y Territorio del Comité de Unidad Campesina (CUC) y José Gabriel Cubur, Comunicador del mismo comité, amplían la información en cuanto a la reforma agraria (Decreto 900) del período revolucionario y la Ley de Desarrollo Rural Integral en la actualidad. A continuación se detallan individualmente los puntos más importantes de cada uno:

SERGIO BELTETÓN

Concibe una reforma agraria como “imprescindible para lograr el desarrollo, no sólo rural sino de todo el país”, ya que al haber más consumo existiría más desarrollo industrial y capitalista y que ahora se resalta un elemento más y de suma importancia, “ahora ya no se mira la reforma agraria únicamente como promotor del desarrollo capitalista industrial, sino como un medio del desarrollo de las comunidades rurales, pero un desarrollo más sano que contrapone al desarrollo capitalista puramente, que daña el medio ambiente, va más allá de lo que pretendía Arbenz, no solo representa la repartición de la tierra para que prosperen las comunidades para lograr un desarrollo económico, sino que ese desarrollo vaya armonizado con el entorno natural”

Con respecto a la forma actual en que los campesinos agricultores logran tener acceso a tierras indicó: “El fondo de tierras pone a disposición propiedades de los finqueros que deciden vender sus tierras, por medio del programa <<acceso de tierras>> pero eso no es una reforma agraria porque se le vende a los campesinos y se han elevado los precios de las fincas, entonces se ha especulado con eso ya que se le han dado a muchos campesinos fincas improductivas, cuyos suelos ya no tienen fertilidad, que son solo piedras, sin acceso, sin agua”.

El problema de los monocultivos es que está comprobado que daña la fertilidad de los suelos, daña el entorno natural, ya que sembrar miles de hectáreas de palma africana o caña de azúcar es malo para el entorno.

Con respecto a las condiciones de trabajo en las fincas, las personas por necesidad aceptan sueldos que no alcanzan ni el salario mínimo, a la vez que el ministerio de trabajo no tiene suficiente personal para ir y verificar el salario mínimo en el campo, “algunos finqueros pagan pero son escasos y con el salario que ahora es diferenciado de Q.1500.00, cuando el mínimo es de poco más de 2 mil y la situación se torna aún más adversa cuando familias enteras se ven obligadas a trabajar por un salario ya que deben alcanzar el peso solicitado”.

“Han mejorado las condiciones, tienen campañas de vacunación pero en su mayoría siguen iguales, Son ranchones sin paredes donde duermen, ahí les dan su maíz para que preparen sus tortillas, les pagan una parte en especie y otra en dinero, trabaja toda la familia”.

JOSÉ CUBUR

En comparación al período de gobierno de Jacobo Arbenz donde apenas el 2% de la población era dueña de aproximadamente el 70% de la tierra, Cubur expresa: “Actualmente la cifra de la población propietaria de tierras no ha variado ya que desde el año 2000 ha habido una reconcentración de la tierra para sembrar los monocultivos principalmente de caña de azúcar, palma africana, hule, etc.

En cuanto al objetivo de la ley de desarrollo rural integral de la iniciativa 4084, que es la que este comité apoya, Cubur expresa “Esta ley hace énfasis en el desarrollo del campesino pobre, no es la solución total, abre el camino, le da a los gobiernos la obligación de atender al campesino pobre y enfoca al gobierno a hacer programas financieros en el desarrollo en el campo” y en especial ,hace énfasis que “El sujeto de derecho de la ley no es solamente para el campesino pobre, es para toda persona que vive en pobreza y extrema pobreza” , ya que puede decirse que existen finqueros que viven en el área rural pero que de cierta manera ya poseen un desarrollo y lo que esta ley busca es enfocarse en beneficiar a la población que vive en pobreza y extrema pobreza.

La entrevista al analista político y director de gestión pública del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (Cacif), Phillip Chicola, brinda más detalles sobre la Ley de Desarrollo Rural Integral en la actualidad:

¿En qué consiste la iniciativa de ley 4084 o Ley de Desarrollo Rural Integral?

De acuerdo a Chicola, esta arrancó en 2009 durante el gobierno de Álvaro Colom, la cual recolectó todas las recomendaciones o ideas de varias organizaciones sociales. Este anteproyecto fue enviado primeramente a la comisión de agricultura en el Congreso y después a la comisión de economía, que es donde decidieron crear otras mesas de diálogo para verificar algunos puntos que podrían readecuarse. Según el analista, la iniciativa de ley 4084 tiene artículos que abiertamente "podrían tener vicios de inconstitucionalidad", ya que crea un Sistema Nacional de Desarrollo Rural Integral y lo convierte en el ente rector de la política de Desarrollo Rural, sin embargo, el artículo 224 de la Constitución Política de la República, es muy clara de indicar que la política de desarrollo la propone el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano Rural" cuando según el analista político en términos jurídicos, una ley de inferior categoría no puede crear otro sistema para desarrollar la política. De acuerdo a Chicola tal iniciativa contiene un par de artículos que podrían readecuarse o redactar nuevamente para evitar posibles vicios de inconstitucionalidad.

¿Por qué fue vetada la iniciativa de ley 4084?

"No fue vetada, Otto Pérez Molina pide sacar el tema de Ley de Desarrollo Rural (2012), el exmandatario solicita a Adrián Zapata (Comisionado Presidencial para el Desarrollo Rural Integral) que empuje el anteproyecto con bancada Patriota, en ese momento es cuando pasa a segunda lectura que es como está ahora, se quedó congelada, el Patriota no la volvió a levantar".

¿Por qué el Partido Patriota (PP) no retoma el proceso de la iniciativa de ley?

Una línea de argumentación sería que la 4084 era una carta de negociación del gobierno con el sector privado y que el PP nunca la quiso aprobar, eso fue en 2012, a principios de 2013 se entrapa la agenda legislativa por el proceso de interpelaciones, en 2014 entra la alianza LIDER-PP que aprobaba temas que eran de beneficio patrimonial como presupuesto, quitar controles, entre otros, más los sucesos del 2015. No hubo veto, sino que en los primeros seis meses, si lo hubiera querido aprobar cuando tenía el músculo y los números en el Congreso, realmente lo que pasaba es que era una carta de negociación, hasta ahora en 2016, Winaq vuelve a poner el tema sobre la mesa y ahí va caminando, hay que ver también las dinámicas propias de cada Congreso porque eso explica mucho por qué en algún momento pareciera que se acelera y en otro que se queda congelado".

¿Es necesaria una reforma a la política agraria?

"El Ministerio de Desarrollo Social tiene a su cargo entrega de granos básicos, tema de seguridad alimentaria inmediata; el Ministerio de Agricultura tiene programas de provisión de riego, tecnología y acompañamiento para micro productores; el Fondo de Tierras otorga títulos de tierras a los campesinos; la Secretaría de Asuntos Agrarios resuelve problemas entre comunidades y fincas, etc.; mientras que el Ministerio de Economía apoya a cooperativas o micro empresas. Si el fondo de tierras entrega un título a un campesino, necesita programa social de apoyo, por lo que se dirige al Ministerio de Desarrollo, empieza a producir y el Ministerio de Agricultura debería apoyar con tecnología etc., posteriormente necesita que el Ministerio de Economía ayude a generar encadenamiento, sólo esa <vueltería> se tarda tres años y no produce nada. La legislación de desarrollo rural tiene que ir encaminada a hacer que todas las instituciones que están relacionadas al sistema agrario se comuniquen entre sí, ese el primer gran problema, segundo, es importante evaluar si es necesaria una institucionalidad específica o crear una sola entidad que coordine toda la política de desarrollo".

¿Cuáles son las diferencias y/o similitudes entre el Decreto 900 y la iniciativa de ley 4084?

“Son dos cosas totalmente diferentes, la reforma agraria de Arbenz, contrario al ruido que hay en el ambiente, si uno lee el Decreto 900 y escucha sus discursos, su ideal era un capitalismo agrario, él quería dinamizar el mercado agrario en el país, eso no era comunismo de que el Estado va a controlar los medios de producción, yo creo que ha habido mucho ruido en estos sesenta y pico de años, la ley de desarrollo rural no es ni remotamente cercana, es una ley que establece políticas para el desarrollo rural, una institucionalidad, ese artículo de democratización de la tierra no es expropiatorio, se refiere a que hay que encontrar el mecanismo para que más personas tengan acceso a tierras. El decreto 900 en su conceptualización original era necesario, ¿dónde estuvo el problema? en la integración de los Comités Agrarios Locales (CAL), porque terminaron adoleciendo de los mismos problemas de un modelo político clientelar y corrupto. Los CAL ´s que tenían que ver a quién le repartían la tierra, empezaban repartiéndole a los cuates, a los del partido, al final del día, el proceso de entrega de tierras, sí tuvo un componente de beneficiar a los campesinos, a comunidades sin tierras...pero el problema fue la integración de los comités agrarios locales, nunca se les puso control, eran autónomos, para mí el que mejor lo explica es Piero Gleijeses en <La Esperanza Rota>, ya que se volvieron estructuras clientelares, un tema donde yo tenía algún tipo de interés en la tierra, porque quería volverme finquero, quería decidir a quién sí y a quién no se le daba tierra, yo capturaba el comité agrario para realizarlo, de ahí venimos con esa lógica y al ver el Fondo de Tierras, padece de un problema similar como el caso de la estructura de <Los Mendoza>, misma dinámica el Fondo de Tierras es el que está participando en procesos de regularización anómala, el tema del clientelismo y la corrupción asociada a la entrega de tierras también es una variable que no hay que separar de la ecuación.”

¿Hay falta de voluntad en las instituciones encargadas del desarrollo rural y agrario?

“Es una mezcla de todo, el tema de la coordinación de las fronteras institucionales parece un cliché, pero eso de tener cuatro instituciones que estén haciendo tareas similares y que no se hablen, esa es la pérdida de la burocracia aquí en Guatemala y en todo el mundo, como no hay un marco legal-institucional donde las instituciones se coordinen entre sí, cada institución camina por su lado... luego el Ministerio de agricultura, cuando uno ve el presupuesto el 70% es para pagar fertilizantes, pero nadie ha evaluado si ese programa es efectivo, no hay lógica estratégica en el ministerio. Otro tema es que nos hemos enfocado en la parte agraria de la subsistencia ¿qué sucede? por ejemplo, y es una de mis críticas sustantivas a la ley de desarrollo rural, que se enfoca mucho en atender los procesos de la economía campesina y lo que busca es desarrollar la viabilidad de un modelo de subsistencia, el gran problema que genera en el mediano plazo, es que en un corto plazo se evita que la gente se muera de hambre, pero no es una receta para que la gente salga adelante, al final del día, esto hay que entenderlo como un proceso, se necesita una acción correctiva de corto plazo para generar oportunidades de desarrollo a los campesino que están hoy en situaciones de pobreza extrema y que no tienen tierra, la ley de desarrollo rural atiende eso, pero no se puede quedar ahí... hay que generar un siguiente modelo que tenga que ver con una política de desarrollo agrícola...una vez que cada campesino esté produciendo en su parcela, cómo integrarlos a todos para q el Ministerio de Agricultura les desarrolle un proyecto de riego a todos, toda vez que se encuentren unificados en una cooperativa, ¿cómo encontrarles una salida a su producto para que lo puedan ir a vender a un mercado comercial? para que ya no sea un producto de auto subsistencia sino excedentario. Esa dinámica de qué hacer después de la política de subsistencia yo no la veo...ese modelo es la versión agrícola de los programas sociales, que se utilizan para la subsistencia, pero no los sacan de los problemas, en cuanto en otros países después de la fase de los programas sociales continúan otras, lo que es un proyecto de mediano-largo plazo.”

2.22 Biografía Otto Pérez Molina

HOJA DE VIDA

INFORMACIÓN PERSONAL

Grado y Arma: GENERAL DE BRIGADA
Nombres y Apellidos: OTTO FERNANDO PEREZ MOLINA
Fecha de Nacimiento: 01/12/1950
Lugar de Nacimiento: GUATEMALA, GUATEMALA
Estado Civil: CASADO
Situación: BAJA A SOLICITUD

CONDECORACIONES Y DISTINTIVOS

- | No. | Condecoración |
|-----|--|
| 1. | MED. DE CONSTANCIA EN EL SERV. 1RA. CLASE |
| 2. | CRUZ DEL EJÉRCITO |
| 3. | MEDALLA DE LA PAZ EN ORO |
| 4. | CRUZ DE LAS FUERZAS DE TIERRA |
| 5. | CRUZ DE MÉRITO MILITAR DE 1RA. CLASE |
| 6. | DISTINTIVO DE TIEMPO DE SERVICIO 30 AÑOS |
| 7. | MED. DE CONSTANCIA EN EL SERV. 2DA. CLASE |
| 8. | MEDALLA MIL. DEPORTIVA DE 1RA CLASE POR DUP. |
| 9. | MEDALLA MONJA BLANCA DE 1RA. CLASE |
| 10. | DISTINTIVO DE TIEMPO DE SERVICIO 25 AÑOS |
| 11. | DIST. 1ER. CENTENARIO E.M.D.N. |
| 12. | MED. MÉRITO ACADÉMICO CURSO BAS. ARMAS O SERV. |
| 13. | MED. MÉRITO ACADÉMICO CURSO AVANZADO ARMAS |
| 14. | CRUZ DE MÉRITO MILITAR DE 2DA. CLASE |
| 15. | CRUZ DE SERVICIOS DISTINGUIDOS |
| 16. | SEGUNDA CITACIÓN ORDEN GRAL ESTRELLA PLATA |
| 17. | MEDALLA DE CONDUCTA DE 1RA. CLASE |
| 18. | MED. DE CONSTANCIA EN EL SERV. 3RA. CLASE |
| 19. | DISTINTIVO TIRADOR EXPERTO CON PISTOLA |
| 20. | MED. MERITO ACADÉMICO CURSO CMDO Y EST. MAYOR |
| 21. | DISTINTIVO DE TIEMPO DE SERVICIO 20 AÑOS |
| 22. | ALAS DE PARACAIDISTA EXPERTO |
| 23. | ALAS DE PARACAIDISTA MAESTRO |

24. MEDALLA MIL. DEPORTIVA DE 1RA. CLASE
25. 2DA. ESTRELLA PLACA DE COMBATIENTE
26. PLACA DE COMBATIENTE
27. SEGUNDA CITACIÓN ORDEN GRAL. ESTRELLA BRONCE
28. DISTINTIVO DE TIRADOR EXPERTO
29. MEDALLA MIL. DEPORTIVA DE 2DA. CLASE
30. PRIMERA CITACIÓN ORDEN GRAL. ESTRELLA PLATA
31. MEDALLA DE APTITUD Y CONDUCTA
32. MEDALLA DE CONDUCTA DE 2DA. CLASE
33. PRIMERA CITACIÓN ORDEN GRAL. ESTRELLA BRONCE
34. ALAS DE PARACAIDISTA

CURSOS EFECTUADOS

- | No. | Nombre del Curso |
|------------|-----------------------------------|
| 1. | ALTA GERENCIA |
| 2. | PARACAIDISTA |
| 3. | ADMON. DE SEGURIDAD NACIONAL |
| 4. | SUPERIOR DE DEFENSA CONTINENT. |
| 5. | BUCEO DE COMBATE |
| 6. | ADMON. DE LA INSTRUCCIÓN Y FADEP. |
| 7. | ASPECTOS S/ADMON. DE EMPRESAS |
| 8. | COMANDO Y ESTADO MAYOR |
| 9. | PARACAIDISTA MAESTRO |
| 10. | PARACAIDISTA EXPERTO |
| 11. | INTELIGENCIA NIVEL III |
| 12. | AVANZADO DE ARMAS |
| 13. | INSTRUCTOR FUNDADOR CURSO KAIBIL |
| 14. | INTERNACIONAL DE LANCEROS |
| 15. | BÁSICO DE INFANTERÍA |
| 16. | PARACAIDISTA LIBRE |
| 17. | PARACAIDISTA JEFE DE SALTO |
| 18. | ESPECIAL PARA CADETES |
| 19. | FORMACIÓN MILITAR |

HISTORIAL DE PUESTOS

No.	Descripción del Puesto	Grado	Alta	Cese	Dependencia
1.	BAJA A SU SOLICITUD PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE LA JUBILACIÓN	GRAL.BGD	—	31/01/2000	EJÉRCITO DE GUATEMALA
2.	OFICIAL EN SITUACIÓN DE DISPONIBILIDAD	GRAL.BGD	14/01/2000	31/01/2000	CUADROS MÓVILES DEL EJÉRCITO
3.	OFICIAL EN SITUACIÓN DE DISPONIBILIDAD JEFE DELEGACIÓN GUATEMALA ANTE LA JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA	GRAL.BGD	01/03/1999	13/01/2000	M.D.N.
4.	OFICIAL EN EL M.D.N.	GRAL.BGD	16/07/1997	28/02/1999	M.D.N.
5.	OFICIAL EN SITUACIÓN DE DISPONIBILIDAD	GRAL.BGD	04/07/1997	15/07/1997	M.D.N.
6.	INSPECTOR GENERAL DEL EJÉRCITO	GRAL.BGD	14/01/1996	03/07/1997	I.G.E.
7.	JEFE DE E.M.P.	GRAL.BGD	30/06/1995	13/01/1996	E.M.P.
8.	JEFE DE E.M.P.	CORONEL	07/06/1993	29/06/1995	E.M.P.
9.	DIRECTOR	CORONEL	01/01/1992	06/06/1993	E.M.D.N.
10.	SUBDIRECTOR	CORONEL	01/08/1991	31/12/1991	E.P.
11.	SEGUNDO COMANDANTE	CORONEL	01/06/1991	31/07/1991	B.M.L.A.
12.	SEGUNDO COMANDANTE	CORONEL	01/09/1990	31/05/1991	Z.M.No.1316
13.	DIRECTOR	CORONEL	30/06/1990	31/08/1990	E.M.D.N.
14.	DIRECTOR	TTE CNEL	01/09/1989	29/06/1990	E.M.D.N.
15.	SUBDIRECTOR	TTE CNEL	01/06/1989	31/08/1989	E.M.D.N.
16.	OFICIAL EN CUADROS MÓVILES DEL EJÉRCITO ESTUDIANDO EN EL EXTRANJERO	TTE CNEL	01/07/1988	31/05/1989	C.G.E.G.
17.	JEFE E.M.SR.MDN.	TTE CNEL	01/02/1987	30/06/1988	M.D.N.
18.	COMANDANTE DE BATALLÓN	TTE CNEL	30/06/1986	31/01/1987	E.P.
19.	COMANDANTE DE BATALLÓN	MAYOR	01/01/1986	29/06/1986	E.P.
20.	OFICIAL ESTUDIANDO EN EL EXTRANJERO	MAYOR	01/02/1985	31/12/1985	Z.M.No.1
21.	OFICIAL DE ESTADO MAYOR	MAYOR	01/11/1983	31/01/1985	B.M.T.P.GFC.
22.	COMANDANTE DE BATALLÓN	MAYOR	18/04/1983	31/10/1983	Z.M.No.8
23.	OFICIAL DE ESTADO MAYOR	MAYOR	30/06/1982	15/04/1983	IAVH.OCC.
24.	OFICIAL DE ESTADO MAYOR	CAP. 1RO	16/04/1982	29/06/1982	IAVH.OCC.
25.	AYUDANTE DE NEGOCIADO	CAP. 1RO	01/04/1982	15/04/1982	E.M.G.E.
26.	AYUDANTE EN EL E.M.P.	CAP. 1RO	01/02/1980	31/03/1982	G.P.
27.	AYUDANTE EN EL E.M.P.	CAPITAN	01/07/1978	31/01/1980	G.P.
28.	COMANDANTE DE COMPAÑÍA	CAPITAN	01/01/1977	30/06/1978	G.P.
29.	INSTRUCTOR CURSO	CAPITAN	30/06/1976	31/12/1976	E.M.G.E.
30.	INSTRUCTOR CURSO	TENIENTE	01/01/1976	29/06/1976	E.M.G.E.
31.	EJECUTIVO DE COMPAÑÍA	TENIENTE	01/10/1973	31/12/1975	E.P.
32.	COMANDANTE DE PELOTÓN	TENIENTE	01/01/1973	30/09/1973	E.P.
33.	COMANDANTE DE PELOTÓN	TENIENTE	30/06/1972	31/12/1972	B.M.T.P.GFC.
34.	COMANDANTE DE PELOTÓN	SUBTTE	15/09/1971	29/06/1972	B.M.T.P.GFC.
35.	COMANDANTE DE PELOTÓN	SUBTTE	10/05/1970	14/09/1971	Z.M.C.G.R.C.
36.	COMANDANTE DE PELOTÓN	SUBTTE	16/05/1969	09/05/1970	B.M.M.Z.
37.	SUPERNUMERARIO	SUBTTE	10/05/1969	15/05/1969	E.P.
38.	ESTUDIANTE	C.C.	15/01/1966	09/05/1969	E.P.

Fuente: Departamento de Información Pública de la Dirección General Administrativa del Ministerio de la Defensa Nacional.

La siguiente información fue obtenida en el sitio http://es.wikipedia.org/wiki/Otto_P%C3%A9rez_Molina

Otto Fernando Pérez Molina inició su formación militar en el año 1966 como Caballero Cadete de la Escuela Politécnica, en la Escuela de las Américas y en el Colegio Interamericano de Defensa con sede en Washington D.C., realizó estudios superiores de Defensa Continental; estudió el programa de Alta Gerencia en el INCAE/Escuela de Negocios de Harvard, con sede en Costa Rica. Completó la Maestría en Relaciones Internacionales en la Universidad Francisco Marroquín, con reconocimiento académico Cum Laude. Ha dejado plasmado su pensamiento y análisis como columnista del diario Prensa Libre, tribuna desde la cual impulsó opiniones de relevancia en el acontecer nacional.

En 1996 durante la Presidencia de Álvaro Arzú Irigoyen representó al Ejército de Guatemala, en la Firma de los acuerdos de paz. Como miembro de la Delegación Gubernamental de la Paz fue nombrado para firmar 7 de los acuerdos sustantivos, hasta llegar al Acuerdo de Paz Firme y Duradera en el año de 1996 en donde participó en los actos protocolarios, siendo signatario de la misma.

Pérez Molina firmó el Acuerdo Sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, dicho acuerdo firmado en México el 6 de mayo de 1996, tocando el tema de la distribución de la tierra. Firmó también el Acuerdo sobre Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática. En el cual se menciona que "la misión del Ejército de Guatemala queda definida como la defensa de la soberanía del país y de la integridad de su territorio".

Fue jefe de los servicios de inteligencia del ejército, de la Dirección de Inteligencia Militar (G2) entre 1991 y 1993, puesto desde el cual rechazó al auto-golpe de Estado de mayo de 1993 liderado por el presidente Jorge Serrano Elías. Junto con el alto mando militar de entonces y organizaciones civiles obligó al retorno de la institucionalidad.

En 1996, fue nombrado Inspector General del Ejército. Posteriormente fue asignado como Jefe de la Delegación de Guatemala ante la Junta Interamericana de Defensa con sede en Washington D.C., entidad integrante de la Organización de Estados Americanos, cargo que ocupó durante los años 1998 a 2000.

Por su alto desempeño como Oficial, el Ejército de Guatemala lo honró con la Cruz del Ejército de Guatemala, siendo esta la más alta condecoración que la Institución Castrense otorga a sus Oficiales.

En 2000, se retiró del Ejército de Guatemala con los más altos honores, tras dejar el ejército, impulsó la creación del Partido Patriota, una agrupación política derechista integrada por militares, empresarios y políticos conservadores, de la cual fue secretario general hasta 2009.

Electo Presidente de Guatemala el 6 de noviembre de 2011, con un total de 4 millones 120 mil votos válidos de 7 millones 340 mil 841 votantes inscritos, se adjudica la presidencia con un total del 54% de los votos válidos y un abstencionismo de 39.8% en la segunda vuelta registrada el 06 de noviembre de 2011.

El 9 de noviembre de 2011, Roxana Baldetti junto a Otto Pérez Molina se reunieron en la Casa Presidencial de Guatemala con el Presidente de la República Álvaro Colom, para iniciar el proceso de transición de la Presidencia de Guatemala que finalizó el 14 de enero de 2012, cuando Otto Pérez Molina y Roxana Baldetti fueron Juramentados como Presidente y Vicepresidenta de Guatemala.

2.22.1 Políticas de gobierno

2.22.1.1 Política de seguridad

Una de las principales promesas que hizo Otto Pérez Molina en campaña fue reducir la inseguridad y violencia que se ha incrementado en Guatemala durante los últimos años.

En su estrategia para reducir la violencia, Pérez creó dos fuerzas de tareas policiales para combatir y prevenir los secuestros y femicidios en Guatemala, esto como parte del plan de seguridad para su Gobierno 2012-2016. Pérez también inició la construcción de una cárcel de máxima seguridad, la cual es financiada por el gobierno de Taiwán.

Una de sus más polémicas propuestas para reducir la violencia no sólo en Guatemala sino en toda la región centroamericana fue la de legalizar la droga, dicha propuesta desde un principio no fue aceptada por el presidente de El Salvador Mauricio Funes, aunque después Daniel Ortega y Porfirio Lobo el primero, presidente de Nicaragua y el segundo, presidente de Honduras, estuvieron en desacuerdo con despenalizar las drogas, los únicos dos mandatarios centroamericanos que apoyaron la propuesta de Pérez fueron la presidenta de Costa Rica Laura Chinchilla y el presidente de Panamá Ricardo Martinelli. En febrero de 2012 propuso a los presidentes de Centroamérica despenalizar el consumo de estupefacientes, para reducir la violencia en la región.

Otto Pérez Molina acusó públicamente a Estados Unidos de boicotear la cumbre de Antigua, en la cual se reunirían los siete jefes de Estado de Centroamérica para debatir sobre la despenalización de la droga, al cual solo asistieron dos presidentes y un jefe de Estado, la presidenta de Costa Rica Laura Chinchilla y el presidente de Panamá Ricardo Martinelli y Otto Pérez quien era el titular.

2.22.1.2 Gasto público

El gobernante adelantó que para el 2013 se tendrá una deuda de Q12 mil millones y se espera que la carga tributaria llegue a 11 por ciento con la aprobación de la ley sobre secreto bancario y otras normas anticorrupción.

2.22.1.3 Empleo

Fue otra de sus principales promesas durante su campaña, la cual mantuvo como eslogan en su candidatura de 2007 y 2011 "Seguridad y empleo con Otto Pérez se puede lograr", ofreció que el país será uno de los reformadores en el clima de negocios, para lo que se han presentado innovaciones, y que se generará empleo. Agregó que se evalúa el sueldo que se paga por regiones, para mejorarlo, aunque no llegue al salario mínimo.

2.22.1.4 Política de salud

En materia de salud, se propuso un nuevo programa social, Pacto Hambre Cero, el cual pretende mantener a todos los niños cuyos padres o madre soltera no tenga los recursos económicos para darle una nutrición balanceada desde el primer día de nacimiento hasta que tenga mil días después de haber nacido, fue puesto en práctica en abril de 2012 en San Juan Atitán, Huehuetenango, uno de los municipios con más índice de desnutrición en Guatemala.

2.22.1.5 Política de educación

La materia de educación ha sido la más polémica del presidente, por la reforma a la carrera docente del país, la cual pretende incluir dos años más al pensum de estudio (cinco años en total), la cual ha sido rechazada por un grupo de jóvenes los cuales han hecho protestas masivas en rechazo de la reforma.

El 18 de septiembre de 2012 firmó la reforma a la carrera docente, la cual entraría en curso en enero de 2013, en la cual se incluirá dos años de bachiller en educación y tres años de magisterio ya sea educación primaria o enseñanza media en la Universidad San Carlos de Guatemala.

2.22.1.6 Política de desarrollo social

Otto Pérez, mediante el Congreso de Guatemala creó el Ministerio de Desarrollo Social el cual es el ente ministerial perteneciente al gabinete de gobierno, encargado de la rectoría de los programas sociales destinados a los sectores con pobreza, pobreza extrema y otros más necesitados.

Este ministerio se encarga del diseño, formulación, regulación, dirección y ejecución de los programas sociales del país. Entre los programas que maneja (heredado del gobierno de Álvaro Colom), podemos mencionar los siguientes:

- Mi Familia Progresiva cambiado por ejecutivo a Bono Seguro
- La Bolsa Solidaria cambiado a Bolsa Segura
- Los Comedores Solidarios aún recibe este nombre, pero se crearon Comedores Móviles.

A los anteriores se agregan los programas del gobierno de Otto Pérez Molina:

- Hambre Cero
- Super Tortilla

2.22.2 Denuncias por genocidio

El 5 de julio 2011 tres activistas estadounidenses y la organización indígena Waqib Kej presentaron ante el relator especial de la ONU contra la tortura, Juan Méndez, una “carta de alegato” en la que denunciaron que Pérez estuvo involucrado en las prácticas sistemáticas de tortura y actos de genocidio durante el conflicto interno en Guatemala entre 1960 y 1996.

Los activistas apuntaron que las supuestas violaciones se cometieron en 1982, cuando Pérez estaba al mando de cuarteles militares en el denominado triángulo Ixil, en la provincia de Quiché (Guatemala), una de las más afectadas durante la guerra civil. Además, informaron

que Pérez podría haber sido el responsable de la tortura y desaparición del guerrillero Efraín Bamaca, esposo de Jennifer Harbury, una de las denunciantes. Entre otras evidencias, hicieron referencia a un documental de 1983 en que afirman que el entonces mayor se ve cerca de cuatro cadáveres torturados. De hecho, se le puede ver a Otto Pérez Molina alias “Mayor Tito Arias” explicando que “la población civil es de la guerrilla lo que es el agua al pez” durante una entrevista con el periodista estadounidense Allain Nairn en el documental Titular de Hoy: Guatemala.

2.22.3 Partido Patriota (PP)

2.22.3.1 Historia

La información alojada en la página oficial del partido <http://www.partidopatriota.com/?ct= 2> detalla la historia de la creación del partido así como su misión y visión, que a continuación se presenta:

A lo largo de las últimas décadas, Guatemala ha sido marcada por las consecuencias del conflicto armado interno, el nacimiento a la era democrática, la creación de diferentes movimientos sociales, la globalización económica y problemáticas como el narcotráfico y el crimen organizado, entre otros.

Es a partir de la firma de los Acuerdos de Paz, en diciembre de 1996, que se establece una ruta para la resolución de la conflictividad social y las bases para la construcción de un nuevo Estado; no obstante, desde ese entonces persistió la desconfianza en las instituciones y en las organizaciones políticas.

Ante este panorama, el General Otto Pérez Molina, tras retirarse de su servicio en el Ejército de Guatemala, se fija como objetivo recuperar la credibilidad de la población en los partidos políticos, por lo que en noviembre de 2010 se organiza con un grupo de guatemaltecos íntegros, que al igual que él, buscaban incursionar en las acciones políticas a favor del país.

Ese primer Grupo Promotor inició los trámites para la formación de la nueva figura política. En febrero de 2001, el Tribunal Supremo Electoral (TSE), a través del Registro de Ciudadanos informa al General Pérez Molina que el Grupo Promotor cumplía con los requisitos establecidos por la Ley Electoral y de Partidos Políticos. Es el 13 de marzo de ese año, que el Comité Pro Formación fue inscrito en el máximo órgano electoral del país.

A partir de su inscripción, los integrantes se volcaron a un trabajo intenso que logró en sólo diez meses cumplir todos los requisitos legales de adhesión. A inicios de 2002 se celebraron de forma provisional las primeras asambleas municipales y departamentales. El 13 de junio de 2002, se escribe historia en la vida política del país, con la creación e inscripción oficial del Partido Patriota.

2.22.3.2 Incursión en elecciones

La primera Asamblea Nacional se celebró el 10 de noviembre de 2002, en la que las bases eligieron al General Otto Pérez Molina como el primer Secretario General del Partido Patriota. En junio de 2003 la organización conformó una coalición con los partidos Movimiento Reformador (MR) y el Partido Solidaridad Nacional (PSN).

Para ese entonces el General Pérez Molina, no aspiró a una candidatura presidencial por no cumplir con el lapso de 5 años de su retiro del Ejército que se establecen legalmente, apegándose en todo momento al orden constitucional.

No obstante, la coalición partidaria gana las elecciones que llevan a la presidencia al Licenciado Oscar Berger Perdomo para el período 2004-2008, y llevan al General Pérez Molina encabeza el Listado Nacional de Diputados al Congreso de la República.

Sin embargo, el desempeño del Presidente electo y sus asesores, no armonizaban con las convicciones democráticas del Partido Patriota, por lo que el Comité Ejecutivo Nacional decidió abandonar la coalición. El desarrollo institucional no se pausó y estableció su organización en los 22 departamentos y todos los municipios a nivel nacional.

El trabajo político también continuó desde el Congreso de la República, por medio de una bancada destacada por su trabajo legislativo en favor de la población y fiscalizador de las instituciones gubernamentales. El grupo parlamentario se caracterizó por ser una oposición objetiva, constructiva e impulsora de políticas contra la corrupción, la violencia e inseguridad.

2.22.3.3 Solidez y protagonismo partidario

Las elecciones generales de 2007 fueron marcadas por la participación protagónica del Partido Patriota, como una de las organizaciones más fuertes a nivel nacional, el General Otto Fernando Pérez Molina se postula por primera vez como candidato a la Presidencia de la República. La fortaleza del partido y la aceptación de la ciudadanía llevan a Pérez Molina a participar en una segunda vuelta electoral, empañada por campañas negras en su contra.

Más de 1.2 millones de guatemaltecos depositan su confianza por el Partido Patriota, por medio de los votos obtenidos en los comicios de segunda vuelta. Los electores lo colocaron en el segundo lugar con una mínima diferencia del total de votos válidos.

El Partido Patriota aceptó los resultados electorales con la satisfacción de haber actuado apegados a la ley durante todo el proceso, con honestidad, transparencia y compromisos serios de trabajar por los ciudadanos guatemaltecos. Si bien, la jefatura del Ejecutivo no fue posible, se logró un sólido grupo de diputados en el Congreso de la República, que se convirtió en una oposición responsable en una permanente fiscalización de las acciones gubernamentales.

2.22.3.4 Mujeres patriotas se abren espacios

Nuevamente el Partido Patriota escribió historia en el país, con la inclusión de mujeres en la actividad política. En la Asamblea Nacional de 2009, se ejemplificó esta apertura con la proclamación de su primera Secretaria General, la licenciada Roxana Baldetti Elías, quien

posteriormente continuaría abriendo la brecha de la participación femenina al ser electa como la primera mujer Vicepresidenta de la Historia de Guatemala.

Baldetti Elías estuvo a cargo de la Secretaría General partidaria, con la responsabilidad de dirigir el Partido Patriota hacia la institucionalización del proyecto a largo plazo denominándole Sendero Patriota, que buscaría alcanzar el anhelo de los Patriotas conocido como Vuelo del Quetzal y que haría prevalecer la libertad, la justicia, el desarrollo y la paz que todos los guatemaltecos anhelamos.

2.22.3.5 Anhelo por un gobierno de cambio

Por sus trayectorias desde los inicios de la organización partidaria, el General Otto Pérez Molina y Roxana Baldetti son electos por las bases como el binomio que buscaría la máxima dirigencia del Ejecutivo en las elecciones generales 2011.

Ese año se reafirma la fortaleza del Partido Patriota, con el desarrollo de una intensa campaña electoral, en la que el General Otto Pérez Molina y Roxana Baldetti, como candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia respectivamente, llevan a decenas de municipios y aldeas la visión y la agenda del Gobierno del Cambio, una serie de acciones necesarias para contrarrestar una gestión pública con carencias, a través de compromisos con la seguridad democrática y justicia, el desarrollo económico competitivo, el desarrollo social y el desarrollo rural sustentable.

La aceptación y confianza de los guatemaltecos en los compromisos con la seguridad y empleo se reflejó en la victoria en la primera vuelta electoral con 1.6 millones de votos válidos y 2.3 millones en la segunda vuelta. El 6 de noviembre de 2011 los guatemaltecos proclamaron como Presidente y Vicepresidente electos a Otto Pérez Molina y Roxana Baldetti.

El 14 de enero de 2012, el Gobierno del Cambio asume la máxima dirigencia nacional, focalizando su compromiso en tres pactos transversales para la atención de las necesidades urgentes del país: el Pacto Hambre Cero, el Pacto Fiscal y de Competitividad y el Pacto por la Paz, la Seguridad y la Justicia.

2.22.5 Visión PP

Ser el partido que lidere la construcción de una patria libre, democrática, plural, incluyente, justa y solidaria; que garantice el desarrollo y bienestar integral de las personas que conforman Guatemala. A esta visión la denominamos “El Sendero Patriota”, que es nuestra ruta a largo plazo.

2.22.5.1 Misión PP

Organizar, unir y movilizar al pueblo de Guatemala, hacia una revolución pacífica en busca de la consolidación y permanencia de un proyecto político institucional de largo plazo. Este proyecto es representativo, con principios, valores, liderazgo democrático y con capacidad para la estructuración y ejecución de políticas, estrategias, planes y programas, en función de la visión nacional. A esta misión la hemos denominado “Vuelo del Quetzal”.

2.23 Metodologías de análisis

En “Elementos de la Persuasión” Interiano expone tres importantes corrientes metodológicas de análisis a las que actualmente se puede recurrir para entender cómo funciona el discurso persuasivo, los medios de comunicación masiva o bien todo producto comunicacional. A continuación se da a conocer la primera de estas:

2.23.1 Estructuralismo

Entre sus exponentes se puede mencionar a Ferdinand Saussure, Roland Barthes y Umberto Eco. Para Saussure, una estructura se entiende como “un sistema en el cual el valor de cada uno de sus componentes se haya establecido o determinado por sus posiciones y diferencias dentro del mismo...sólo aparece cuando se comparan entre sí fenómenos diversos, reduciéndolos a un mismo sistema de relaciones. Su forma cambia a través de los personajes, objetos, situaciones, lugares, etc”. (2007: p134).

Al analizar una estructura parecerá que sus elementos no tienen ninguna relación, sin embargo es indispensable saber que sus elementos, por más que parezcan diferentes, son iguales, permanentes e invariables, por lo que es necesario la persistencia en su búsqueda o análisis para encontrarlos.

Umberto Eco, con sus análisis semióticos en relación a la comunicación y junto a sus modelos de análisis se puede “reconstruir los códigos utilizados por el emisor de un determinado mensaje...para juzgar un mensaje, no deben aplicarse nuestros propios códigos sociales, culturales o ideológicos, sino descubrir los códigos que prevalecían al momento de elaborar o emitir el mensaje” (2007: p138).

En la revista electrónica de investigación “Paradigmas” Daniel Basurto expresa “Lo que da cuenta de la estructura misma no son en sentido estricto los elementos, sino la posición que ocupan. La función de los elementos no se da conforme a ellos mismos, sino que si el elemento tiene un valor es porque la posición que tiene ya lo dota de cierta carga y lo condiciona para actuar de manera particular...La estructura es, bajo estos términos, una red de relaciones y espacios que otorgan, desde su fundación, leyes específicas del hacer y aparecer en función del ordenamiento establecido” (<http://www.paradigmas.mx/que-es-el-estructuralismo/>).

Lo que trata de decir anteriormente al leer tal publicación es que una estructura ya tiene sus bases bien establecidas, ya tiene un funcionamiento que fluye por sí solo constantemente y al entrar a dicha estructura ya solo se obedecen sus leyes o el orden lógico que esta tiene.

2.23.2 Funcionalismo

Los antecedentes de esta corriente surgen de los antiguos pensadores como Aristóteles y Platón, a lo que este último se refería y citado por Interiano (2007: p111) “es la operación propia de la cosa, en el sentido de que es lo que ésta hace mejor que las otras cosas...la función de los ojos es ver, la de los oídos es oír”

Los estudiosos de esta corriente de análisis, como Paul Lazarsfeld, Roberto Merton y Bernard Berelson, en relación a los medios de comunicación han expresado que estos cumplen diferentes funciones como informar, entretener, también confieren status social, refuerzan normas sociales, una de las más importantes -la de educar-, entre otras (Interiano, 2007: p113); cuyas características principales se encuentran:

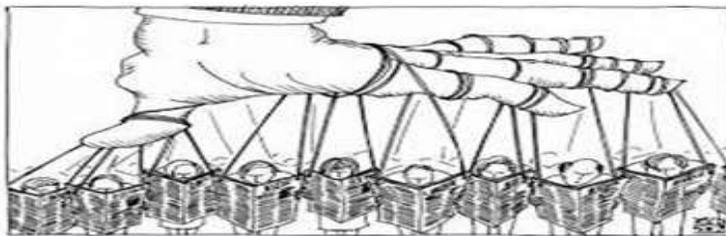
La función informativa que cumple con transmitir información al público que los Mass Media pretenden dirigir.

La función educativa es la que utilizan algunos medios para “elevantar el grado de cultura de los receptores” creando nuevas opiniones y comportamientos. (Interiano, 2007: p114).

Otra de las funciones es la de *entretenimiento* que pretende aprovechar el tiempo libre de los receptores, compartiendo programas musicales, de comedia, y otros. Merton y Lazarsfeld, citados por Interiano (2007: p114) agregan la función de conferir status social, es decir el prestigio que se les asigna a los diferentes personajes públicos como políticos, deportistas, artistas, científicos, entre otros, por el hecho de su apareamiento en los medios de comunicación, y su grado de repetición puede ser sinónimo de popularidad o mayor interés en las personas que se enfoca.

Se hace indispensable mencionar la disfunción narcotizante que los medios de comunicación masiva tienen al llegar hasta los espacios más personales e íntimos de la vida familiar. Su objetivo es llegar a las personas por cualquier medio de comunicación sea posible llenándolos de mensajes, uno tras otro y de esa manera cumplir su objetivo, provocar causa/efecto.

La disfunción narcotizante según Paul Lazarsfeld, citado por Toussaint, (2000: p15) es aquella donde “los medios disminuyen el tiempo dedicado a la acción organizada; el hombre “informado” tiende a considerarse participante, cuando en realidad no desarrolla acción social alguna: conoce los problemas pero no actúan para resolverlos”.



El análisis de los medios de comunicación masiva y de las diversas maneras en que envían mensajes es de sumo interés para sus oyentes. El desconocimiento de sus funciones evidencia el por qué de su actual comportamiento o el de determinado momento.

La ignorancia de su función alienante a través de los diversos mensajes que envían como la publicidad, la propaganda, las ideas de los locutores o “personas sobresalientes de la sociedad”, en su conjunto conducen a homogenizar las formas de pensar, a lo que también se le llama “Opinión pública”, y las de actuar .

Lo más preocupante es que cuando la información recibida proviene de otro país, se empieza el proceso llamado transculturación donde poco a poco los oyentes pierden su cultura adoptando nuevos valores y comportamientos.

Los medios de comunicación se constituyen en valiosas pistas que al analizarlas van atando cabos y ayudan a darle soporte a una investigación, de esa manera se hace posible relacionar mensajes difundidos en determinada época y su clima socio político existente.

Al analizar el trato que los medios de comunicación le dan a determinado tema, como la repetición constante o no de los mensajes, el tiempo total que abarcó el mensaje, la periodicidad, quién y por qué de su público objetivo, etc.; que a la vez ayuda a determinar qué ideología tiene el medio y los intereses de quién favorece.

Otro factor interesante es el de Wilbur Schramm (Toussaint, 2000: p20) el cual indica que “para cifrar o descifrar un mensaje, se parte de un cúmulo de experiencias de información sobre algo, y mientras más cercanos o comunes sean los campos de experiencia del comunicador y el perceptor, más eficaz será la comunicación”, definitivamente mientras más similitud exista en las experiencias de cada individuo, habrá una comunicación más eficiente, sin embargo mientras más se diferencien, podría decirse que la comunicación será de mayor complejidad pero su resultado se constituye en la ampliación de conocimientos ya que se puede llegar a comprender por qué un individuo piensa de determinada manera, cuya situación perfecta es cuando la comunicación converge en acuerdos de bien común para ambos.

Bernard Berelson, uno de los máximos exponentes de esta corriente metodológica de análisis, enfatiza ciertas consideraciones que se deben hacer en cuanto a este análisis de mensajes (Interiano, 2007: p117):

- Examen del lenguaje.
- Comparaciones entre **los estilos de mensajes de diversas épocas.**
- Análisis de tipos de estilo.
- Estudio relativo a determinados autores y su estilo.

El análisis de contenido de la corriente funcionalista ha sido utilizado por varios investigadores como literarios, científicos, periodistas, entre otros; y *es una técnica que consiste en investigar el contenido de la comunicación*, que comprende “el conjunto de significados expresados a través de símbolos (verbales, musicales, pictóricos, plásticos, mímicos) que constituyen la comunicación misma...el análisis se aplica no sólo a la comunicación colectiva, al periodismo o a la sociología, sino a campos como la política, la psicología, la publicidad, la propaganda, etc” (Toussaint, 2000: p25), por lo que se requiere dividir la tarea en **forma y en sustancia.**

La forma la integran “**el nivel de significantes materiales y la relación que guardan entre sí todos sus elementos**” a la vez, los significantes se dividen en la base gramatical y la paralingüística (unidades de base no gramatical).

La base gramatical contiene la palabra, la oración o frase, el párrafo y el texto por lo que es **posible analizar un mensaje de acuerdo a sus unidades, donde se resaltan todas aquellas que se identifiquen con cargas connotativas o ideológicas** (operadores semánticos). Los operadores semánticos son palabras que pueden contener ideologías, estados de ánimo, posiciones políticas y otros más.

Entre las unidades paralingüísticas se encuentran:

Las unidades de Espacio-Tiempo que se refieren a las medidas físicas del mensaje y *las unidades Diferenciales* que son aquellos complementos del mensaje como el tamaño de las letras en el periódico, la voz que se utiliza para medios radiales o televisivos, los gestos, y otros.

La otra parte es **la Sustancia** del mensaje que se divide en las siguientes unidades de análisis:

- ❖ El Asunto: Esta categoría de análisis indica el tema del mensaje, sobre qué trata.
- ❖ La Tendencia: Se refiere a la orientación o el tratamiento que se le da al mensaje, ya sea si es sensacionalista, pro religiosa, pro imperialista y otros.
- ❖ Las Pautas: Estas se relacionan a las hipótesis que el mensaje motiva y sobre estas gira el asunto(s).
- ❖ Los Valores: Se refiere a los deseos o propósitos del mensaje que se emite, o los deseos del comunicador, qué se pretende alcanzar con el mensaje.
- ❖ Los Métodos: Esta categoría se refiere a los medios que se utilizan para alcanzar un objetivo como por ejemplo la utilización de un método inductivo o deductivo, el uso de interrogantes, entre otros.
- ❖ Las Técnicas: Son las diferentes formas que se utilizan para la presentación de un mensaje, en esta categoría se trata de especificar qué técnicas fueron utilizadas por el emisor al elaborar el mensaje.
- ❖ Los Rasgos Físicos y Psicológicos: Son los que describen la personalidad de el o los individuos emisores del mensaje proporcionando un perfil psico social de estos.
- ❖ El Actor: Es el personaje o grupo alrededor de quien giran todos los argumentos.
- ❖ La Autoridad: Es la fuente a nombre de quien se emite el mensaje.
- ❖ El Origen: Se utiliza para identificar al emisor o quién haya emitido el mensaje.
- ❖ El Grupo: Es el perceptor, receptor o destinatario del mensaje que se emite y en quienes se desea causar un efecto.

Es necesaria la utilización de la persuasión para que surtan el efecto esperado, Hovland, citado por Interiano, hace mención de importantes conclusiones como:

- El prestigio y la fiabilidad de la fuente es importante.
- Los mensajes que incluyen mayor carga de temor causan un impacto inmediato sin embargo los mensajes con dosis de temor medio, aunque a largo plazo, son más eficaces.
- También es recomendable, para una mayor efectividad del mensaje, que para empezar un mensaje se inicie con los contenidos agradables (Interiano, 2007: p122-127).

2.23.2.1 Términos talismán u operadores semánticos

Después de haber conocido cómo funciona la manipulación, Quintás resalta el uso de los **términos talismán**, los cuales son “uno o varios términos de uso común que adquieren un prestigio extraordinario...constituyen la base del pensar, del sentir y el querer...Estos términos parecen estar más allá de toda posible crítica; son intocables. Nadie se atreve a ponerlos en tela de juicio...De ahí que todo vocablo que se le empareje de alguna forma con ellos quede prestigiado y todo término que se les oponga se vea automáticamente cubierto de oprobio...El manipulador ...comienza exaltando de múltiples formas el término talismán”.

Los términos talismán se desarrollan a través de todo un discurso que cuando se analiza en conjunto se percibe, más claramente, sus recursos de manipulación, la primera de ellas, como expresa Quintás “los demagogos suelen aducir al principio una afirmación justa con el fin de suscitar adhesiones masivas”, consecutivamente se encuentra el **recurso de la mofa** con el que el manipulador ignora cualquier diálogo con personas más profesionalizadas en una materia específica que le puedan obligar a ampliar la información, lo que evidenciaría su desconocimiento del tema y sus ofrecimientos; de esa manera el manipulador o demagogo analiza muy bien a su opositor encontrando algún error o punto débil para valerse de éste en todo momento y desprestigiar y desviar la atención del verdadero motivo.

Otro de los **recursos** muy bien utilizados por los grupos de poder es el de la **insistencia** con la que según el autor, es “Otra forma oblicua, sesgada...de vencer al pueblo sin preocuparse de convencerlo, es la de repetir una vez y otra, a través de los medios de comunicación, ideas o imágenes cargadas de intención ideológica. No se entra en cuestión, no se demuestra nada, no se va al fondo de los problemas, sencillamente se lanzan proclamas, se propagan eslóganes a modo de sentencias cargadas de sabiduría” (1987: p13-27).

2.23.3 Modelo de análisis de Umberto Eco

El modelo que a continuación se mostrará es el de Eco en el libro “La estructura ausente” y que según Arreola “proporciona los elementos fundamentales para el análisis de la comunicación sobre la base de ‘códigos’ que están ya dados en la estructura visual-verbal del mensaje y que son comunes tanto a la transmisión del mensaje, como a su decodificación por el receptor” (2011: p14).

Este modelo se compone por:

- **Registro Visual**
 - o **Denotaciones**
 - o **Connotaciones**
- **Registro Verbal**
- **Relaciones entre los dos registros**

Registro Visual: Se representa por medio de las imágenes que se encuentren en el mensaje que se analizará, también por medios de las distintas figuras que lo integren. La denotación y connotación ayudarán a detectar los significados que dichas figuras proponen.

Análisis Denotativo: Las denotaciones se obtendrá a través de la descripción de los objetos o personas que objetivamente están presentes en la imagen, todos sus elementos o figuras que se puedan nombrar con sus características.

Análisis Connotativo: Son todas aquellas ideas que vienen a la mente a partir de lo observado, las asociaciones que la imagen atenúa dentro de un espacio cultural: es bello, desagradable, frío, irritante, cálido, etc.

Registro Verbal o Mensaje Escrito: Son todas las palabras que integran el mensaje. Con esta función de ancla lo que la imagen ya había dicho. Esta función fija en la persona el significado que se deseaba enviar.

Relación entre los dos registros: Esta parte pretende, a través de la relación del registro visual y verbal, buscar comparaciones, similitudes, diferencia para interrelacionar lo denotativo con lo connotativo y de esa manera llegar a conclusiones como a los resultados del objeto de estudio.

2.23.4 Modelo de análisis de Teun A. Van Dijk

2.23.4.1 Análisis Crítico Del Discurso (ACD)

El ACD de Teun A. Van Dijk busca descubrir cómo se encuentran estructurados los mensajes por quienes sustentan el poder y cómo a través de dichos mensajes, lo ejercen sobre otras personas.

En la tesis de Pérez Rodríguez (2014:p52) indica que el fin del ACD es “generar conocimientos, crítica o debate con propiedad intelectual, análisis objetivos con respecto de un objeto de estudio. Pero además, incentiva a la praxis, es decir, busca que los profesionales multidisciplinariamente al realizar este tipo de análisis se comprometan a generar determinados cambios”.

Con respecto a la crítica del adjetivo “crítico” Dijk hace referencia a que se debe ir más allá de lo que usualmente se entiende con su significado. Se refiere a que los investigadores críticos no se conforman con un análisis sencillo de algún tema, discurso, entre otros; sino de un análisis profundo, que requiere de un verdadero compromiso para trabajar día a día, ser capaces de analizar las respuestas que los grupos de poder dan a las demandas que los ciudadanos hacen, y por medio de ese análisis exhaustivo crear nuevos entendimientos, nuevas opiniones de la realidad y “a comprometerse en prácticas profesionales que puedan ser útiles en general dentro de procesos de cambio político y social, y que apoyen en particular a la resistencia contra el dominio social y la desigualdad...Lo cual significa que los investigadores críticos con frecuencia estarán al lado de los distintos grupos y gentes socialmente dominados en el mundo, por los que preferirán trabajar y con quienes se declararán solidarios”.

Dijk plantea dos preguntas esenciales para poder comprender mejor el análisis crítico del discurso.

¿Cómo los grupos más poderosos controlan el discurso? Y ¿Cómo tal discurso controla la mente y la acción de los grupos menos poderosos, y cuáles son las consecuencias sociales de este control?

Se podría decir que la población se divide por quienes "tienen control activo sobre el habla cotidiana frente a miembros de su familia, amigos o colegas" "En muchas situaciones, la gente común es un blanco más o menos pasivo para el texto o el habla, de sus jefes y

maestros, o de autoridades tales como los policías, los jueces, quienes pueden decirles sin más lo que deben o no creer o hacer” (1999: p27).

Los grupos sociales con poder tienen a su disposición o conocimiento más de un discurso público, como Dijk ejemplifica, los profesores tienen control del discurso académico, los periodistas de los discursos incluidos en los medios, los abogados del legal, y así sucesivamente cada uno maneja sus propios términos teóricos, como los médicos manejan términos que usualmente se creen muy complicados.

De esa forma, es indispensable, que por ejemplo un periodista no sólo conozca cómo redactar, cómo hacer una nota en sus distintos géneros periodísticos, sino también de historia, antropología, derecho, pero no en un vistazo sino ahondar para poder de esa manera tener más poder y exigir igualdades.

La situación ideal sería la que cualquier persona común pudiera obtener esa multidisciplinariedad para dotarlo de conocimiento, ya que mientras más conoce más difícil es que lo engañen, lo que finalmente se traduce en poder, el poder de exigir, demandar, fiscalizar. “El ACD es así una investigación que intenta contribuir a dotar de poder a quienes carecen de él, con el fin de ampliar el marco de la justicia y de la igualdad sociales” (1999: p24).

Controlar el discurso es tan solo el primer paso, el segundo es el de controlar la mente que finalmente reproduce el dominio y la hegemonía. Dijk expone cuatro formas para la existencia de dicha hegemonía:

Cuando los receptores son inconsistentes con lo que creen, tienden a aceptar otras creencias fácilmente y más cuando se trata de personas "fidedignas" como expertos, profesionales o los mass media, etc.

Cuando los participantes son obligados a recibir determinado discurso como en la educación y en situaciones laborales, ya que el primero usualmente es visto como verdad absoluta, y el segundo como algo legal, como las normas de una empresa.

Cuando no existen otros medios de comunicación porque han sido restringidos como el fin que no surjan pensamientos alternativos sobre un tema.

Cuando no se puede contradecir ya que no se posee los fundamentos necesarios para desafiar los discursos, pero esto sucede debido a la misma limitación de información alternativa.

Entre las principales ciencias que Dijk utiliza para la elaboración de sus conjuntos teóricos y esquemas de análisis se encuentran la Semiótica, Pragmática, Psicolingüística, Sociolingüística y Psicología Cognitiva (Pérez Rodríguez, 2014: p54).

2.23.4.2 Análisis del discurso Ideológico (ADI)

"Este análisis supone que es posible poner "al descubierto" la ideología de hablantes y escritores a través de una lectura minuciosa, mediante la comprensión o un análisis sistemático, siempre y cuando los usuarios ´expresen´ explícita o inadvertidamente sus ideologías por medio del lenguaje u otros modos de comunicación".

Refiriéndose a la definición de ideologías es que son "Sistemas que sustentan las cogniciones sociopolíticas de los grupos", es decir que son las que determinan las actitudes de las personas dentro de los grupos, cuyas formas de pensar acerca de temas de relevancia, se encuentran generalizadas.

"Dependiendo de su posición, cada grupo seleccionará entre el repertorio de normas y valores sociales, propios de la cultura general; aquellos que realicen óptimamente sus fines e intereses, y se servirán de estos valores como los componentes que edifican sus ideología de grupo".

Dijk también resalta que no solo los grupos dominantes hacen uso de las ideologías para ejercer su control sino también los grupos dominados que demandan y proponen cambios a las estructuras, se suman también las ideologías de los profesionales como la de periodistas y profesores, también las institucionales como las de una empresa, y la de cualquier grupo social.

Según la definición de Dijk la ideología se resume a los intereses del grupo, que se concretan a través de categorías, como la identidad, actividades, metas, normas y valores, posición social y recursos, "... las ideologías no requieren asumir la forma de sistemas complejos y muy específicos como "socialismo", "liberalismo", "comunismo", o "feminismo", entre otras posibilidades...pueden limitarse a unos cuantos principios básicos.

Dijk plantea que en un análisis ideológico, la lectura de las ideologías no se encuentran fácilmente "Los machistas no siempre mostrarán su desprecio por la mujeres, así como los directivos de grandes empresas pueden desarrollar elaborados argumentos acerca de los recursos humanos sin hablar abiertamente de ganancias".

"En suma, articular la <superficie> del habla y del texto con ideologías "subyacentes" es un proceso lleno de complejidades y contradicciones. De hecho, las ideologías más persuasivas muy rara vez se expresan del todo, y se requiere de una serie de pasos teóricos para dilucidar en tales casos el control ideológico indirecto del discurso"

Como se expresó anteriormente, las ideologías se vinculan directamente a los intereses de cada grupo, esto quiere decir que determinado conjunto seguirá una línea de valores socioculturales compartidos por sus integrantes y la forma de percibirse será como "Nosotros (ingroups)" y en contraste al grupo que no comparta sus valores "Ellos (outgroups)"; por lo que "se tiende a describir en términos positivos a los grupos a los que pertenecemos (ingroups) y a sus miembros, así como a sus amigos, aliados o seguidores, mientras que a los grupos ajenos (outgroups), a los enemigos u oponentes se les describe en términos negativos".

En cuanto a atribuir acciones negativas se tiende a usar de manera desenfaticada a los ingroups (grupos dominantes) por medio de eufemismo, denegación, acciones implícitas, y en cuanto a los outgroups (grupo ajeno) de manera enfatizada, " el principio global es claro,

los significados están manipulados, estructuralmente, por el principio del favoritismo hacia el ingroup y la descalificación del outgroup, un hecho muy conocido en la cognición social, y también en el análisis de las ideologías.”

En resumen, los ingroups o grupos dominantes se presentan a sí mismos con propiedades positivas o como se refiere anteriormente, las propiedades negativas hacia el ingroup son desenfáticas o maquilladas mientras que los outgroups aparecen frecuentemente con propiedades negativas. <http://doctoradosociales.com.ar/wp-content/uploads/discurso-ideol%C3%B3gico.pdf> (Van Dijk, 1996: p1-28).

Modelo de Análisis del Discurso Ideológico (ADI) de Van Dijk:

ESTRUCTURAS	CATEGORÍAS, UNIDADES DE ANÁLISIS
Fonológicas	Tensión, picos, volumen, entonación
Sintácticas	Orden de las palabras, topicalización, relaciones de cláusulas (oraciones) principal y subordinada, lógica del texto.
Semánticas	Manifestación explícito vs implícito, precisión y nivel de descripción, coherencia, campos semánticos, oposiciones ellos vs nosotros.
Léxicas	Palabras de opinión positivas o negativas, voz activa, voz pasiva.
Retóricas	Uso de figuras retóricas: Antítesis, metáforas, enumeración, hipérbole, sinécdoque y demás.
Superestructuras	Modelos mentales, encabezado, relato, conclusión, argumentación, estereotipos.
Pragmáticas	Aserción contra negación, autocomplacencia vs. Acusación, marcos ideológicos y culturales, situación social.
Interactivo	Temas, selección, mantenimiento y cambio de tópicos.
Ideología	Descripción de ideas prominentes.

Capítulo III

Marco Metodológico

3.1 Método

El método que fue utilizado en esta investigación es el analítico, con el que el todo será dividido en diferentes partes para estudiar las relaciones que unen dicha estructura. “Consiste en la desmembración de un todo para observar las causas, la naturaleza y los efectos” (Ortiz & García, 2000: p64).

3.1.2 Tipo de investigación

Este trabajo se encuentra guiado con base al tipo de investigación descriptivo. Se eligió este tipo ya que de acuerdo con la definición de Scott, citado por (Mérida Gonzalez, 2011: p32), es la que más se aproxima al tratamiento de la investigación porque “Comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de las condiciones existentes en el momento... Suele implicar algún tipo de comparación o contraste y puede intentar descubrir relaciones causa efecto presentes entre variables no manipuladas pero reales” (2011, p32).

El estudio de este tipo según Ortiz y García (2000: p36) “selecciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas de manera independiente, para así describir lo que se investiga (fenómenos).

3.2 Objetivos

3.2.1 General

Establecer qué diferencias existen entre los discursos de toma de posesión de Jacobo Arbenz Guzmán y Otto Pérez Molina.

3.2.2 Específicos

Analizar los contenidos de los discursos aplicando el modelo de análisis de Bernard Berelson.

Enumerar las palabras con carga semántica u operadores semánticos de cada discurso.

Determinar a qué tipo de promesas le dieron prioridad cada uno de los gobernantes.

Verificar qué orientación da cada uno de los presidentes en su mensaje.

Describir la situación política y social que predominaba en cada uno de los momentos de los discursos dictados.

3.3 Técnica utilizada

El análisis de contenido es una técnica utilizada, primeramente por los norteamericanos, es una aplicación de la corriente funcionalista. La técnica consiste en realizar una investigación del contenido de los mensajes y se divide en dos fases: forma y contenido (Interiano, 2007: p122). Para los fines de esta investigación se utilizó el análisis propuesto por Bernard Berelson en su **sustancia** estudiando únicamente la base gramatical, a la que se agregó la conclusión de ambos autores, desarrollándose por medio de la siguiente tabla de análisis:

MODELO DE LA SUSTANCIA BERELSON

Unidades de análisis	Jacobo Arbenz Guzmán	Otto Pérez Molina
El asunto		
La tendencia		
Las Pautas		
Los valores		
Los métodos		
Las técnicas		
Los rasgos físicos y psicológicos		
El actor		
La autoridad		
El origen		
Conclusión		

Con base al texto “Lenguaje y Manipulación del Hombre” de Alfonso López Quintás, también se analizaron las palabras talismán u operadores semánticos o con carga semántica como Bernard Berelson les ha denominado. El análisis se realizó de la siguiente manera:

Palabras talismán o con carga semántica	Frecuencia
En este apartado serán incluidos todos los vocablos talismán encontrados en el discurso.	Esta sección especificará cuántas veces se repiten cada uno de los operadores semánticos del discurso.
Un breve análisis será detallado en esta parte.	

Unidad textual	Operador semántico	Frecuencia
Es la cantidad de palabras que contiene el discurso.	Cantidad de palabras que tienen carga semántica.	Las veces que se repite el vocablo con carga semántica.

- Fichas bibliográficas: es la información obtenida de libros que le dan fundamento a la investigación (2000: p102).
- Folleto de autor corporativo: son publicaciones realizadas por empresas, instituciones, asociaciones, entre otros (2000: p107).
- Ficha iconográfica: son aquellas relacionadas con la imagen como una pintura, fotografía, entre otras, que presentan información de importancia a la investigación (2000: p111).
- Fichas de información electrónica: de acuerdo a Ortiz y García “Las fuentes de información en las últimas dos décadas se han diversificado y extendido hasta los medios electrónicos de donde se puede obtener información relevante y actualizada para la investigación” (2000: p116).
- Lectura de los discursos de toma de posesión de Jacobo Árbenz y Otto Pérez Molina.
- Entrevista: es la información obtenida de primera mano. En este caso la entrevista utilizada es en forma directa y en grupo.(Ortiz & García, 2000: p124.)

3.4 Instrumentos

Referencias bibliográficas, fichas, Internet, discursos escritos, cuestionario, folleto, fotografía.

Capítulo IV

Análisis de Discursos

4.1 Análisis método Bernald Berelson

Unidades de análisis	<i>Discurso de toma de posesión Jacobo Arbenz Guzmán (1951)</i>	Discurso de toma de posesión Otto Pérez Molina (2012)
Asunto(s):	<ul style="list-style-type: none"> a) Referencia a primer período de gobierno revolucionario del ex Presidente de la República, Juan José Arévalo (1945-1951). b) Propósito o plan de gobierno de Arbenz (1951-1954). c) Mantenimiento total de democracia en Guatemala. d) Asilo en el país a perseguidos políticos. e) Paz mundial. f) Política Internacional. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Nuevo mandato presidencial (2012-2015). b) Desarrollo social, integral y económico de la población. c) Cambio profundo. d) Participación de la población para un cambio. e) Baktun. f) Acuerdos de paz. g) Plan de gobierno, (sus tres grandes pactos). h) Compromiso con el medio ambiente. i) Prioridad educación de niños y juventud. j) Política exterior. k) Inmigrantes. l) Erradicación de Narcoactividad y trata de personas. m) Pacto fiscal integral.
La tendencia	<p><i>De acuerdo a la orientación o tratamiento que se le dio al discurso de Arbenz se establece que su contenido es de carácter Revolucionario, ya que plasmó la iniciativa de brindar igualdad de oportunidades para las guatemaltecas y guatemaltecos. Interiano menciona el contraste de un revolucionario “donde no se atrean a mencionar el único remedio para el cáncer social que padece nuestro subcontinente latinoamericano”</i></p>	<p>El mensaje de la “mano dura” se encuentra muy relacionado a lo planteado por Interiano donde el discurso político conservador responde específicamente a los intereses de la ideología del grupo económico de poder (2007: p34).</p> <p>El discurso de Pérez Molina se constituye por lo tanto en la antítesis del revolucionario debido a que su mensaje mostró la “intención” de buscar el desarrollo social y económico de la población guatemalteca, sin embargo</p>

<p>La tendencia</p>	<p>2007: p37), al contrario, Arbenz ofreció erradicar la raíz del problema de los pobres, dándoles herramientas para trabajar por su propio desarrollo, brindándoles esa oportunidad que muchos necesitan pero a la que no tienen acceso y dejando en sus manos la decisión voluntaria para trabajar por ello.</p> <p>Siguiendo la guía de Interiano, quedó plasmado en su discurso el carácter visionario y utópico de quien tiene la convicción de que es posible darle un giro a los problemas, a través del sueño de convertir a Guatemala en un país industrializado y con desarrollo, pero buscando la felicidad de la mayoría de las masas posibles y la posibilidad de creer en un mundo totalmente distinto al que se conoce, con principios que inclusive la realidad de hoy no ha llegado a alcanzar debido al funcionamiento de su sistema carecido de trabajo colectivo y comunitario, confianza, tolerancia, respeto de diferencias y mentes abiertas a posibilidades de nuevas realidades.</p>	<p>dichos propósitos no fueron plasmados por medio de una planificación profunda para llevarlos a cabo y mucho menos se lograron palpar en la realidad durante su período de gobierno.</p> <p>El mensaje se constituye en uno meramente conservador, ya que propicia el mismo ambiente que se ha logrado mantener durante muchos años, sin cambios en el status quo.</p>
-------------------------	---	--

<p>Las Pautas</p>	<p>a) <i>Gran parte del discurso hace referencia al gobierno de Juan José Arévalo (1945-1950) e inicia enfatizando acerca del comienzo de una nueva etapa que le dará continuidad al “régimen que inauguró el Doctor Juan José Arévalo...gran símbolo democrático para todo el Continente Americano”.</i></p> <p><i>Resalta también que ningún gobierno anterior había sufrido de tantas dificultades “jamás un Presidente y un régimen habían sido tan injustamente vilipendiados y calumniados aquí adentro y en el exterior...Mentiras de toda laya...se vertieron sobre nuestro país y su gobierno... se trató de corromper la conciencia de muchos guatemaltecos...para derrumbar a un gobierno, cuyo único delito consistía en propiciar una política que les diera pan y libertad a las grandes masas y protegiera los intereses nacionales contra los voraces financieros del exterior y los que reciben las migajas de esas riquezas en el interior”.</i></p> <p><i>Realza la importancia del “binomio Pueblo y Ejército” “el Pueblo supo ver...que en la medida en que más recios y frecuentes eran los ataques y las amenazas, más duramente resistía su Presidente.</i></p> <p><i>“El Pueblo habría visto con desconfianza que los enemigos de la Democracia y la Libertad hubieran iniciado una campaña ditirámica para el gobierno...porque eso habría</i></p>	<p>a) “Con la bendición de Dios y la voluntad del pueblo de Guatemala el cambio ha comenzado...iniciamos hoy, un nuevo mandato presidencial, con muchos problemas y con desafíos enormes para toda la sociedad pero con muy buenos auspicios” de esa forma el nuevo gobernante introduce a los receptores a su discurso y recalca que “representa también una enorme responsabilidad por el cambio que prometimos y por el cual yo les di mi palabra”.</p> <p>Y es iniciando su discurso cuando Pérez se expresa acerca de los múltiples problemas que el gobierno anterior ha dejado y después de varios párrafos vuelve a indicar “...no puedo dejar de expresar que hoy recibimos un país en crisis, me atrevo a aseverar que se trata de una nación muy cerca de un quiebre económico y moral, puesto que hoy, el nivel de endeudamiento es el más alto de nuestra historia, encontramos una infraestructura abandonada, destruida y una deuda flotante sin precedentes ...no pudo definirse con exactitud por los estudios preliminares...debido al desorden administrativo, financiero y al manejo de programas dirigidos al interior pero que se tradujeron en un manejo clientelar y populista, en lugar de llegar a romper el círculo de la pobreza”.</p> <p>Desafortunadamente son varios los expresidentes que han adoptado este mecanismo, el cual se resume en llegar al poder y excusarse de los problemas de la mala administración del mandato anterior y que debido a eso, los problemas no se pudieron solucionar y así sucesivamente cuando inicia un nuevo período de gobierno.</p> <p>b) Pérez Molina rápidamente aborda el tema del desarrollo social y el desarrollo integral “para los que verdaderamente</p>
-------------------	--	---

<p>Las Pautas</p>	<p><i>significado que las cosas andaban mal para la Libertad y la Democracia”. “El Ejército nacional revolucionario...ha sido incorruptible y por ello ha defendido con honor su calidad de garante de las instituciones públicas y de la Soberanía Nacional”.</i></p> <p><i>Por último, con relación al gobierno de Arévalo, resalta las obras que ha dejado junto a su esposa, Elisa Martínez de Arévalo” a través del “cumplimiento de la promesa que aquel gobierno le hizo al Pueblo hace precisamente seis años...La agitación calumniosa e injuriosa con sus montañas de papel será dispersada por los hechos imborrables y barrida por la mano del viento, y sólo quedarán los monumentos, las edificaciones ideológicas y materiales del primer régimen de la Revolución de Octubre, desafiando cualquier juicio histórico y la rabia impotente de los enemigos del Pueblo”</i></p> <p><i>Hay varios puntos sumamente importantes que se pueden enlazar a través de todo su discurso. Arbenz hace algo muy significativo que no sucede en estos tiempos, el ex mandatario inicia rindiendo honor a la gran labor que su antecesor Arévalo realizó durante su período de gobierno, reconociendo sus logros, sus avances, su lucha.</i></p>	<p>más lo necesitan y el desarrollo económico para todos”. El gobernante no agrega nada más hasta llegar al inciso “g” cuando toca nuevamente el tema del desarrollo de la economía rural como uno de los grandes objetivos de su programa.</p> <p>c) “...les repito, durante la campaña les di mi palabra y voy a cumplir con mi palabra...hablamos de un cambio profundo estructural y no de un cambio cosmético”, mientras que en relación al inciso “d” indica que el cambio solo será posible con la unión y el trabajo de todos los sectores; “...hemos conformado nuestro compromiso para proveer a la ciudadanía de ese liderazgo que implica dar la cara, tomar decisiones y con patriotismo y con fe asumir nuestras responsabilidades...les voy a exigir que seamos los primeros en dar el ejemplo de honestidad de trabajo”.</p> <p>Anteriormente a la existencia de las leyes, la palabra pasaba a ser el contrato, y la promesa se constituía en la firma de quien proclamaba cumplirla, pero desde la aparición de las leyes “dar la palabra” se ha vuelto solo una forma para persuadir, manipular y engañar a millones de personas en todo el mundo.</p> <p>Lamentablemente cuando los políticos de Guatemala ofrecen cantidad de cosas durante su campaña, recordando que en el momento que las prometen la única constancia es “su palabra”, ya que no han establecido ni creado leyes que garantizarán su cumplimiento, sumándole la falta de voluntad política del Estado, todo en conjunto imposibilita desarrollarlas.</p> <p>e) Pérez Molina expresa que el cambio que se “ha acercado” tiene una estrecha relación a una “dimensión superior” de un</p>
-------------------	--	--

<p>Las Pautas</p>	<p><i>Hasta la fecha es algo que los presidentes no hacen y en vez de eso se excusan que el anterior mandatario les dejó en peores condiciones el país.</i></p> <p><i>La manera de reconocer los logros de su antecesor es una forma de auto comprometerse con más cambios. Probablemente quien no planea hacer cambios no mencionaría los que alguien más ha realizado, porque eso solo daría la pauta que tendría la misma o mayor presión de hacer mucho mejor las cosas.</i></p> <p><i>Dicho reconocimiento de logros que Arbenz hizo, se constituyó en el compromiso que tendría en su período para darle continuidad a lo ya realizado.</i></p> <p><i>En el discurso Arbenz hace mención de las numerosas adversidades y dificultades que atravesó el gobierno saliente por los más de treinta intentos de golpe de Estado a los que se enfrentó.</i></p> <p><i>Al enfatizar en tal tema, de cierta manera evidenciaba que las cosas se estaban haciendo de manera muy contraria a como usualmente el grupo con poder económico esperaba.</i></p> <p><i>También destaca el apoyo firme que se mantuvo del binomio Pueblo y Ejército hacia el gobierno, por lo tanto no solo se intentaba darles reconocimiento, sino incentivar a conservar esa</i></p>	<p>cambio de épocas que “nuestros antepasados los Mayas” establecieron</p> <p>por medio su calendario basado en el estudio de los astros que “marca el inicio de una nueva era de paz, de prosperidad y de esperanza para Guatemala, cuna de la civilización Maya”.</p> <p>f) Es importante ver que tomó en cuenta el tema del conflicto armado expresando “hoy después de 15 años de haber firmado la paz estamos conscientes que muchas de las causas que dieron origen al conflicto aún están presentes...Le pido a Dios que nos conceda la sabiduría, de promover con ahínco la reconciliación verdadera, que nos de las fuerzas para atender los rezagos y las injusticias, reparar el tejido social...el cambio del que hablo hoy, implica recuperar las transformaciones fundamentales planteadas en dichos acuerdos, no debemos olvidar el pasado pero sí superarlo...ser capaces de perdonarnos realmente...y ser capaces de ver hacia adelante...Hoy, el inicio de un nuevo gobierno, es una oportunidad única para tomar la decisión de abandonar la confrontación y unirnos por un proceso de reconciliación nacional...abandonemos los prejuicios y los odios”.</p> <p>Pérez Molina, más que atender las transformaciones que se plantearon en los acuerdos de paz, habló de “reparar el tejido social”, resulta interesante que por una parte hablara sobre “atender los rezagos y las injusticias”, pero por otra que debemos ser capaces de superar el pasado, de “perdonarnos y ver hacia adelante y unirnos por un proceso de reconciliación”... ¿Pero cómo lograr esa reconciliación nacional? Pérez Molina parecía olvidar que la reconciliación no es posible sin justicia y mucho menos hace posible la paz. Parece irónico que</p>
-------------------	---	---

<p><i>misma actitud y fuerza para preservar la Democracia.</i></p> <p><i>De esa manera, Arbenz resalta que esa es la verdadera postura que el Ejército debe mantener para conservar sus valores y ser incorruptibles, “garante de las instituciones públicas y la Soberanía Nacional” pero enfocado a la defensa de la Dignidad de su Pueblo, no contra él, como lamentablemente sucedió en el conflicto armado.</i></p> <p><i>b) Una parte muy importante de su discurso se da al expresar lo mucho que el gobierno anterior ha alcanzado pero que no ha sido suficiente para la felicidad de los guatemaltecos.</i></p> <p><i>Es aquí donde empieza a explicar sus propósitos de gobierno: “Buscando afanosamente en la entraña de los problemas, hemos llegado a la conclusión de que es en la armazón económica de nuestro país donde reside la fuente de nuestros males...sólo orientando nuestro esfuerzo hacia un cambio en la estructura económica, modificando las características de nuestra economía...es posible conquistar mayores beneficios y bienestar para la población”.</i></p> <p><i>En ese momento ya se posee una línea clara de lo que se proponen hacer, marcando tres objetivos fundamentales:</i></p>	<p>en su discurso se refiriera a la civilización Maya tratando de connotar la admiración</p> <p>hacia sus antepasados, cuando los derechos de esta población han sido y siguen siendo abusados desde hace muchos años. ¿Qué sucede cuando una persona asesina a otra? los parientes de la víctima esperarían encontrar al culpable y que este pagara con una condena por su crimen, aunque eso no les daría paz completamente, porque la pérdida de un ser amado no es como perder algo material, sí les traería más tranquilidad porque al menos se encontraría al culpable, se le daría una condena a cumplir, además que no existiría el temor que el victimario seguiría libre y cometiendo más crímenes. Sin embargo, eso no ha sucedido en Guatemala, en la primera oportunidad de llevar a prisión por una sentencia ya dictada y oficializada, a uno de los mayormente responsables de la muerte de miles de personas durante el conflicto armado en el país, el general retirado, Efraín Ríos Montt, fue defendido a toda costa hasta anular la sentencia, en especial, por parte de la élite militar, de la cual el mandatario Pérez Molina formó parte. El documental "Titular de hoy: Guatemala" (Wahlforss, 2011) alojado en https://www.youtube.com/watch?v=3Q5xpEjP3Hc muestra escenas de la participación del Mayor Otto Pérez Molina alias “Tito Arias” durante esta época. Entonces ¿Pérez Molina quien participó en el conflicto armado hablaba de perdonarse y superar casi por arte de magia el pasado, cuando las mismas personas que no han sido juzgadas siguen cometiendo delitos e injusticias o participando detrás de los actuales postulantes a la presidencia, diputaciones, entre otras? En muchos países conocen su historia, en especial, los desarrollados, los alemanes por</p>
---	--

<p>Las Pautas</p>	<p><i>“convertir a nuestro país de una Nación dependiente y de economía semicolonial en un país económicamente independiente;...de un país atrasado y de economía predominantemente feudal en un país moderno y capitalista, y a hacer porque esta transformación se lleve a cabo en forma que traiga consigo la mayor elevación posible del nivel de vida de las grandes masas del pueblo”.</i></p> <p><i>Por lo tanto expresa: “...el desarrollo económico de Guatemala no podrá ser jamás una realidad mientras subsistan las actuales condiciones de servidumbre en el campo...en nuestro programa tiene capital importancia la reforma agraria...tendrá que liquidar latifundios e introducir cambios fundamentales en los métodos primitivos de trabajo, es decir, hará una mejor distribución de la tierra...nuestra política económica impulsará el incremento en el ingreso de las grandes masas, no sólo aumentando la producción... para ofrecer los artículos a menor costo, sino propiciando una mejor retribución para las grandes mayorías de salarios...incrementar los créditos a los pequeños propietarios, la formación de cooperativas”.</i></p> <p><i>La reforma agraria se encontraba ligada a la segunda etapa de su programa económico que era la industrialización del país”.</i></p>	<p>ejemplo no olvidan su historia, conocen del Holocausto, quién fue Hitler y el gran daño que hizo un ser humano con ayuda de otros más, de esa manera tienen presente lo terrible que fue una época y sus grandes errores para no volver a cometerlos. Es importante que el pueblo conozca de su historia y que sepa que tanto el ejército como la guerrilla cometieron crímenes durante el conflicto armado, sin embargo el ejército de Guatemala se constituye en el autor intelectual y material del 97% de los asesinatos, secuestros y desapariciones, mientras las organizaciones guerrilleras del 3%, esto según el tomo V del informe de la Comisión del Esclarecimiento Histórico (CEH) citado en la plataforma virtual de análisis de Asuntos del Sur (Caná, 2015). Es por tal motivo que la memoria histórica es sumamente importante para conocer por qué la realidad se presenta de tal forma, ayuda a entender por qué las cosas están mal en nuestro presente, un pueblo ignorante de su historia no entenderá su país y debido a su ignorancia jamás será participe de las demandas para que la situación cambie. Lamentablemente esta situación es común en estos tiempos, las personas llegan a escuchar y leer más a profundidad sobre la verdadera historia de Guatemala, si tienen suerte, en la universidad y muchas veces depende de la unidad académica en la que estudien, por ejemplo la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala definitivamente adentra más estos temas que otras facultades y escuelas, en éstas últimas dependerá del conocimiento y la actitud crítica y consciente de las y los directores y catedráticos.</p> <p>g) Pérez Molina resaltó los tres grandes pactos en los que su gobierno se enfocaría: el primero, el Pacto por la Paz, la Seguridad y la Justicia donde se refería a fortalecer todo el Sistema</p>
-------------------	--	--

<p>Las Pautas</p>	<p><i>También especificaba que las obras sociales irían de la mano conforme al desarrollo del programa, sin embargo Arbenz reconoce “No pretendemos ser nosotros los que concretamente construyan una Guatemala industrial en seis años. Lo que pretendemos es abrir el camino, afirmar los cimientos de nuestro futuro desarrollo económico...dejando a posteriores gobiernos revolucionarios el trabajo de llevarlo hasta el fin”.</i></p> <p><i>Arbenz afirma sus deseos en convertir a Guatemala en un país económicamente independiente, moderno y capitalista, y en búsqueda del bien común, centrándose, en base a estudios realizados durante meses, en una reforma agraria que permitiría la repartición y construcción del desarrollo por la mayoría de las masas para el bien de estas mismas, es decir, lo que se les daría, eran las herramientas pero únicamente las personas serían las que trabajarían por su propio desarrollo.</i></p> <p><i>Arbenz, no se equivocó cuando sabiamente expresó que ante cualquier calumnia, la prueba a través del tiempo, son las obras realizadas las que hablan, y sobre todo la prueba que cuando se quiere construir, poco a poco, se construye como al expresar “pretendemos afirmar los cimientos de nuestro futuro desarrollo económico...”</i></p>	<p>Nacional de Seguridad integrado por la Policía Nacional civil, el Ejército de Guatemala, Inteligencia civil, Inteligencia Militar, el apoyo de Ministerio Público y el acompañamiento de la Procuraduría de los Derechos Humanos.</p> <p>El gobernante introdujo el término “seguridad integral” en un marco que no solo erradicara la violencia homicida y los crímenes sino que buscara la seguridad comunitaria, seguridad alimentaria y nutricional para que ya no existieran víctimas por hambre y miseria, por eso entre su segundo gran pacto se encontraba la lucha contra el hambre “El pacto Hambre Cero”...”es nuestra convicción que la pobreza y la desnutrición son consecuencia de un área rural sin desarrollo...El impulso a la economía campesina y el eje que hemos denominado desarrollo rural integral...se enfoca en ampliar las oportunidades de la niñez y juventud, para que puedan desarrollar y encontrar opciones productivas que les permitan tener una vida mejor...el propósito es convertirlos en actores de su propio desarrollo y que no dependan solamente del Estado para salir adelante, por su riqueza biogenética, por la variedad de climas y micro climas que poseen en nuestro país, por la inmensa calidad productiva que tiene el potencial para mejorar la calidad de vida de toda la población.”</p> <p>Desafortunadamente su promesa para aumentar la seguridad en el país no se ve cumplida, ya que en los primeros tres años de gobierno de Pérez Molina según el diario La Hora, el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF) reportó 6 mil 25 muertes por violencia en el año 2012, estas aumentaron a 6 mil 72 en el 2013, sin embargo hasta el 9 de diciembre del 2014 se reportó una disminución a 5 mil</p>
-------------------	--	--

<p><i>Las Pautas</i></p>	<p><i>dejando a posteriores gobiernos revolucionarios el trabajo de llevarlo hasta el fin” de manera que de no haber sido truncada la primavera revolucionaria y de haber conservado los principios y la línea de trabajo, respeto y valores que se iniciaron desde la revolución del ‘44, seguramente las utopías serían un poco más palpables en la realidad de hoy.</i></p> <p><i>Ciertamente su discurso se muestra más objetivo ya que si bien los cambios no se realizan fácilmente, se torna mucho más difícil cuando se trata de una nación.</i></p> <p><i>Los cambios no surgen de la noche a la mañana, sin embargo, si se propone llevarlos a cabo con un plan o estrategia adecuada, los porcentajes de desarrollo, ya sea en salud, en educación, en producción, entre otros; gradualmente ascenderían y con un trabajo comprometido por parte de cada gobierno, su gabinete de ministros y sus ciudadanos, a largo plazo los porcentajes evidenciarían avances. En el corto plazo de la Primavera Democrática, las mejoras por ejemplo con respecto al tema de la educación, aumentaron significativamente.</i></p> <p><i>c) Otro punto angular en su discurso es el de la Democracia “donde los ciudadanos mantengan su derecho a pensar y creer como quieran, a organizarse y a dedicarse a las actividades lícitas que elijan...</i></p>	<p>660 muertes. De acuerdo con Mynor Alvarado del Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) manifestaba que si bien la tasa de violencia había disminuido un leve</p> <p>porcentaje, la política de Pérez Molina distaba grandemente de alcanzar los fines de su política de seguridad que hizo durante las elecciones.</p> <p>Un Ensayo alojado en el periódico digital de investigación Plaza pública identifica que se notó un compromiso por el gobierno de Pérez Molina y el Estado por reducir los índices de desnutrición en el país. La tasa disminuyó sin embargo los avances se debían únicamente al compromiso que se trazó desde el gobierno de Alfonso Portillo y la continuidad que le dieron, aunque de manera distinta, los gobiernos de Oscar Berger, Álvaro Colom y Otto Pérez Molina. Vivero considera que el Pacto Hambre Cero aunque dejaba más por esperar y no llenaba las expectativas, había sido más eficiente que anteriores propuestas, logrando reducir la desnutrición crónica en un 1,7% y la anemia en infantes en un 4,5%. Sin embargo otro reportaje de este mismo periódico resalta que con el nuevo protocolo de medición que el Ejecutivo había implementado el gobierno mostraba cifras positivas y anunciaba el descenso a 116 muertes por desnutrición aguda de niños menores de cinco años en el año 2013, una disminución de un 20% menos que en 2012 y hasta la mitad en comparación con 2011. Sin embargo, estas cifras se contradecían al momento de verificar el informe del Ministerio de Salud y las actas de defunción de RENAP en los que la muerte de niños por desnutrición se incrementaba hasta 167 y 404 respectivamente. Por otra parte, Factor Méndez Doninelli en su columna del</p>
--------------------------	---	---

<p>Las Pautas</p>	<p><i>que permita el libre juego de las opiniones y de las acciones políticas, manteniendo a toda costa la Libertad de Expresión del Pensamiento...nuestro gobierno seguirá la conducta del gobierno anterior de guardar celosamente la independencia del movimiento sindical...de mantener la posición más neutral en cuanto a los conflictos obrero-patronales, a menos que las dos partes en litigio acudan al gobierno pidiendo solución”.</i></p> <p><i>d) Afirma que Guatemala seguiría siendo “el refugio de los asilados y los perseguidos políticos”.</i></p> <p><i>En cuanto al inciso c y d, su labor plena en la práctica de la democracia, según Ávila (2001: p62), fue reconocida inclusive internacionalmente, tanto por sus simpatizantes como sus opositores, ya que las personas en realidad se organizaron libremente, así como existieron sindicatos, reivindicaciones obreras rurales y urbanas, colectivos comunistas oficialmente no declarados como tal, así también existieron, grupos anticomunistas y grupos que no estaban de acuerdo a las demandas de los obreros.</i></p> <p><i>Por otra parte, con el brote de múltiples regímenes dictatoriales que habían surgido durante la segunda guerra mundial, Arbenz acogió en el país a víctimas de Trujillo, Somoza, Franco y otros; acción</i></p>	<p>diario La Hora indicaba que según ENCOVI 2011 (Encuesta Nacional de Condiciones de Vida) la tasa de pobreza extrema es de un 13.33% mientras que la pobreza no extrema es de un 40.38% haciendo un total de 53.71% de pobres</p> <p>en el país, mientras que el informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL 2014 incluye datos hasta de un 70.3% de pobreza multidimensional que abarca ámbitos de salud, educación y estándares de vida. Según Doninelli estos datos de pobreza contrastan abrumadoramente con el nivel de vida que llevan muchos funcionarios públicos que cuentan con lujosas residencias, enriquecimiento ilícito, entre otros, tomando como ejemplo el salario de Pérez Molina que ascendía a una cantidad de hasta Q1 millón 890 mil anuales, constituyéndose en el mandatario mejor pagado de Latinoamérica.</p> <p>Su tercer gran pacto se trataba del desarrollo económico, que se refería, y porque es lo que enseguida mencionó, al “ordenamiento fiscal” y su creencia en que “solo a través de la empresarialidad se produce riqueza” a la vez, certifica que darán garantía de respeto y derechos económicos a las personas naturales y jurídicas del país. Inmediatamente después afirma “Estamos comprometidos con el crecimiento económico y por ende, con la atracción de inversiones y la generación de empleos seguros...Debemos ofrecer certeza y seguridad jurídica, no importa si se trata de una inversión de un pequeño o de un gran empresario sea este nacional o extranjero”.</p> <p>En esta instancia, Molina resalta que la miseria de los guatemaltecos se debe a su falta de desarrollo y que la economía campesina será solucionada con el eje</p>
-------------------	--	---

<p>Las Pautas</p>	<p>que ante la vista mundial, connotaba que los valores del mandatario eran contrarios a los de tales dictadores.</p> <p>e) Resalta lo indispensable que se torna la ausencia de más guerras y lo importante de la permanencia de la paz mundial para el desarrollo del país.</p> <p>f) Con respecto a la política internacional había expresado “Firmes en este espíritu pacifista, partidarios decididos de la confraternidad americana, amigos de la no intervención en los asuntos internos de los demás países, nuestra política internacional estará normada por el respeto absoluto a los demás Pueblos, por la cordialidad diplomática y comercial con todos los países...“al capital extranjero debemos repetir que será bienvenido siempre que se ajuste a las distintas condiciones que se vayan creando en la medida que nos desarrollamos, que se subordine siempre a las leyes guatemaltecas, coopere al desenvolvimiento económico del país y se abstenga estrictamente de intervenir en la vida política y social de la Nación”.</p> <p>“...amigos de la no intervención en los asuntos internos de los demás países, nuestra política internacional estará normada por el respeto absoluto a los demás Pueblos”.</p>	<p>denominado "desarrollo rural integral, que se enfoca en la niñez y juventud pero como actores de su propio desarrollo, lo que les ayudará a encontrar oportunidades productivas, “por la variedad de clima que el país posee, por su calidad productiva que tiene el potencial para mejorar la calidad de vida”. Ciertamente, el clima de Guatemala se presta considerablemente para producir los alimentos que la población necesita, está claro que con los anteriores enunciados, Pérez Molina se refiere a que las personas serán las que trabajen por su propio bienestar ¿cómo lo harán? a través de la tierra, de la siembra y cosecha, es por eso que hace referencia a la calidad productiva y los climas perfectos para producir alimentos, sin embargo, en una realidad donde las personas difícilmente poseen una extensión de tierra para trabajarla, donde además son saqueadas de sus viviendas ancestrales para instalar proyectos mineros o hidroeléctricos, con los que además son desterrados de sus hogares sin la previa consulta comunitaria ni autorización de comunidades enteras, dicha realidad continúa sin repartirles un pedazo de tierra. Ese es el plan que el gobernante propone para el desarrollo económico campesino, que sigue sin tomar en cuenta el tema de una ley de desarrollo rural integral, en otras palabras su plan significó, seguir en las mismas o peores condiciones.</p> <p>Según información del documental “El Oro o la Vida” (Caracol Producciones, 2011) disponible en https://www.youtube.com/watch?v=CADS tDtdp7c las consultas comunitarias son prácticas ancestrales que han sido respaldadas tanto por la República y el Convenio 169 de la OIT (Organización Internacional de Trabajo) como por el</p>
-------------------	---	--

<p>Las Pautas</p>	<p><i>El mandatario del segundo período de gobierno de la Primavera Democrática, proponía abrir el camino para formar una Guatemala independiente y reclamaba el derecho de cada país a construir su propio futuro, alejándose de los favores obligados a empresas extranjeras como las grandes concesiones de tierra que el expresidente Ubico había entregado a la UFCO y las grandes ganancias que la IRCA se llevaba fuera del país, a la intención de Arbenz en construir carreteras, un puerto propio, una hidroeléctrica nacional, aprovechar la tierra del país, repartirla, producir y construir entre todas y todos el bien de las mayorías.</i></p> <p><i>Las críticas son efectivas cuando se encuentran acompañadas de propuestas, cuestión que se visibiliza en el discurso al afirmar "...ya tenemos una línea completamente clara de lo que nos proponemos hacer, de acuerdo con lo que manifestamos durante la campaña electoral".</i></p> <p><i>La anterior manifestación específica que las intenciones que se expresaron a través de la propaganda de su campaña, se contextualizaron en un plan o una línea a seguir, ese orden lo explica a través de todo su discurso, y es exactamente de lo que carecen muchos políticos en la actualidad cuando hacen numerosas promesas y</i></p>	<p>Relator de Naciones Unidas de los Pueblos Indígenas quién expresó que "...son válidas y tienen relevancia en la medida en que constituyen un reflejo de las aspiraciones legítimas de las comunidades indígenas a ser escuchadas en relación con todo proyecto que tenga un impacto potencial sobre territorios tradicionales". Desafortunadamente, la situación de los pueblos originarios, por muchos siglos explotados y desposeídos de sus derechos más elementales, empeora cuando las mismas entidades encargadas de protegerlos como la Corte de Constitucionalidad, organismo de mayor jurisdicción en cuanto a la ley, determina que dichas consultas no son vinculantes, otra de las formas en que el Estado irrespeta la vida de sus pobladores y resulta sumamente contradictorio el hecho que los presidentes llegan a su puesto únicamente porque el pueblo los elige y decide hacerlo, ¿Por qué entonces no respetar las consultas comunitarias que contienen las decisiones y la voz del mismo pueblo que les ha dado el poder a los mandatarios? Es deber del Estado escuchar las peticiones de la población afectada que simplemente demanda sus derechos.</p> <p>Su tercer gran pacto hace referencia al desarrollo económico por medio de un ordenamiento fiscal y de la empresarialidad. Lo que Molina dejó plasmado en su mensaje, es su certeza en la creencia en las empresas y la riqueza que producen y sobre todo el compromiso hacia con las compañías nacionales y extranjeras. Esa "certeza y seguridad jurídica" se hizo evidente con la cantidad de patrullas de seguridad nacional que puso al servicio para salvaguardar los intereses de grandes</p>
-------------------	--	---

<p>Las Pautas</p>	<p><i>ofrecimientos, pero no se visibiliza que posean una estrategia clara de cómo los llevarán a cabo.</i></p> <p><i>Siendo autodidacta y antes de llegar a la presidencia, Arbenz se había informado sobre temas relacionados a la agricultura y sobre todo la del país, a la vez, había logrado aprender del hermano de su esposa, quien también era agricultor y resulta interesante el dato con el que Mario Monteforte Toledo certificaba que en las reuniones que Arbenz sostenía con la AGA (Asociación General de Agricultores) en mayo de 1952, demostraba conocer más que los delegados, sobre los problemas agrarios del país.</i></p> <p><i>Consecutivamente Arbenz expresa “En la labor de planificación continuaremos todavía durante algunos meses, a manera de que al surtir sus efectos el próximo presupuesto fiscal de la Nación, emprendemos inmediatamente algunas de las obras que hemos planificado”.</i></p> <p><i>El exmandatario fue claro en reconocer que la planificación para emprender las obras prometidas requeriría más tiempo, esto quiere decir que su gobierno seguiría preparándose hasta haber alcanzado los medios para poder llevarlas a cabo y exactamente así fue, al año de su gobierno, en marzo de 1952 anunciaba que el primer proyecto de ley de</i></p>	<p>transnacionales antes que la seguridad de los ciudadanos, como en el caso de la comunidad de La Puya (una de las comunidades afectadas) que suma cuatro años demandando el cese de labores de la mina El Tambor Proyecto VII Derivada de la empresa Exploraciones Mineras de Guatemala (EXMINGUA) subsidiaria de la transnacional Kappes, Cassidy & Associates con sede en Reno, Nevada, EEUU.</p> <p>Es un hecho que las compañías privadas de sobremanera producen riqueza, pero esas ganancias se distribuyen en mayor cantidad a los dueños y, muchas veces en segundo plano, con salarios mediocres que no cubren tan siquiera el costo de la canasta básica de alimentación, a la fuerza de trabajo que el empleador ha prestado, como en el caso de la aprobación del Ejecutivo, a finales de 2014, de la iniciativa que fijaba un salario diferenciado mensual en cuatro municipios del país de Q1 mil 500 en vez del mínimo de Q2 mil 400.</p> <p>h) Con respecto al cuidado del medio ambiente expresa: “Nuestra naturaleza prodigiosa y nuestra riqueza biológica es algo que debemos proteger y sobre la que debemos construir con responsabilidad creativa y con todas las salvaguardas necesarias para cuidar ese portentoso patrimonio”.</p> <p>Así se hacen estudios de impacto ambientales que no llenan las expectativas, por ejemplo, el caso del proyecto minero El Tambor Progreso VII Derivada ubicado en la comunidad de La Puya entre los municipios de San José del Golfo y San Pedro Ayampuc, que ha causado graves daños a las comunidades aledañas al proyecto, tanto porque perjudican el medio ambiente y</p>
-------------------	---	--

<p>Las Pautas</p>	<p><i>reforma agraria sería enviado al Congreso, consiguientemente, en abril de ese mismo año, lo expuso a su gabinete quienes lo discutieron y presentaron formalmente el 10 de mayo.</i></p> <p><i>No se necesitó mucho tiempo para que la palabra brindada durante aquella campaña electoral se tradujera en <obras> cuando el 17 de junio de 1952 quedara instituida legalmente la reforma agraria bajo la denominación de Decreto 900, información que debe ser resaltada, ya que en este país hasta que algo no está legislado no se lleva a cabo, al menos cuando se trata de asuntos de beneficios a la población o cuando se tocan grandes intereses de ciertos grupos de poder.</i></p> <p><i>En su informe de 1953 enunciaba: “Estas palabras (reforma agraria) encontraron relativamente poco eco excepto entre los trabajadores... Tal vez les habían hecho tantas promesas al pueblo guatemalteco en el pasado que también esta promesa le pareció pura retórica” (Gleijeses, 2005: p192-194).</i></p> <p><i>Errar es de humanos y estos no estuvieron ausentes durante la implementación de esta importante reforma. El Decreto 900 sumó una fuerte cantidad de altercados entre los mismos campesinos o entre estos y los terratenientes por disputas de tierras.</i></p>	<p>las repercusiones que tiene sobre las personas. El hidrólogo y geoquímico estadounidense Robert Moran quien ha trabajado fiscalizando proyectos mineros en Dakota, Alaska, en Rusia, Perú, Kirguizistán, entre otros, afirmó en una entrevista para Plaza Pública que el estudio de impacto ambiental de La Puya ha sido el peor que ha revisado en 42 años. Moran afirma que el estudio no presenta información importante y que</p> <p>muchos de los datos que incluye se contradicen en uno u otro punto, esta es la tarea del Ministerio de Energía y Minas y de Medio Ambiente, sin embargo estas grandes concesiones mineras son aprobadas sin mayor problema. La nueva forma de exploración y explotación utilizada en Guatemala es la minería a cielo abierto, de esta forma resulta increíble pensar que por cada 5 toneladas de tierra se extrae solamente 1 onza de oro y es así como explotan y desaparecen montañas completas para obtener más onzas del “preciado” oro.</p> <p>Cuando el oro se separa de la roca se utiliza cianuro, cobre, mercurio, arsénico, entre otros, que cuando se exponen a la lluvia produce el drenaje ácido que con fugas o filtraciones son más propensos a contaminar las aguas superficiales y subterráneas, de esa forma los ríos se contaminan de metales pesados que sobrepasan los límites aceptados y lastimosamente, producen múltiples enfermedades de la piel, haciéndola más débil, en su mayoría en niños y jóvenes, causando también enfermedades cancerígenas, además de ocasionar la muerte de ganado y animales que las personas en las comunidades afectadas utilizan para su sobrevivencia. Pero lo más lamentable es que las personas son obligadas a vender su vivienda debido a coacciones e intimidaciones por parte de las compañías sin previa consulta</p>
-------------------	---	---

<p><i>Las Pautas</i></p>	<p><i>De acuerdo al analista político Phillip Chicola, uno de los grandes problemas fue la falta de control de los Comités Agrarios Locales (CAL) quienes eran los encargados de repartir la tierra y quienes, en algunos lugares, empezaron a repartirla a amigos y/o a seguidores del partido, aunque también afirma que sí se logró beneficiar a campesinos y a comunidades sin tierras.</i></p> <p><i>Según algunos estudios realizados, los enfrentamientos por tierras fueron mínimos en contraste con la magnitud de beneficios que la reforma agraria se encontraba ya abriendo camino.</i></p> <p><i>El cambio de la política agraria de Guatemala transcurrió exitosamente, inclusive los reportes de la Embajada estadounidense concluían que “la producción de alimentos de 1953 fue satisfactoria”. La cosecha de maíz aumentó un 10%, el arroz y el trigo en un 74% y 21% respectivamente, mientras que la de frijol se había mantenido, en contraste a la producción del año anterior, debido a las condiciones climáticas la producción de café disminuyó en ese año, sin embargo de 1953 al 54 fue la segunda más grande en la historia del país.</i></p> <p><i>La Reforma Agraria de Guatemala, para haber sido implementada por primera vez, trascendió con éxito en</i></p>	<p>comunitaria) porque ahí trabajará la minera. Guatemala se queda por lo tanto sin montañas, con menos recursos naturales, con agua contaminada y/o envenenada, con una niñez y juventud con enfermedades, y con apenas el 1% de regalías como ganancia, el resto se lo lleva fuera del país la compañía transnacional. Del 1% la mitad se destina al gobierno y en teoría, el otro 50% a la comunidad, según el documental “Fiebre de Oro” (JT Haines, 2013) disponible en https://www.youtube.com/watch?v=F_iRV_oEzIDo.</p> <p>i) “...daremos prioridad especial a la educación como clave de nuestro futuro...nuestro activo más importante son los niños y los jóvenes guatemaltecos.</p> <p>j) Pérez Molina establece que su prioridad con respecto a la política exterior “será siempre la contribución a los ideales a la democracia, justicia y paz, dentro de un marco absoluto del respeto al derecho internacional”.</p> <p>k) El presidenciable resalta que los 1 millón 400 mil guatemaltecos que han emigrado del país aportan el mayor ingreso del país que buscará promover medida que les beneficien.</p> <p>l) Insta a México, Centroamérica, Colombia y Estado Unidos a afrontar el problema del narcotráfico y se compromete “a luchar con vehemencia para erradicar este tráfico humano” donde menciona buscar pasar a formar parte de la Corte Penal Internacional para buscar un futuro que respete todos los derechos humanos y de los pueblos.</p>
--------------------------	---	---

<p><i>Las Pautas</i></p>	<p><i>contraste a las que se llevaron en otros países donde su producción se vio afectada como por ejemplo, la de Bolivia en la década de 1950, Perú a principios de la década de 1970, entre otros (Gleijeses, 2005: p204-220).</i></p> <p>Uno de los temas a remarcar es que <i>el Decreto 900 abrió el importante paso al trabajo colectivo por medio de las cooperativas que a la vez, permitieron que las personas planificaran, trabajaran y aprendieran entre sí mismas cómo desarrollarse.</i></p>	<p>m) Menciona que su denominado “pacto fiscal integral” debe ser uno que “permita abordar de una manera integral y eficaz, los desafíos que hoy presenta el financiamiento del Estado, que facilite la administración tributaria y que mejore la asignación del gasto, pero sobre todo que garantice la transparencia en su ejecución”.</p> <p>El programa que Pérez Molina detalló en su discurso, tomaba en cuenta varios puntos relevantes, pero muchos de ellos carecieron de una línea objetiva para resolverlos. Se estableció que su “Pacto fiscal integral” velaría por enfrentar los desafíos del financiamiento del Estado, que facilitarían la administración tributaria y que asignaría los gastos de manera transparente. Es de entender entonces que en base al Pacto fiscal se fortalecería la recaudación de los impuestos y los destinaría correctamente a cada una de las necesidades que mencionó en su discurso. Por otra parte, con el tema de la educación, Molina se refirió a que sería prioridad la de la niñez y juventud del país, pero en ningún momento se amplió o profundizó el tema, ni mucho menos se plasmó un plan para contrarrestar tal problema.</p>
<p><i>Los valores</i></p>	<p><i>Dignidad nacional, democracia, libertad, confianza, constitucionalidad, incorruptibilidad, honor, ejemplar, esfuerzo, agradecimiento, soberanía, dedicación, esfuerzo popular (colaboración patriótica de los capitalistas nacionales, los trabajadores de la ciudad y del campo, los técnicos y el Estado), bienestar popular, amistad, confraternidad,, cordialidad internacional, espíritu pacifista, optimismo,</i></p>	<p>Confianza, verdadera paz, justicia, seguridad integral, entusiasmo, gratitud, humildad, esfuerzo nacional, , liderazgo, respeto a la autoridad, honradez, respeto, reconocimiento positivo de nuestra diversidad, la plena inclusión de pueblos indígenas, trabajo arduo y libertad, compromiso, orgullo de ser guatemalteco, reconciliación verdadera, abandonar confrontación, abandonar prejuicios y odios, transparencia, democracia, protección al medio ambiente, optimismo, lucha.</p>

<p>Los valores</p>	<p><i>país próspero.</i></p> <p><i>Honra a la época de Arévalo, “la era más democrática de nuestro país y el comienzo del respeto a nuestra patria como Nación”</i></p> <p><i>“...cumplimiento de la promesa que aquel gobierno le hizo al Pueblo hace precisamente seis años”.</i></p> <p><i>“Voluntad puesta al servicio popular cuando de verdad se ama al Pueblo”.</i></p> <p><i>“...admiración y orgullo ciudadano hacia el Pueblo.</i></p> <p><i>“...edificaciones ideológicas y materiales del primer régimen de la Revolución de Octubre”.</i></p> <p><i>“...obtener la mayor cantidad posible de fondos sobre la base de una equitativa y proporcional imposición fiscal, que puedan ser destinados al mejoramiento de la educación, la salud pública, la asistencia social y la cultura”.</i></p> <p><i>“...mantenimiento de libertades esenciales, Libertad de Expresión del pensamiento”, libertad de organización sindical.</i></p> <p><i>“...elevar el estándar de vida del Pueblo en general, debemos considerar con cuidados especiales a nuestras mejores reservas, a la gran población indígena, y a los jóvenes y a las mujeres en general, como los tesoros más preciados de nuestras riqueza. Todo lo que hagamos por la niñez y la</i></p>	<p><i>“...representa también una enorme responsabilidad por el cambio que prometimos y por el cual yo les di mi palabra”.</i></p> <p><i>“Ante Dios y con la Constitución Política de la República en la mano, hoy comenzamos a cumplir esa palabra”.</i></p> <p><i>“les repito, durante la campaña les di mi palabra y voy a cumplir con mi palabra”.</i></p> <p><i>“Con un esfuerzo fiscal-integral...al que todos contribuyamos de forma equitativa...para mejorar los servicios del Estado, también con orden y transparencia”.</i></p> <p><i>“...un país que nos permita vivir con dignidad como nos lo merecemos los guatemaltecos”.</i></p> <p><i>“Nuestra visión del cambio, está sustentado sobre el concepto del Estado de Derecho...y el respeto a la ley...es la obligación del Estado, respetar y defender los derechos de todos y todas”.</i></p> <p><i>“...ya no queremos más discursos, queremos que los funcionarios que hemos elegido nos den resultados y ese va hacer nuestro compromiso, trabajar muy fuerte para darles resultados porque van a ser estos resultados, los que nos van a permitir el desarrollo de la confianza de los guatemaltecos en su gobierno”.</i></p> <p><i>“Mi compromiso es respetar y hacer que se respete la ley para recuperar la autoridad moral del Gobierno”.</i></p>
--------------------	--	---

<p>Los valores</p>	<p><i>juventud y el cuidado de la mujer guatemalteca, así como en la raíz del problema de los grupos étnicos atrasados, será bien poco si contemplamos el largo camino que nos queda por recorrer para hacer de las grandes masas nacionales, conglomerados de hombres y mujeres bien alimentados, sanos, cultos y más felices”.</i></p>	
<p>Los métodos</p>	<p><i>Discurso</i></p>	<p><i>Discurso</i></p>
<p>Las técnicas</p>	<p><i>Oratoria</i></p>	<p><i>Oratoria</i></p>
<p>Los rasgos físicos y psicológicos</p>	<p><i>Un hombre de 38 años de edad, relativamente joven en comparación a los anteriores mandatarios. Alto, delgado y bien parecido, color de tez clara, ojos azules, con un semblante serio y tímido. Acreedor de un tono de voz suave pero firme que conforme a la relevancia de lo que expresaba ese tono arreciaba. Se mostraba como un personaje revolucionario ya que fue uno de los pilares de la revolución de 1944.</i></p> <p><i>Sus aptitudes sobresalientes en la Escuela Politécnica le valieron la admiración de sus compañeros.</i></p> <p><i>Haber visto las duras condiciones de vida y el trabajo forzado a los indígenas fue lo que amplió su conciencia y su sentido humanístico de la realidad.</i></p>	<p>De 62 años de edad, estatura media, color de tez moreno claro, ojos color café obscuro.</p> <p>Se presentaba así mismo durante su campaña con un semblante duro, firme, decisivo y de carácter fuerte.</p> <p>Representó al Ejército de Guatemala en los acuerdos de paz, participando en la Delegación Gubernamental donde firmó siete de los acuerdos sustantivos hasta el momento del Acuerdo de Paz Firme y Duradera en 1996.</p> <p>Fue honrado con la Cruz del Ejército de Guatemala que es la más alta condecoración que esta institución entrega a sus oficiales.</p>

	<p><i>Como militante se mostró a favor de las luchas populares, aquellas demandantes de justicia, como su participación en la Revolución de Octubre.</i></p> <p><i>Su fervor Nacionalista pero sobre todo Revolucionario lo llevaron a realizar reformas de bienestar social y equidad que habían sido prometidas pero nadie había implementado anteriormente.</i></p>	
<i>El actor/ La autoridad</i>	<i>Jacobo Arbenz Guzmán</i>	Otto Pérez Molina
<i>El origen</i>	<i>Libro: “Árbenz: Tres discursos desde una Guatemala Inconclusa”</i>	<i>Sitio Web: Plaza Pública, Periodismo de Investigación</i>
<i>El Grupo</i>	<i>La población guatemalteca fue la receptora del mensaje.</i>	La población guatemalteca fue la receptora del mensaje.

CONCLUSIÓN

Los actores de ambos discursos se conformaron en buenos oradores en cuanto que ofrecieron planteamientos que le dieron a su público la confianza de un futuro de mayor bienestar. La similitud surge que tanto en el año 1944 como en el 2012 existía un gran malestar de la población en cuanto a diferentes problemáticas.

Arbenz Guzmán llegó en un momento, en que después de 13 años de la dictadura de Ubico, se había abierto la puerta grande de la libertad con la llegada del Régimen Revolucionario, libertad, no solo de expresión, sino de derechos humanos, estudiantiles, laborales y otros.

Pérez Molina logró captar el voto de miles de ciudadanos desesperados por encontrar paz en las calles de su país, carecidas de seguridad y que cada vez eran más difíciles de transitar debido a tanta violencia por medio de los robos, asaltos, asesinatos, extorsiones, entre otros. Su discurso probablemente no fue el más elaborado, simplemente ofreció lo que la población aclamaba escuchar: “Seguridad” y en conjunto a su perfil de ex militar retirado, colaborador de la firma de la paz, firme y sobre todo “mano dura”, no fue difícil

obtener el voto de las y los ciudadanos.

El régimen revolucionario, una semilla sembrada en 1944 por medio de una Junta Revolucionaria de Gobierno, un mandato completo y otro interrumpido, constituido por tan solo dos períodos de gobierno y a pesar de su tan corta permanencia, había ya germinado numerosos frutos, pero ¿Cuántos más se habrían cosechado de haber continuado sembrando los principios y acciones de la revolución? Por esas y muchas otras razones, la Primavera Democrática se conforma en la actualidad como una de las más significativas en la historia de Guatemala en cuanto al gran progreso en materia de educación, salud, social, cultural, económica, entre otras.

El período de gobierno de Jacobo Arbenz ha sido duramente criticado por muchas personas y lamentablemente, como algunos autores mencionan, su época ha sido excluida fuertemente de la historia guatemalteca, fue limitada a generaciones posteriores hasta que gradualmente se perdieron en su totalidad los valores y principios que se habían instaurado desde la Revolución de Octubre. *¿Por qué la historia no relata a detalle los hechos de la Primavera Democrática en especial la de Jacobo Arbenz? Sencillamente porque Arbenz ofreció dignidad y fue exactamente eso lo que buscó brindar, el desarrollo y la felicidad de las mayorías en el país, en su caso, **no dio en vano su palabra y legitimó su valor con su accionar** o según expresa el Director del CEUR, Óscar Peláez Almengor “Arbenz tenía una cualidad, hoy abandonada por completo por los políticos, la coherencia entre pensamiento y acción...alcanzó, como ningún otro, materializar con palabras y acciones un proyecto de nación democrática y pluralista”.*

En los últimos tiempos no se ha dado ese valor tan necesario a la palabra, incontable cantidad de discursos, en especial de numerosos candidatos a la presidencia han abusado de esta, creyendo que la población nuevamente les creerá, pero la situación asombró cuando poco más de setenta años después de aquel enigmático momento de revolución, el 27 de agosto del 2015, más de cien mil personas manifestaron nuevamente, reuniendo protestas de universitarios, tanto de lo público como lo privado, catedráticos de educación media y superior, trabajadores, personas de la clase media, pueblos indígenas y algunas empresas del sector privado, además de las manifestaciones en varios puntos del interior del país.

Dichas protestas iniciaron en abril de 2015 debido a la investigación en la que el Ministerio Público (MP) y la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (Cicig) sacaron a luz pública el descubrimiento de una estructura de defraudación aduanera denominada “La Línea” en la que resultaron implicados el exsecretario de la vicepresidencia y capitán retirado, Juan Carlos Monzón, la exvicepresidenta Roxana Baldetti, al expresidente Otto Fernando Pérez Molina y una treintena más de altos funcionarios públicos.

Ciertamente un gobierno no puede erradicar los problemas en su totalidad en un período de cuatro años, más si mostrar avances, al menos en los puntos que priorizaban en su campaña electoral. Desafortunadamente, los acontecimientos durante el gobierno de Pérez Molina y su accionar no concordaron con la palabra brindada en su discurso y esta teoría se comprueba con los últimos sucesos en los que el mandatario y muchos otros funcionarios públicos se han visto envueltos.

El año 2015 terminó con un expresidente que después de renunciar a su cargo y con un proceso judicial pendiente, a la espera que el MP y la Cicig recolecten más información, anhelando quizás que su suerte sea la misma que la de Efraín Ríos Montt en los tribunales de justicia (al anular la sentencia en su contra).

Por lo tanto es sumamente esencial que la población guatemalteca se una y organice desde cualquier ámbito al que pertenezca con vínculos bien firmes y así conformarse en una verdadera comunidad, de lo contrario, al perder este vínculo de comunicación tan estrecho y organizado, la población pasa a convertirse, como bien expresa Quintás en un “montón amorfo de meros individuos” (1987:p9) es decir, en una masa que es manipulable y desorganizada, muy acorde a la realidad del país en la actualidad.

4.2 Análisis de palabras talismán u operadores semánticos de los discursos

JACOBO ÁRBENZ GUZMÁN

Palabras talismán o con carga semántica	Frecuencia
Economía	28
Pueblo	26
Democracia	20
Tiempo: Régimen, era, etapa, jornada, época	14
Masas ,Mayorías, toda la población	10
Nación	10
Revolución	9
Desarrollo	8
Libertad	8
Ejército	5
Soberanía nacional	4
Dignidad nacional	4

Análisis

Como bien se conoce, los términos talismán constituyen la base del “pensar, sentir y querer”, en este caso, los vocablos mayormente utilizados conjuntamente estructurados a través de todo el discurso reflejan lo que Arbenz proponía en sus principales objetivos de gobierno durante la campaña electoral.

Un **pueblo** que reconociera los principios de un **régimen revolucionario**, de una **era** verdaderamente **democrática**, el poder que cada persona tiene como ser libre y los derechos que por naturaleza y ley le pertenecen.

A través de las múltiples obras de este período, los términos talismán se valieron de veracidad, empezando con su objetivo de convertir a Guatemala en una **nación** moderna, **desarrollada** y con una **economía** independiente, pero cuyo **desarrollo** propiciara el **bienestar de las mayorías, de toda la población**, principalmente al implementar la reforma agraria.

En ese momento se trató de inculcar al **Ejército** principios de respeto y resguardo a la población. Enfocado Arbenz en devolver la **soberanía** y **dignidad nacional** a su gente, siendo ésta su ambición más grande, ambición que dista mucho de la que han tenido y actualmente poseen muchos grupos de poder donde el Pueblo se constituye en un medio y no en un fin.

Lamentablemente, esta parte de la historia no fue matizada y en su mayoría sigue sin ahondarse. Otros a su conveniencia deciden ignorar esta realidad, pero quienes llegan a conocer la verdadera historia logran imaginar ese momento utópico que logró rozarse por apenas un instante y que se perdió de las manos.

Unidad textual	Operador semántico	Frecuencia
3,822 palabras	18	146 palabras

OTTO PÉREZ MOLINA

Palabras talismán o con carga semántica	Frecuencia
Cambio	30
Hoy	22
Compromiso	22
Desarrollo	20
Inicio, comienzo	16
Seguridad	16
Nuevo	15
Respeto	13
Derecho	11
Esfuerzo	10
Pueblo(s)	9
Transparencia	8
Paz	8
Justicia	7
Futuro	7
Resultados	6
Dios	5
Responsabilidad	5
Unir	5
Cumplimiento de su palabra	4
Democracia	2

Análisis

Tomando en cuenta que el manipulador “comienza exaltando de múltiples formas el término talismán”, se hace referencia al discurso de OPM donde inicia expresando: “Con la bendición de **Dios** y la voluntad del **pueblo** de Guatemala el **cambio** ha **comenzado**, el **cambio** ha llegado”.

De acuerdo con el análisis, la palabra talismán del discurso y del período de gobierno de Pérez Molina más utilizada es la de “Cambio”, teniendo su discurso alrededor de 400 palabras más que el de Jacobo Arbenz, dejó plasmado con los vocablos más repetidos en su mensaje que “El **inicio** del **cambio**” sería “**hoy**” con un **nuevo** mandato presidencial, **transparente**, **justo**, **responsable**, **democrático**, y que en definitiva **cumpliría su palabra** y su **compromiso** con la búsqueda del **desarrollo** de Guatemala.

Se refirió también repetidas veces a que una de sus prioridades sería la **seguridad** de las y los guatemaltecos, que lucharía por un **futuro** mejor, con **paz**, con **respeto a los derechos** del **Pueblo** y con la búsqueda de **Unión**.

Cabe resaltar que su discurso hizo mención de Dios cinco veces, haciéndolo uno meramente conservador. Las características del discurso son contrastantes porque hace uso de más vocablos que Arbenz, se refiere a estos repetidas veces, se evidencia perfectamente el uso del *recurso de la insistencia*, con el que se lanzan proclamas de “el cambio ha comenzado, el cambio ha llegado” “hablamos de un cambio profundo estructural y no de un cambio cosmético” “Por eso les decía, el cambio ya comenzó”, sin embargo no se ahonda en el tema, no se matizan con explicaciones fundamentadas o con un plan para desarrollar tal cambio.

Unidad textual	Operador semántico	Frecuencia
4,220 palabras	22	241 palabras

Detalle comparativo de las palabras con mayor carga semántica en los discursos de toma de posesión de los expresidentes.

JACOBO ARBENZ GUZMÁN	OTTO PÉREZ MOLINA
Economía (28)	Cambio (30)
Pueblo (26)	Hoy (22)
Democracia (20)	Compromiso (22)
Tiempo, Régimen, era, etapa, jornada, época (14)	Desarrollo (20)
Masas, Mayorías, toda la población (10)	Inicio, comienzo (16)
Nación (10)	Seguridad (16)
Revolución (09)	Nuevo (15)
Desarrollo (8)	Respeto (13)
Libertad (8)	Derecho (11)
Ejército (5)	Esfuerzo (10)
Soberanía nacional (4)	Pueblo(s) (09)
Dignidad nacional (4)	Transparencia (8)
	Paz (8)
	Justicia (7)
	Futuro (7)
	Resultados (6)
	Dios (5)
	Responsabilidad (5)
	Unir (5)
	Cumplimiento de su palabra (4)
	Democracia (2)

Conclusiones

- Es interesante resaltar que tanto Jacobo Arbenz Guzmán como Otto Pérez Molina eran militares, los dos llegaron en un momento en el que se anhelaba un cambio y ambos prometieron trabajar por hacer una diferencia, sin embargo, las palabras ofreciendo un “Cambio Profundo” fueron expresadas por Molina, pero solamente fueron **cumplidas** por Arbenz 61 años antes.
- Es sumamente importante mencionar que ambos exmandatarios no culminaron su período de gobierno, Pérez Molina por presuntamente ser el líder de una estructura criminal de defraudación aduanera, mientras que Arbenz por ofrecer erradicar los problemas del país desde su raíz y proponer una Guatemala independiente, desarrollada, moderna, industrializada y con bienestar de las mayorías, situación que cambiaba el status quo.
- De las promesas que Pérez Molina planteó en su discurso, dio prioridad a las que proveían respaldo “a la empresarialidad”, ya que como él expresó, son las que “generan riqueza” en el país, garantizando de cualquier forma el trabajo de empresas transnacionales como industrias mineras que sin problema se autorizaron para trabajar en el país, violando los derechos de los pueblos indígenas en su mayoría. Su apoyo a los empresarios también tiene sentido cuando se relaciona con las compañías que aceptaban participar en la defraudación aduanera, en la que se le acusa haber participado, según evidencias de parte del MP y Cicig y con la aprobación de iniciativas de salarios diferenciados por debajo del salario mínimo y que no cubrían el costo de la canasta básica.
- Caso contrario al de Arbenz que dio prioridad a sus principales objetivos, afirmación que se comprueba al reflexionar que fue el **cumplimiento de su palabra** el que generó el descontento de empresas nacionales e internacionales y el motivo del ataque a su gobierno, por medio de la ya bien conocida operación PBSUCCESS.
- El recurso de la insistencia, es decir de repetir numeradas veces los operadores semánticos fue utilizado de sobremanera por Pérez Molina, mientras que los términos talismán del discurso de Arbenz sí fueron matizados, ya que amplió la información de su discurso, especificando los problemas que tenía el país, cómo solucionarlos, por ejemplo: a través del mejoramiento de la **economía del Pueblo**, que fueron las palabras con carga semántica más utilizadas en su discurso.
- Con el **valor** que Arbenz demostró darle **a su palabra**, a lo prometido, a sus propuestas a través de su discurso, es difícil esconder su orientación revolucionaria, mientras que la implicación de Pérez Molina en casos fraudulentos lamentablemente demuestra su orientación conservadora del sistema que ha prevalecido por muchos años.

Recomendaciones

- Es esencial que los estudiantes de ciencias de la comunicación entiendan el importante rol del análisis de contenido, que en su papel de estudiar mensajes, descubre significativos elementos y esos mensajes ocultos que a simple vista no se ven, pero que al estudiarlos contribuyen a concretizar conclusiones que ayudarán a comprender mejor la realidad.
- Es elemental que los estudiantes realicen más estudios de discursos políticos para constituirse en otro foco de fiscalización del trabajo que realizan las personas que se eligen y colocan cada cuatro años como dirigentes del país y que a la vez, se compartan este tipo de investigaciones con alumnos de otros semestres para ampliarles e introducirles en diferentes análisis de este tipo.
- Las personas que llegan a ostentar el poder deben ser las principales en demostrar los principios humanísticos que tanto se anhelan y se han perdido en esta pequeña división de tierra llamada Guatemala. Tristemente, es ya tan evidente la forma en que los postulantes a puestos de poder abusan de la retórica y la palabra constituyéndose en excelentes oradores, pero que tristemente no practican lo que predicán. Es de sobremanera necesario que los discursos de los políticos incluyan un plan o una estrategia bien estructurada para legitimar su palabra con su acción a través de las obras, edificaciones y como bien se dice que un gobierno puede medirse a través de sus leyes promulgadas, es obligatorio propulsar reformas o la creación de nuevas leyes que ataquen el verdadero mal que embiste a la población guatemalteca.
- La importancia de constituirnos en individuos colectivos y no solo en ese "individuo", independiente de la toma de importantes decisiones en las que le compete participar, dialogar y construir junto a más personas. Dicho individuo, apartado de los demás, pierde esa fuerza colectiva tan necesaria para exigir demandas para su libertad y bienestar.
- Comprender la necesidad de conservar vínculos firmes con las personas o bien, mantener la fuerza para enfocarse en los objetivos de satisfacción de necesidades en común, para así poder constituirnos en una verdadera comunidad y no solo en simples individuos que forman parte de una masa manipulable y acrítica.

Lo que Guatemala verdaderamente necesita es que la población entera (su juventud, adultos jóvenes y mayores, mujeres y hombres) salgan y demanden los cambios que quieren para su país, que reclamen los derechos que por naturaleza y ley les pertenecen, que fiscalicen y que actúen y sean artífices del cambio desde los espacios donde se desempeñan, que se informen para no ser manipulados, que busquen nuevas fuentes para informarse y no solamente las tradicionales. Sobre todo se requiere de paciencia y tolerancia para construir, dialogar y respetar posiciones diferentes a las de cada persona, que practique principios de solidaridad y hermandad. Además de una población organizada, lo esencial sería que un gobernante junto a su gabinete de ministros adoptaran aquellos principios que se han perdido y que es posible que existan, porque una vez surgieron, porque existió un breve período que se atrevió a pensar en utopías pero más que eso, a trabajar por alcanzarlas, época en la que verdaderamente se quería trabajar por el país y por su gente, quizás los gobiernos de la Primavera Democrática y Revolucionaria, no fueron perfectos, porque ningún ser humano lo es y solo el error permite aprender y avanzar, pero sí se constituyeron en gobiernos más responsables y con un sentido más humanístico y en definitiva el valor de la palabra debe ser reivindicado en estos tiempos sumamente difíciles.

Referencias Bibliográficas

1. Aguilar Colón, R. M. (2012). *Estudio de Contenido sobre la Columna de Alfonso Bauer Paiz, en el Diario La Hora y su Aporte a la Historia de Guatemala*. Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.
2. Alarcón, J. (16 de septiembre de 2014). La Credibilidad en las Palabras y los Pactos. *Diario de Centro América*.
3. Alarcón, J. (03 de junio de 2014). Las ideologías y el pensamiento crítico I. *Diario de Centro América*.
4. Arreola, E. (2011). *Estudio semiológico de la escultura "Música Grande" del artista guatemalteco Efraín Recinos*. Tesis Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.
5. Avila, A. C. (2001). *El Gobierno Revolucionario del Coronel Jacobo Arbenz Guzmán 1951-1954*. Guatemala: Dirección General de Investigación Escuela de Historia, Dirección General de Investigación, Programa Universitario de Investigación en Historia de Guatemala, Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas, Centro de Estudios Folkl.
6. Baechler, J. (1978). *¿Qué es la Ideología?* Buenos Aires: Emecé.
7. Bobes Naves, M. (1998). *La Semiología*. Editorial Madrid.
8. Campang Chang, J. (1992). *El Estado y los Partidos Políticos en Guatemala durante 1944-1951*. Guatemala: Editoriales Guatemala: DIGI.
9. Centro de Estudios Urbanos y Regionales. (2013). Arbenz: La palabra Viva. *Arbenz: La palabra Viva*, 59.
10. Cifuentes Santizo, E. J. (2013). *Análisis de las figuras retóricas utilizadas en el mensaje de la canción de*. Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.
11. Cortina, A. (2001). *Alianza y contrato*. Madrid: Editorial Trotta, S.A.
12. De Saussure, F. (1945). *Curso de Lingüística General*. Buenos Aires: Editorial Losada.
13. Eco, U. (1986). *La Estructura Ausente*. Barcelona: Editorial Lumen, S.A.
14. Editorial, C. (2013). *Tres discursos desde una Guatemala Inconclusa*. Guatemala: Catafixia Editorial .
15. Figueroa Montt, I. A. (1997). *Análisis del Discurso Político de Carlos castillo Armas*. Tesis Licenciatura en Ciencias Políticas, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.
16. Gleijeses, P. (2005). *La esperanza rota: la revolución guatemalteca y los Estados Unidos, 1944-1954*. Guatemala: Editorial Universitaria Universidad de San Carlos de Guatemala.

17. González González, M. (2003). *"Valores Políticos difundidos en editoriales del diario el Periódico"*. Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.
18. Granger, R. H. (2009). *"Los 7 detonadores de la persuasión"*. México, D.F.: McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V.
19. Guiraud, P. (1986). *La Semiología*. México, D.F.: Andrómeda, S.A.
20. Hernández, B. (2012). *Estudio semiológico y de recepción de la pintura feminista de Lucía Morán Giracca*. Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.
21. Interiano, C. (2004). *Manual del Discurso Político*. Guatemala, CA: Editorial Estudiantil Fénix.
22. Interiano, C. (2007). *Elementos de Persuasión*. Guatemala: Editorial Estudiantil Fénix.
23. Interiano, C. (2011). *Semiología y Comunicación*. Guatemala: Editorial Estudiantil Fénix.
24. Mérida Gonzalez, A. K. (2011). *Manual para elaborar y presentar la tesis*. Guatemala.
25. Monzón, J. C. (2011). *Estudio semiológico de la Jura de la Bandera de Guatemala, escrita por Alberto Velásquez*. Tesis Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.
26. Nacional, Departamento de Información Pública de la Dirección General Administrativa del Ministerio de la Defensa. (05 de 05 de 2016). Hoja de Vida del Gral. Otto. F. Pérez Molina. Guatemala: Departamento de Información Pública de la Dirección General Administrativa del Ministerio de la Defensa Nacional.
27. Ortiz, F., & García, M. d. (2000). *Metodología de la Investigación. El Proceso y sus técnicas*. México, D.F.: Editorial Limusa, S.A. de C.V. Grupo Noriega Editores.
28. Pérez Rodríguez, W. E. (2014). *Análisis de Contenido de las Publicaciones del Gobierno en la Gestión del Presidente Otto Pérez, desde el Enfoque de Teun. A. Van Dijk, Roland Barthes y Umberto Eco*. Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación., Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.
29. Platon. (1992). *La República*. Madrid: Espasa-Calpe, S.A.
30. Plaza Pública (Periodismo de profundidad). (15 de enero de 2012). Discurso de Investidura de Otto Pérez Molina. *Plaza Pública (Periodismo de profundidad)*.
31. Quintás, A. L. (1987). *Lenguaje y Manipulación del Hombre*. Madrid: Editorial Católica, S.A.
32. Rivera, D. *Gloriosa Victoria*. Museo del Palacio de Bellas Artes, México.
33. Rudeen Martínez, D. H. (2011). *Análisis crítico del discurso del presidente Hugo Chávez Frías ante la 64a. Asamblea General de Naciones Unidas en septiembre de 2009*. Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.

34. Toussaint, F. (2000). *Crítica de la Información de Masas*. México: Editorial Trillas, S.A. de C.V.
35. Van Dijk, T. A. (1999). *El Análisis Crítico del Discurso*. Barcelona: Antrophos.
36. Van Dijk, T. A. (2000). *El Discurso como Interacción Social*. Barcelona: Barcelona Editorial Gedisa S.A.
37. Velasco, D. (1966). *Cómo expresarse bien*. Barcelona: Juan Bruger, Editor.
38. Velásquez Rodríguez, C. A. (2009). *Teoría de la Mentira*. Guatemala: Eco Ediciones.
39. Villagrán Kramer, F. (1993). *Los pactos políticos de 1944 a 1970 Volumen 1*. FLACSO.

E-Grafías

1. *idoneos.com*. (1999-2014). Recuperado el 12 de marzo de 2015, de <http://comunicacion.idoneos.com/index.php/334377>
2. Basurto, D. (2013 de febrero de 12). *Paradigmas-Revista de investigación*. Recuperado el 10 de abril de 2015, de <http://www.paradigmas.mx/que-es-el-estructuralismo/>
3. Batres Villagrán, A. (18 de septiembre de 2010). Recuperado el 18 de abril de 2015, de <http://ca-bi.com/blackbox/wp-content/uploads/downloads/2010/09/Jorge-Ubico-redivivo.pdf>
4. Berlon, D. (9 de enero de 2010). <http://anayusmelysilvamarin.blogspot.com/>. Recuperado el 11 de marzo de 2015, de <http://anayusmelysilvamarin.blogspot.com/>
5. Caná, E. M. (06 de septiembre de 2015). "Reflexiones previas a la culminación de un proceso electoral- Parte I: Memoria histórica y perspectivas". *ADS Asuntos del Sur*, págs. <http://www.asuntosdelsur.org/blog/2015/09/06/reflexiones-previas-a-la-culminacion-de-un-proceso-electoral-parte-i-memoria-historica-y-perspectivas/>
6. Caracol Producciones, A. d.-A. (Dirección). (2011). *El Oro o la Vida* [Película].
7. Castañón, M. (12 de diciembre de 2014). "INACIF realizó 5 mil 660 necropsias por casos asociados a la violencia". *La Hora*, pág. <http://lahora.gt/tema/violencia/>.
8. Contreras, V. (04 de diciembre de 2014). GAM: 17,368 muertes violentas durante tres años de Gobierno. *La Hora*, pág. <http://lahora.gt/tema/violencia/>.
9. Doninelli, F. M. (30 de enero de 2015). "Pobreza: Mal de millones de personas". *Diario La Hora*, págs. <http://lahora.gt/pobreza-mal-de-millones-de-personas/>.
10. Española, R. A. (s.f.). *Real Academia Española*. Recuperado el 14 de marzo de 2015, de <http://buscon.rae.es/drae/srv/search?id=Siv6S7jtADXX2WQcquwR>
11. Gamazo, C., D. V. (23 de julio de 2014). "Siete cucharas y medio centenar de muertos bajo la mesa". *Plaza Pública*, págs. <http://www.plazapublica.com.gt/content/siete-cucharas-y-medio-centenar-de-muertos-bajo-la-mesa>.

12. JT Haines, A. S. (Dirección). (2013). *"Fiebre de Oro"* [Película].
13. Mabrego, J. (s.f.). *slideshare*. Recuperado el 03 de marzo de 2015, de <http://www.slideshare.net/Joseman1980/significante-y-significado-1082772>
14. Martínez Cardona, O. (4 de junio de 2012). *El Mundo.com*. Recuperado el 15 de abril de 2015, de http://www.elmundo.com/portal/opinion/columnistas/el_valor_de_la_palabra.php#.VVYdPLI_NBd la
15. Monroy, M. U. (Febrero-Abril de 2001). *Razón y Palabra-Primera Revista Electrónica en América Latina Especializada en Comunicación*. Recuperado el 16 de marzo de 2015, de http://www.razonypalabra.org.mx/antecedentes/n21/21_mrivas.html
16. Partido Patriota. (s.f.). *Partido Patriota*. Recuperado el 26 de abril de 2015, de http://www.partidopatriota.com/?ct=_2
17. Peirce, C. (1987). *Scribd*. Recuperado el 24 de marzo de 2015, de <https://es.scribd.com/doc/145954356/Obra-Logico-Semiotica-Charles-S-Peirce>
18. Personajes. (s.f.). Recuperado el 25 de mayo de 2015, de <http://www.oocities.org/mx/ciudaddequetzaltenango/arbenz.htm>
19. Quinteros, S. (10 de septiembre de 2012). *Slideshare*. Recuperado el 24 de marzo de 2015, de www.slideshare.net/mauroram/signo-denotacin-connotacin
20. Española, R. A. (s.f.). *Real Academia Española*. Recuperado el 14 de marzo de 2015, de <http://buscon.rae.es/drae/srv/search?id=Siv6S7jtADXX2WQcquwR>
21. Schleifer, P. F. (s.f.). Recuperado el 03 de marzo de 2015, de <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/download/494/415>
22. Significados. (s.f.). Recuperado el 14 de abril de 2015, de
23. Van Dijk, T. A. (1996). Recuperado el abril de 2015, de <http://doctoradosociales.com.ar/wp-content/uploads/discurso-ideol%C3%B3gico.pdf>
24. Vivero, J. L. (06 de agosto de 2014). "El mejor y el peor de los tiempos para el hambre". *Plaza Pública-Periodismo de Investigación*, págs. <http://www.plazapublica.com.gt/content/el-mejor-y-el-peor-de-los-tiempos-para-el-hambre>.
25. Wahlforss, M. (Dirección). (2011). *"Titular de hoy: Guatemala"* [Película].
26. wikiguate-La enciclopedia en línea de Guatemala. (s.f.). Recuperado el 27 de mayo de 2015, de <http://wikiguate.com.gt/jacobo-arbenz-guzman/>
27. Wikipedia-La Enciclopedia Libre. (s.f.). Recuperado el 21 de abril de 2015, de https://es.wikipedia.org/wiki/Jacobo_%C3%81rbenz
 - [https://es.wikipedia.org/wiki/Movimiento_de_Liberaci%C3%B3n_Nacional_\(Guatemala\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Movimiento_de_Liberaci%C3%B3n_Nacional_(Guatemala))
 - http://es.wikipedia.org/wiki/Otto_P%C3%A9rez_Molina
28. <http://www.significados.com/estado/>

Anexos I

Discurso de toma de posesión de Jacobo Arbenz

Este discurso fue tomado del libro “Tres discursos desde una Guatemala Inconclusa” para aportar en la memoria histórica del pueblo de Guatemala (Editorial, 2013).

Excelentísimo señor ex-Presidente de la República;
Honorable Congreso de La Nación;
Honorables Magistrados Judiciales y funcionarios públicos.
Señores Jefes y Oficiales del Ejército Nacional de la Revolución;
Excelentísimos Representantes de los Gobiernos amigos;
Pueblo de Guatemala:

Me cabe el altísimo honor de recibir del Pueblo y de los legítimos representantes de la Nación, el cargo de Presidente de la República para el que fui electo por la gran mayoría popular en noviembre de 1950.

La fecha de hoy, que marca el fin de una gran etapa histórica y política en nuestro país, inicia a la vez otra época que podrá caracterizarse por el impulso a la economía nacional, el mantenimiento y ampliación de la democracia, el trabajo pacífico y la defensa de nuestra Soberanía Nacional, todo lo cual es necesariamente la continuación revolucionaria lógica y consecuente del régimen que inauguró el Doctor Juan José Arévalo, Presidente ejemplar de Guatemala y gran símbolo democrático para todo el Continente Americano.

El acto al que estamos asistiendo me produce una doble y elevada emoción. La emoción primaria que siento al ser investido con la más alta magistratura de la Nación, y la admiración que, mezclada con legítimo orgullo ciudadano, tengo hacia el Pueblo de mi patria que ve culminar hoy una jornada grandiosa de su larga e infatigable lucha contra sus opresores, la cual supo conducir durante los últimos seis años con acierto y mano segura mi ilustre antecesor, el Doctor Juan José Arévalo, que una vez más, ha puesto de manifiesto en sus recientes palabras, su alta calidad de pensador, de patriota y de ciudadano incorruptible.

Y es este sentimiento de admiración el que me lleva a referirme primero a la «época de Arévalo», la era más democrática de nuestro país y el comienzo de la época del respeto a nuestra patria como Nación. Cuando me dirigí al Pueblo en Puerto Barrios durante la campaña electoral, refiriéndome a los ataques y coacciones que ha soportado el primer gobierno representativo de la Revolución de Octubre y de la dignidad nacional de Guatemala, dije que «jamás en la historia de América un país tan pequeño a sido sometido a una presión tan grande». Hoy puedo agregar que nunca con tanto éxito ha triunfado la razón de un pequeño Pueblo sobre la sinrazón de los grandes intereses fincados en nuestro país. Y precisamente por eso jamás un Presidente y un régimen habían sido tan injustamente vilipendiados y calumniados aquí adentro y en el exterior.

Mentiras de toda laya, amenazas y chantajes y hasta la expresión soez y mentecata, se vertieron sobre nuestro país y su gobierno, haciendo blanco especial de aquel ataque ininterrumpido y cobarde sobre la personalidad descollante del Doctor Arévalo. Al mismo tiempo se trató de corromper la conciencia de muchos guatemaltecos, civiles o militares, para que se sumaran a la conspiración antidemocrática que se tejió para derrumbar a un gobierno, cuyo único delito consistía en propiciar una política que les diera pan y libertad a las grandes

masas y protegiera los intereses nacionales contra los voraces financieros del exterior y los que reciben las migajas de esas riquezas en el interior. Pero la acción y la opinión popular no se equivocaron. No se equivocaron ni se corrompieron tampoco los miembros democráticos y revolucionarios del Ejército. El binomio Pueblo y Ejército fue el principal factor que impidió que la acción derivada de la propaganda antidemocrática se consumara a través de los innumerables complots de aquella conspiración tendiente a instaurar otra vez en nuestro país un régimen de opresión e incondicionalmente servil a los intereses extraños a nuestra nacionalidad.

A pesar de la calumnia, el insulto y la falsedad, el Pueblo supo ver en el ciudadano Juan José Arévalo al mejor defensor de su lucha y sus aspiraciones. A cada momento contesto a los enemigos de adentro y de afuera, con un apoyo más firme hacia el gobierno y con mayor cariño a su Presidente. El pueblo se agrupó alrededor de Arévalo porque comprendía que en la medida en que más recios y frecuentes eran los ataques y las amenazas, en la medida en que más vulgares eran las injurias, más duramente resistía su Presidente a las insinuaciones de los enemigos del interior y las coacciones de afuera y mejor defendía los intereses del Pueblo y de la Nación.

El Pueblo habría visto con desconfianza que los enemigos de la Democracia y la Libertad hubieran iniciado una campaña ditirámica para el gobierno o para el Presidente de la República porque eso habría significado que las cosas andaban mal para la Libertad y la Democracia. Pero el Pueblo puso fe y confianza en sus dirigentes y el resultado lo tenemos a la vista. Por primera vez asiste en este siglo a una transmisión del poder democrática, pacífica, popular, constitucional, que responde plenamente a su voluntad, y en la cual sigue poniendo su esperanza de mejorar sus condiciones de vida y caminar aún más por la senda de sus aspiraciones.

Ya he dicho que el Ejército nacional revolucionario merece en alto grado nuestras expresiones de admiración. El Ejército ha sido incorruptible y por ello ha defendido con honor su calidad de garante de las instituciones públicas y de la Soberanía Nacional, se ha granjeado el cariño popular y representa en estos momentos en el continente americano la expresión ejemplar de lo que debe ser la institución armada al servicio de la Constitución, de la Democracia y del Pueblo.

Pero no fue sólo la conjunción del Pueblo y el Ejército la que mantuvo y mantiene la Democracia y la Dignidad Nacional a través de los seis gloriosos años y en las horas más duras de la prueba de fuego. En grado sumo contribuyeron a ello el esfuerzo, la tenacidad y la personalidad de gran valor humanístico del ciudadano Juan José Arévalo. Es a él también a quien debemos rendir nuestra simpatía y nuestro agradecimiento. Estoy seguro de interpretar los deseos populares al manifestar que la Nación esta agradecida de la gestión del funcionario público, de la lucha del patriota, del valor moral del ciudadano, del trabajo del maestro y de la dirección y buen sentido del Presidente de la República que supo mantener la Dignidad Nacional, e hizo de Guatemala un país democrático en lo interno y una Nación Soberana, respetuosa y respetable ante la conciencia internacional.

No hago ninguna ponderación exagerada si expreso cálidamente que la época del expresidente Arévalo será citada como punto de referencia de una era democrática en nuestro país y en América, y que Juan José Arévalo será para Guatemala lo que Juárez y Cárdenas son para México, lo que Abraham Lincoln es para los Estados Unidos, lo que

representa Sarmiento en la Argentina y a la vez lo que fueron hombres de la talla de Montalvo o de Eugenio María de Hostos para la joven América; un ilustre americano más en la galería de próceres democrático del continente.

Pero sólo esas características han reunido la gestión política del Doctor Arévalo. Su administración también se ha destacado por la política social que dio impulso a su régimen. La edificación de escuelas, la construcción de hospitales o las poblaciones, la ayuda monetaria y técnica a las municipalidades, fueron no sólo una adecuada respuesta a una pequeña parte de las innumerables necesidades que el clamor general y popular acalló angustiosamente bajo el miedo y el látigo de la dictadura, sino el cumplimiento de la promesa que aquel gobierno le hizo al Pueblo hace precisamente seis años.

Y junto a esta obra meritísima, se destaca con caracteres fuertes e indelebles la obra abnegada, pionera y patriótica de la dignísima esposa del exPresidente de la República doña Elisa Martínez de Arévalo, que supo ser la gran compañera de un gran Presidente. La dedicación de la señora de Arévalo será reconocida, valorada y agradecida por todo el Pueblo, porque el Pueblo ha sentido entrañablemente el beneficio que le trajo la señora de Arévalo a su niñez y a sus madres desvalidas. Las guarderías, los comedores, los dispensarios infantiles y las salas de maternidad serán el mejor testimonio de esta obra grandiosa y el mejor ejemplo de lo que puede hacer una tenaz voluntad puesta al servicio popular cuando verdaderamente se ama al Pueblo.

Tales testimonios, morales, son los que no podrán destruir ni manchar las calumnias y los insultos prodigados al gobierno y a su Presidente. La agitación calumniosa e injuriosa con sus montañas de papel será dispersada por los hechos imborrables y barrida por la mano del viento, y sólo quedarán los monumentos, las edificaciones ideológicas y materiales del primer régimen de la Revolución de Octubre, desafiando cualquier juicio histórico y la rabia impotente de los enemigos del Pueblo.

Y sobre lo mucho conquistado ya, que representa poco en el camino de la felicidad de los guatemaltecos, nos toca a nosotros en el futuro asentar las bases de una economía nacional estable y próspera. Buscando afanosamente en la entraña de los problemas, hemos llegado a la conclusión de que es en la armazón económica de nuestro país donde reside la fuente de nuestros males. Al estudiar durante laboriosos meses el estado de la alimentación del pueblo, de su indumentaria, de sus casas de habitación, de las medicinas que pueden mantener su salud, de su grado de educación y de cultura, hemos podido sacar en claro que sólo orientando nuestro esfuerzo hacia un cambio en la estructura económica, modificando las características de nuestra economía, aumentando y diversificando la producción en todas sus ramas es posible conquistar mayores beneficios y bienestar para la población.

Yo he manifestado repetidas veces que ofrecería un programa de gobierno al Pueblo. Puedo asegurar hoy que hemos avanzado bastante en ese sentido. Por lo menos en lo que a política económica se refiere, ya tenemos una línea completamente clara de lo que nos proponemos hacer, de acuerdo con lo que manifestamos durante la campaña electoral. En la labor de planificación continuaremos todavía durante algunos meses, a manera de que al surtir sus efectos el próximo presupuesto fiscal de la Nación, emprendemos inmediatamente algunas de las obras que hemos planificado. Pero debo advertir, sin embargo, que nuestro programa de gobierno requerirá de todo el esfuerzo popular conjunto para su realización, y cuando digo esfuerzo popular me refiero a la colaboración patriótica de los capitalistas

nacionales, los trabajadores de la ciudad y del campo, los técnicos y el Estado, a quienes hago un llamamiento para que emprendamos con firmeza el camino de nuestro crecimiento económico y del bienestar popular.

Nuestro gobierno se propone iniciar el camino del desarrollo económico de Guatemala, tendiendo hacia los tres objetivos fundamentales siguientes: a convertir a nuestro país de una Nación dependiente y de economía semicolonial en un país económicamente independiente; a convertir a Guatemala de un país atrasado y de economía predominantemente feudal en un país moderno y capitalista, y a hacer porque esta transformación se lleve a cabo en forma que traiga consigo la mayor elevación posible del nivel de vida de las grandes masas del pueblo.

Para alcanzar nuestros fines debemos entonces llegar a producir en la mayor proporción posible los alimentos, la ropa, los materiales de construcción, los artículos domésticos y los medicamentos que consume la gran mayoría de la población. Pero no queremos quedarnos ahí; ambicionamos patrióticamente llegar a producir la mayor proporción posible de los artículos que actualmente importamos y a sentar las bases de una producción futura de combustible, energía eléctrica, productos metalúrgicos y herramientas. Esta política económica, pues, se orientará como es fácilmente apreciable a producir lo que consumimos, a exportar los excedentes y buscar nuevas fuentes de divisas, a ampliar y diversificar la producción y a traer a Guatemala la maquinaria, equipo y herramienta necesarios para impulsar nuestro desarrollo en las mejores condiciones posibles a efecto de que los ingresos de la gran mayoría del Pueblo no dependan de las actividades relacionadas con nuestro comercio exterior, sino de aquellas que tienen por objeto predominante satisfacer las necesidades del consumo interno.

De aquí se desprende y es absolutamente claro que nuestra política económica tendrá que estar basada necesariamente en el impulso a la iniciativa privada, en el desarrollo del capital guatemalteco, en cuyas manos deberían encontrarse las actividades fundamentales de la economía nacional, y en cuanto al capital extranjero debemos repetir que será bienvenido siempre que se ajuste a las distintas condiciones que se vayan creando en la medida que nos desarrollamos, que se subordine siempre a las leyes guatemaltecas, coopere al desenvolvimiento económico del país y se abstenga estrictamente de intervenir en la vida política y social de la Nación.

El programa industrial y en general todo el desarrollo económico de Guatemala no podrá ser jamás una realidad mientras subsistan las actuales condiciones de servidumbre en el campo y de producción artesanal en la ciudad. Por ello es que en nuestro programa tiene capital importancia la reforma agraria que para realizarse tendrá que liquidar los latifundios e introducir cambios fundamentales en los métodos primitivos de trabajo, es decir, hará una mejor distribución de la tierra no cultivada o de aquella donde se mantienen las costumbres feudales e incorporará la ciencia y la técnica agrícolas a nuestra actividad agraria en general.

La segunda etapa de nuestro programa económico es la industrialización del país, que se orientará no solo a modernizar nuestros equipos fabriles y ampliar la producción, sino al establecimiento de nuevas plantas industriales, protegiendo convenientemente a los productos nacionales de la competencia extranjera ruinosa. Es por ello también que dedicaremos especial atención a la INVERSIÓN de capitales nacionales, públicos y privados, en la explotación de yacimiento metálico, en el establecimiento de refinerías de petróleo,

construcción de plantas eléctricas e instalación de las ramas iniciales de la industria química y la fabricación metalúrgica.

Nuestro programa de producción tiene que estar íntimamente vinculado al problema de su distribución. De ahí que nuestra política económica tenderá hacia la realización de un plan de vías de comunicación que tenga como finalidad transportar el menor tiempo y con el menor costo posible, los productos que sobren en unos lugares a aquellos otros en que hacen falta, y a promover la ampliación de las actuales vías de comunicación y la fundación de todas aquellas que impidan el funcionamiento de monopolios del transporte y faciliten el traslado de las mercancías de los centros de producción a los centros de consumo.

Asimismo, nos preocuparemos de orientar en mejor forma el crédito público y privado para proporcionar los recursos que les hacen falta a los propietarios, a los industriales actuales y futuros, para contribuir a alcanzar los fines que nos hemos propuesto. Si esto lo estimamos justo, justo es también que por parte del capital nacional y del Pueblo en general se estime que el Estado debe obtener, mediante una adecuada política financiera, el porcentaje de la renta nacional que sea necesario para que pueda cumplir sus compromisos para con la administración pública y hacer las INVERSIONES que por su naturaleza le corresponden o que por su magnitud no pueda realizar la iniciativa privada.

Finalmente, nuestra política económica impulsará el incremento en el ingreso de las grandes masas de la población, no sólo aumentando la producción en todas sus ramas para ofrecer los artículos a menor costo, sino propiciando una mejor retribución para las grandes mayorías de salarios de la ciudad y del campo. Para ello también será necesario incrementar los créditos a los pequeños propietarios, la formación de cooperativas y el control sobre la exportación, importación y distribución de artículos escasos, con el objeto de impedir el acaparamiento, la especulación y el alza de los precios, política dirigida a evitar mayores elevaciones en el costo de la vida.

Tales son las miras que tenemos puestas con esperanza en el futuro económico nacional. Muchas son cosas increíbles: se burlarán interiormente de nosotros cuando nos oyan hablar de grandes plantas industriales de electrificación y de mecanización del campo, y quienes sonrían merecen una explicación. No pretendemos ser nosotros los que concretamente construyan una Guatemala industrial en seis años. Lo que pretendemos es abrir el camino, afirmar los cimientos de nuestro futuro desarrollo económico, empujar al país por el camino del capitalismo. A nosotros sólo nos tocará una parte de este esfuerzo, dejando a posteriores gobiernos revolucionarios el trabajo de llevarlo hasta el fin.

En cuanto a la orientación social que le daremos a nuestro gobierno, estará calcada en la realidad económica nacional. Las obras sociales que emprendamos tendrán como fundamento y estarán en razón directa al desarrollo de nuestro programa económico. En la medida en que aumente y se diversifique la producción agrícola e industrial, crecerá la renta nacional y por consiguiente la porción de ella que debe corresponder al Estado. Y ésta será en definitiva la indicadora de una regulada distribución de las cantidades que deberán INVERTIRSE en actividades reproductivas y en obras de carácter social. Debemos entender con claridad que nuestro principal esfuerzo debe dedicarse al desarrollo económico del país, pues de esto depende en definitiva el obtener la mayor cantidad posible de fondos sobre la base de una equitativa y proporcional imposición fiscal, que puedan ser destinados al mejoramiento de la educación, la salud pública, la asistencia social y la cultura.

Y cuando hablamos de nuestros problemas sociales no debemos apartar la mirada de los grupos indígenas de Guatemala ni de las necesidades propias de la juventud y de la mujer. Dentro de la consideración que nos merece elevar el estándar de vida del Pueblo en general, debemos considerar con cuidados especiales a nuestras mejores reservas, a la gran población indígena, y a los jóvenes y a las mujeres en general, como los tesoros más preciados de nuestra riqueza humana. Todo lo que hagamos por la niñez y la juventud y el cuidado de la mujer guatemalteca, así como en la raíz del problema de los grupos étnicos atrasados, será bien poco si contemplamos el largo camino que nos queda por recorrer para hacer de las grandes masas nacionales, conglomerados de hombres y mujeres bien alimentados, sanos, cultos y más felices.

El programa que anuncio a nuestro Pueblo para ser cumplido requiere, sin embargo, algunas condiciones. Por ejemplo, es indispensable mantener en el país las libertades esenciales y la Democracia. Con la misma seguridad y firmeza con que me dirigí al Pueblo durante la campaña electoral, insisto acerca de la decisión de las fuerzas populares guatemaltecas de conservar a toda costa el régimen democrático, donde los ciudadanos mantengan su derecho a pensar y creer como quieran, a organizarse y a dedicarse a las actividades lícitas que elijan. Creemos que la firmeza de la Democracia no radica en la mayor o menor dureza que se emplee para mantener el orden, sino en la mayor educación posible de la conciencia en el espíritu democrático.

La Democracia será mas fuerte en nuestro país en la medida en que se eleve la conciencia ciudadana, que permita el libre juego de las opiniones y de las acciones políticas, manteniendo a toda costa la Libertad de Expresión del Pensamiento, dentro — naturalmente— de la Constitución, la Ley y la moral pública. La Libertad, sin embargo, tan preciada para nosotros, no podemos exponerla al peligro que se ha vuelto tradicional en nuestro país. La Libertad no deberá entenderse como la Libertad para conspirar y armar complots para derrumbar al gobierno. En este sentido ratifico mis declaraciones anteriores. La era de la Democracia y la Constitucionalidad, la época institucional de Guatemala, serán mantenidas a todo trance, pero precisamente por eso también estamos dispuestos a aplastar para siempre la era de la conspiración y el complot.

En cuanto al movimiento obrero y acerca de los conflictos económico-sociales de patronos y trabajadores, nuestro gobierno seguirá la conducta del gobierno anterior de guardar celosamente la independencia del movimiento sindical de nuestro país, y cuidará de mantener la posición más neutral en cuanto a los conflictos obrero-patronales, a menos que las dos partes en litigio acudan al gobierno pidiendo solución para sus diferencias o que la magnitud de tales conflictos comprometa la Soberanía o la Dignidad de la Nación, o afecte seriamente la economía nacional.

Como en los seis años anteriores Guatemala seguirá siendo el refugio de los aislados y los perseguidos políticos. Guatemala, que ha venido convirtiéndose en América en campeona del derecho de asilo ante las graves horas que confronta el mundo, no puede sino mantener incorruptible su posición en cuanto a los emigrados de otros países que han encontrado en el nuestro el pan de la amistad y de la confraternidad americana y universal.

Pero también es condición indispensable para que podamos realizar nuestros propósitos, que el mundo no confronte de nuevo la amargura y el dolor de otra guerra, que indefectiblemente englobaría a todos los Pueblos y a todos los países. La guerra significaría

para Guatemala la paralización de todos nuestros esfuerzos por el bienestar popular y por el desarrollo económico nacional. De ahí que nos sea absolutamente indispensable que se mantenga la paz mundial. En este sentido, cualquier esfuerzo que se haga por los dirigentes de las grandes potencias para mantener la cordialidad internacional y la convivencia en un mundo pacífico será aplaudida y apoyada por nosotros. Seguimos creyendo que es posible arreglar las diferencias entre las Naciones por medios pacíficos y que no habrá necesidad de recurrir de la lucha armada.

Consecuentes con nuestra posición de respaldo al estatuto de las Naciones Unidas, nosotros seguimos teniendo fe en esa organización y tenemos la esperanza de que sabrá encontrar el camino más justo para evitar que se produzca una nueva hecatombe mundial.

Firmes en este espíritu pacifista, partidarios decididos de la confraternidad americana, amigos de la no intervención en los asuntos internos de los demás países, nuestra política internacional estará normada por el respeto absoluto a los demás Pueblos, por la cordialidad diplomática y comercial con todos los países, haciendo honor a los compromisos contraídos y dispuestos a continuar la línea que se trazó desde la Junta Revolucionaria de Gobierno y que prolongó brillantemente la administración del Doctor Arévalo.

Por último me permito exhortar de nuevo a los sectores populares, y a los distintos grupos políticos que mantienen vivo el espíritu de la Democracia y de la Revolución de Octubre, a que aúnen sus esfuerzos, a que se conviertan en un haz apretado de voluntades dispuestas a resistir los embates del porvenir, a sacrificar posiciones personalistas para poder librar al régimen libre de Guatemala de todas las acechanzas y para cumplir con éxito y con honor el programa que nos ha encomendado el Pueblo guatemalteco.

Tengo una profunda fe en el porvenir. Soy por naturaleza optimista y estoy seguro de que con la ayuda del Pueblo, la colaboración de todos los sectores que quieren el progreso económico, social y político del país y con una firme voluntad de mantener hacia delante la marcha revolucionaria, haremos de Guatemala un país próspero, moderno, modelo democrático, y que conquistaremos para sus habitantes mayor bienestar y prosperidad.

Nuestra divisa será siempre: HACIA DELANTE POR UNA GUATEMALA MEJOR.

Jacobo Árbenz Guzmán

Anexos II

Discurso de investidura de Otto Pérez Molina

Este discurso fue obtenido en uno de los diarios digitales independientes de Guatemala, donde hacen una advertencia a los editores en la que indican no haber realizado ninguna corrección de los errores y que tanto la forma como el contenido pueden ser fundamentales para entender a este gobierno (Plaza Pública -Periodismo de profundidad-, 2015).

Con la bendición de Dios y la voluntad del pueblo de Guatemala el cambio ha comenzado, el cambio ha llegado.

Iniciamos hoy, un nuevo mandato presidencial, con mucho problemas y con desafíos enormes para toda la sociedad pero con muy buenos auspicios, el voto ciudadano que nos eligió y por el cual reitero nuevamente mis agradecimientos por esa confianza, representa un claro respaldo de la gente para este gobierno que hoy comienza, pero no solo eso como lo hemos repetido plenamente representa también una enorme responsabilidad por el cambio que prometimos y por el cual yo les di mi palabra.

Ante Dios y con la Constitución Política de la República en la mano, hoy comenzamos a cumplir esa palabra y ese compromiso con los cambios necesarios e impostergables que necesita nuestro país aún antes de asumir el cambio, hace pocas semanas lo hicimos con decisiones sustantivas en la aprobación del presupuesto de este año, para incrementar los recursos que deben ir a propiciar esos cambios y a sustentar los temas fundamentales, a los que nos hemos comprometido la verdadera paz, la justicia ágil y eficaz, y la seguridad integral que todos ansiamos.

El desarrollo social y el desarrollo integral para los que verdaderamente más lo necesitan y el desarrollo económico para todos, al cual nos comprometimos y todo ello por un esfuerzo general de transparencia y desempeño por resultados concretos para rescatar las instituciones públicas del desorden y la corrupción que las tiene infectadas.

Con un esfuerzo fiscal-integral que ordene y fortalezca las finanzas públicas y al que todo contribuyamos de forma equitativa y con un esfuerzo nacional para mejorar los servicios del Estado, también con orden y transparencia que todos los guatemaltecos queremos.

En todo ello, les repito, durante la campaña les di mi palabra y voy a cumplir con mi palabra; pero quiero destacar aquí un sentimiento generalizado que hemos recogido de forma abundante desde que fuimos electos, el sentimiento amplio entusiasta de las grandes expectativas que la gente tiene sobre los cambios que todos deseamos, nosotros hemos insistido una y otra vez, en el cambio como herramienta para la construcción de una nueva realidad social, hablamos de un cambio profundo estructural y no de un cambio cosmético, la población guatemalteca demanda ese cambio y hoy, se respira un aire de esperanza, de ilusión que hace posible pensar que podemos unir a todos los sectores de la población para luchar por la transformación de nuestra sociedad.

Quiero compartirlo con sencillez y sin ninguna presunción por lo que tiene de valioso y de esperanzador, hemos recibido en muchos lugares y de gente de muy diversos orígenes y condiciones este sentimiento potente de esperanza genuina en el futuro pero no solo nos

están diciendo que quieren que le vaya a nuestro gobierno no solo nos están comunicando las expectativas que siempre surgen cuando arranca un nuevo gobierno, la gente y eso, es importante quiere participar, la gente quiere que Guatemala cambie y está dispuesta a poner la cuota que les toque no solo nos desean éxito, si no nos dicen qué podemos hacer , cómo podemos contribuir, yo les recuerdo los países que han cambiado es cuando la mayoría de la población ha dicho que quiere ser parte del cambio como hoy lo estamos sintiendo en Guatemala.

Por eso les decía, el cambio ya comenzó, esto es lo más valioso y lo más honroso para mi gobierno que hoy arranca, pero también dimensionó el tamaño y el alcance de la responsabilidad que nos están confiando, igualmente, dimensiona la enorme oportunidad ciudadana que todos tenemos la responsabilidad de asumir porque el gobierno no puede solo, sin la colaboración decidida, disciplinada y constante de toda la ciudadanía el país no saldrá adelante, con mucha sencillez pero con humildad pero también con mucho entusiasmo, gratitud les quiero reiterar que todo mi equipo pondremos nuestro mejor empeño para conducir propiciar este esfuerzo nacional del cambio para que podamos mejorar entre todos las oportunidades y las condiciones de vida para nuestra Guatemala.

Quisiera igualmente con sencillez y con humildad recordar que este esfuerzo del cambio está inscrito en una dimensión superior y más profunda de un cambio de épocas a nivel mundial, de un cambio civilizatorio nuestros antepasados los Mayas en épocas remotas estudiaron el tiempo, el movimiento de los astros, las matemáticas, llegaron a desarrollar un calendario más exacto aún del que hoy estamos usando, supieron predecir eclipses, el paso de cometas y otros fenómenos astronómicos, para apoyar la agricultura y la alimentación de sus comunidades.

Y llegaron a establecer ciclos de cuentas muy largas, de 500 mil 125 años, los grandes períodos que llamaron Baktun, uno de ellos, está por terminar en apenas 11 meses, y está comenzando uno nuevo y más de la mitad de nuestra población es heredera directa de esa visión de cambios fundamentales en el inicio de una nueva era, de hecho no hay acontecimiento más significativo en las comunidades indígenas de toda Mesoamérica, que el arribo del nuevo Baktun, queremos inscribirnos plenamente en este cambio de épocas, en este año 2012, marca el inicio de una nueva era de paz, de prosperidad y de esperanza para Guatemala cuna de civilización Maya.

Sin embargo, no puedo dejar de expresar que hoy recibimos un país en crisis, me atrevo a aseverar que se trata de una nación muy cerca de un quiebre económico y moral, quiebra económica puesto que hoy, el nivel de endeudamiento es el más alto de nuestra historia, encontramos una infraestructura abandonada destruida y una deuda flotante sin precedentes, que no pudo definirse con exactitud por los estudios preliminares ni siquiera en los dos meses de transición, esto debido al desorden administrativo, financiero y al manejo de programas dirigidos al interior pero que se tradujeron en un manejo clientelar y populista, en lugar de llegar a romper el círculo de la pobreza .

El déficit en la salud, en la educación y en la desnutrición ha alcanzado grandes límites es urgente unir nuestros esfuerzos para dirigir el rumbo con energía y con liderazgo y les hablo de una quiebra moral, porque los valores tradicionales guatemaltecos casi se han perdido el concepto de respeto a la autoridad, la justicia y el imperio de la ley han sido sustituidos por una cultura de corrupción e impunidad, una corrupción que se ha sistematizado, que se ha

generalizado y por eso es gran deber de nosotros rescatar el rol fundamental de la familia como piedra angular de las sociedades para crear mejores hombres y mujeres comprometidos con el desarrollo de la población, tal y como lo expresa la Constitución Política de la República, hoy más que nunca necesitamos de la restitución de nuestros valores morales como la honradez, el respeto, reconocimiento positivo de nuestra diversidad, la plena inclusión de nuestros pueblos indígenas el trabajo arduo y la libertad.

Si en los últimos años nos sentimos como un barco a la deriva por falta de liderazgo, hoy vengo a reiterar delante de ustedes junto con mi equipo que hemos conformado nuestro compromiso para proveer a la ciudadanía de ese liderazgo que implica dar la cara tomar decisiones y con patriotismo y con fe asumir nuestras responsabilidades y eso sí para todo mi equipo también les voy a exigir que seamos los primeros en dar el ejemplo de honestidad de trabajo y de compromiso para servir a los guatemaltecos, haremos cualquier sacrificio que sea necesario para dejar atrás el pasado y avanzar hacia un futuro presidente que nos haga sentir orgullosos de ser guatemaltecos no solo porque nacimos aquí, sino porque Guatemala es un país que nos permita vivir con dignidad como nos lo merecemos los guatemaltecos.

Estoy plenamente consciente de los sufrimientos que nuestra sociedad ha vivido, no solo por sus carencias y desigualdades sino sobre todo por un conflicto armado interno de más de 36 años, me tocó vivir la guerra como vivió toda mi generación, me tocó sufrir como sufrió toda mi generación.

y hoy después de 15 años de haber firmado la paz estamos conscientes que muchas de las causas que dieron origen al conflicto aún están presentes y aunque se han logrado avances significativos, sin duda, pero en estos 15 años, se ha traicionado el espíritu y parte de los objetivos estratégicos de cambio, de estos acuerdos, incluso, algunos que nunca combatieron ni vivieron el conflicto parecieran estar empeñados en no permitirlos superar, antes al contrario, parecieran estar viviendo de ello y siguen contando conciertos en ciertos casos, con algunos apoyos internacionales.

Le pido a Dios que nos conceda la sabiduría, de promover con ahincó la reconciliación verdadera, que nos de las fuerzas para atender los rezagos y las injusticias, reparar el tejido social y los medios PARA INVERTIR en lo más valioso que tiene Guatemala, que somos los guatemaltecos.

Tuve el honor de representar al ejército de Guatemala en la negociación de los Acuerdos de Paz y ser signatario de los mismos, el cambio del que habló hoy, implica recuperar las transformaciones fundamentales planteadas en dichos acuerdos, no debemos olvidar el pasado pero sí superarlo, ser capaces de asumirlo colectivamente como sociedad, ser capaces de perdonarnos realmente entre todos y ser capaces de ver hacia adelante para construir una sociedad y una cultura de paz, con pleno respeto a los derechos humanos, sueño con que la mía, sea la última generación de la guerra y la primera generación de la paz en Guatemala.

Hoy, el inicio de un nuevo gobierno, es una oportunidad única para tomar la decisión de abandonar la confrontación y unirnos por un proceso de reconciliación nacional que nos permita seguir construyendo una nación, donde sea prioritario el respeto a los derechos de cada uno de nosotros, así como el respeto que también nos debemos entre nosotros, quiero presentar hoy, un reto a la sociedad guatemalteca para que todos abandonemos los prejuicios y los odios y de cara al futuro, nos esforcemos con un cambio de actitud,

Guatemala es un país maravilloso y su pueblo, es un pueblo noble, podemos construir juntos una gran nación segura, próspera, una nación digna del siglo XXI, donde las carencias sean reemplazadas por oportunidades y con atención al medio ambiente, sepamos aprovechar nuestros recursos naturales y mostrarnos al mundo como lo que somos. Un país, con vocación al turismo cultural, el turismo ecológico, un pueblo que sabe dar la bienvenida a todos aquellos que quieran visitarnos.

Nuestra visión del cambio, está sustentado sobre el concepto del Estado de Derecho, nuestra prioridad consiste en el fortalecimiento institucional y el respeto a la ley que está por sobretodos nosotros, todos los guatemaltecos compartimos los mismos derechos y las mismas obligaciones, nadie está por encima de la ley y es la obligación del Estado, respetar y defender los derechos de todos y todas los guatemaltecas, los elementos fundamentales de nuestra propuesta son los tres grandes pactos de acuerdos nacionales, primero: el Pacto por la Paz, la Seguridad y la Justicia con el propósito de generar conciencia en todos los sectores de la sociedad, respeto a los orígenes de la criminalidad y del compromiso que debimos de asumir todos para prevenir el delito, defendernos de los criminales y fomentar nuevos ámbitos de convivencia pacífica, porque esto y para esto, se hará una amplia convocatoria multisectorial para tener una mesa permanente de discusión e implementación de acciones, ampliamente legitimada.

Esto permitirá no solo rescatar la institucionalidad a través del fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad sino también, incorporar sugerencias y aportaciones prácticas de administraciones de riesgo, la ejecución de los planes, de seguridad ciudadana, fronteriza y fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad y Justicia, son prioridad en ese sentido.

Esto incluye, la conformación de cinco fuerzas de tarea interinstitucionales integradas por la Policía Nacional Civil, el Ejército de Guatemala, Inteligencia Civil, Inteligencia Militar y solicitar el apoyo del Ministerio Público y el acompañamiento permanente de la Procuraduría de los Derechos Humanos, para garantizar los derechos fundamentales y el debido proceso.

Este es un ejemplo, de un esfuerzo amplio multidisciplinario para enfrentar con la ley en la mano, todos los crímenes de mayor impacto social que hoy están castigando al pueblo de Guatemala y que son unas de las principales ejes, de mi campaña y que estoy dispuesto a hacer cualquier sacrificio para defender la vida, de todos los guatemaltecos y guatemaltecas.

Pero también, reiterarles mis compromisos de campaña y convertir esos compromisos hoy, en compromisos de Estado, la prioridad sigue siendo la seguridad de todos los guatemaltecos, pero deseo ampliarles el término al ámbito de seguridad integral que comprenda los aspectos de seguridad pública, seguridad ciudadana, seguridad comunitaria, pero en un todo integrado con la seguridad alimentaria y nutricional que responda a las necesidades de todos los guatemaltecos, en ese sentido el derecho a la vida como parte de los derechos humanos fundamentales, serán una prioridad porque en Guatemala, igual se mueren víctimas de la violencia homicida como por hambre, miseria y desnutrición, que hay tres tiempos de comida garantizados en la Guatemala Profunda pero también, que podamos ver pronto el día que todas las familias puedan caminar por las calles sin temor a los robos, a los asaltos, a las extorsiones o a la violencia en contra de las mujeres.

Tenemos que actuar también en las políticas de acciones que deben implementarse para la protección de las personas y sus bienes a través de la prevención de desastres naturales, en especial, debido al calentamiento global cada año, se evidencian más las vulnerabilidades

que la región presenta debido al mencionado fenómeno, lo que nos obliga a modificar puentes, carreteras y encontrar nueva solución para estos nuevos desafíos, las reformas integrales de la seguridad y la justicia han sido... por mi persona desde el propio presupuesto que logramos que se aprobará, que incluye recursos adicionales para la Corte Suprema de Justicia, para el Ministerio Público, para el fortalecimiento de un nuevo modelo de investigación criminal, la implementación de la nueva escuela de oficiales de la Policía Nacional Civil, la reforma policial y dos nuevas brigadas del Ejército, para la defensa de la soberanía nacional.

El gran segundo acuerdo que buscamos, es el acuerdo que hemos denominado el pacto contra el hambre, Hambre Cero es nuestra convicción que la pobreza y la desnutrición son consecuencia de un área rural sin desarrollo.

El impulso a la economía campesina y el eje que hemos denominado desarrollo rural integral, así como el de inclusión social, se enfoca en ampliar las oportunidades de la niñez y juventud, para que puedan desarrollar y encontrar opciones productivas que les permitan tener una vida mejor.

El propósito es convertirlos en actores de su propio desarrollo y que no dependan solamente del Estado para salir adelante, el desarrollo integral de Guatemala, es el desarrollo rural de nuestro país, por su población, por su historia y su cultura.

Por su riqueza biogenética, por la variedad de climas y micro climas que poseen en nuestro país, por la inmensa calidad productiva que tiene el potencial para mejorar la calidad de vida de toda la población.

Reconozco que existen familias que necesitan un apoyo mayor del gobierno para vivir con dignidad, por ello, apoyo intervenciones como las transferencias monetarias condicionadas, pero en un marco de institucionalidad y transparencia y que no se aprovechen para fines políticos.

Que propicie el logro de objetivos concretos, la asignación transparente de recursos, la participación ciudadana y la rendición de cuentas y es por ello, que nuestra propuesta fue desde el inicio la creación del Ministerio de Desarrollo Social como el ente rector de los esfuerzos en la lucha contra la pobreza y de esta forma podremos pedir resultados al equipo que formamos, en consecuencia al momento de ser electos y ya antes incluso, esta presentada en el Congreso de la República, la iniciativa de ley.

Asimismo, la estrategia de Hambre Cero pretende enfrentar de manera decidida el flagelo de la desnutrición crónica dentro del amplio concepto de la seguridad alimentaria nutricional, todos los esfuerzos se articularán mediante del gran pacto nacional contra el hambre, el cual hago un llamado para que toda la sociedad guatemalteca se una, en esta batalla frontal contra la desnutrición crónica infantil que la vamos a reducir en los próximos cuatro años.

Estamos también absolutamente comprometidos con el medio ambiente y la riqueza natural guatemalteca, Guatemala cumplirá su parte por la lucha por la preservación de la biodiversidad y logrará sus compromisos internacionales en materia ecológica.

El tercero y gran pacto es por el desarrollo económico y ordenamiento fiscal, soy fiel creyente que solo a través de la empresarialidad se produce riqueza, por eso proveemos un plan de

respeto y garantía de los derechos económicos de las personas naturales y jurídicas en nuestro país.

Es por ello, que impulsaremos la implementación del triángulo para promover el empleo en el área rural, en el cual con los fondos necesarios aprobados en el presupuesto nacional, así como otros programas que promuevan la asociatividad y la diversificación de los cultivos para los mercados locales y la exportación, promoviendo la búsqueda de alianzas con organizaciones productivas de desarrollo.

Estamos comprometidos con el crecimiento económico y por ende, con la atracción de INVERSIONES y la generación de empleos seguros para los guatemaltecos, razón por la cual quiero reiterarles la relevancia que le daremos a la agenda nacional de competitividad y sus cuatro motores de desarrollo: exportación, turismo, energía y logística, así como ser promotores y facilitadores de la inversión para que nuestra economía crezca. Debemos ofrecer certeza y seguridad jurídica, no importa si se trata de una inversión de un pequeño o de un gran empresario sea este nacional o sea un empresario extranjero.

Le he dado especial prioridad a la pronta suscripción de un verdadero acuerdo de estado que retome el pacto fiscal, y que permita abordar de una manera integral y eficaz los desafíos que hoy presenta el FINANCIAMIENTO del Estado, que facilite la administración tributaria y que mejore la asignación del gasto, pero sobre todo que garantice la transparencia en su ejecución.

Dejamos claro una vez más, ante todos los guatemaltecos nuestro compromiso con la austeridad, la transparencia, para ello, es prioritaria la implementación del gobierno electrónico, algo en lo cual la vicepresidenta, Roxana Baldetti, ha estado trabajando con mucha fuerza y se hará cargo de velar por la transparencia y por una auditoría social interna.

Para la modernización de la administración pública es necesario el reordenamiento y el fortalecimiento de las finanzas públicas, la reestructuración del servicio civil, del funcionariado, así como asegurar la transparencia y calidad de gasto y creación de los instrumentos para una efectiva rendición de cuenta de todos los funcionarios públicos.

Nuestro propósito es adoptar un nuevo modelo de gestión en el gobierno y este será el modelo de gestión por resultados, los guatemaltecos ya no queremos más discursos, queremos que los funcionarios que hemos elegido nos den resultados y ese va hacer nuestro compromiso, trabajar muy fuerte para darles resultados porque van a ser estos resultados, los que nos van a permitir el desarrollo de la confianza de los guatemaltecos en su gobierno, y por supuesto la confianza de los INVERSIONISTAS en nuestro país.

Deseo hacer explícito nuestro compromiso con la formación del capital humano como eje fundamental del desarrollo de una educación por lo que daremos prioridad especial a la educación como clave de nuestro futuro. No podemos perder de vista que nuestro activo más importante son los niños y los jóvenes guatemaltecos por los cuales vamos a trabajar con mucha fuerza.

Respecto a la política exterior, nuestra prioridad es y será siempre la contribución a los ideales a la democracia, justicia y paz, dentro un marco absoluto del respeto al derecho internacional.

Guatemala ejercerá su función en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas con responsabilidad y se mostrará en el concierto de las naciones como un socio constructivo.

Queremos enviar un especial saludo a nuestros compatriotas en el exterior, 1 millón 400 mil conciudadanos han emigrado en búsqueda de un trabajo y hoy, sus remesas familiares constituyen el mayor ingreso del país, promoveremos con toda energía y dedicación aquellas medidas que puedan beneficiarles.

Queremos decirles a todos los guatemaltecos de manera muy clara, que con este Gobierno van a contar con todo nuestro apoyo para que se respeten sus derechos.

A la Comunidad Internacional quiero hacerle patente nuestro agradecimiento por su solidaridad con Guatemala, en la busca de voto para ocupar un asiento en el Consejo de Seguridad así como nuestro agradecimiento a los países cooperantes, estamos seguros que una cooperación ordenada, alineada a los objetivos estratégicos del estado como se convino en París, lograra mejores resultados para todas las partes.

El pueblo guatemalteco nos eligió por medio del voto democrático, secreto y sin restricciones, deseamos también agradecer a la Comunidad Internacional el respeto a esa voluntad ciudadana expresada libremente en las urnas y el respaldo a la visión de futuro que el país, esta articulando que obedece a las legítimas aspiraciones de un desarrollo equitativo para todos los guatemaltecos.

He dejado por último dos temas que agobian a nuestros pueblos, el de la narcoactividad y la trata de personas, fenómenos transnacionales en los que lamentablemente Guatemala se ve involucrada por la razón específica de su localización geográfica.

Los problemas de producción, consumo tráfico e INVERSIÓN con toda la cauda de violencia que impacta en los aspectos en los ámbitos político, económico y social, representa un campo de batalla complejo en el cual no podemos y no queremos estar solos.

Apelo hoy, a nuestros socios internacionales para que afrontemos este flagelo desafío de seguridad regional de seguridad cooperativa México, Guatemala, Centroamérica, Colombia y especialmente, Estados Unidos deben librar esta lucha con un grado mayor corresponsabilidad en la prevención y en el combate al narcotráfico. Nosotros estamos dispuestas a afrontar nuestra responsabilidad.

Respecto a la trata de personas, Guatemala se compromete a luchar con vehemencia para erradicar ese tráfico humano, nuestro compromiso con el Estado de Derecho en todas sus expresiones nos conducirá a buscar la ratificación del Estatuto de Roma, para pasar a formar parte de la Corte Penal Internacional, una muestra de nuestro deseo de transitar a un futuro donde impere la ley y el respeto por todos los derechos humanos de todos los pueblos y de todas las naciones.

En este primer mes del año 2012, hemos tomado por primera vez, un puesto en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, hoy damos inicio a un nuevo Gobierno y el 21 de diciembre próximo, iniciara un nuevo ciclo de 500 mil 125 años, una coincidencia de eventos significativos que nos alientan a creer por grandes cambios por nuestra sociedad.

Hoy se nos presenta la posibilidad única de un nuevo inicio, tenemos en nuestras manos la oportunidad de construir un futuro diferente, un futuro de oportunidades para todas las guatemaltecas y todos los guatemaltecos.

Compatriotas y amigos y colegas presidentes que hoy nos visitan. Guatemala no solo es la suma de sus problemas, es mucho mas comenzando por su gente y los avances que juntos hemos logrado, Guatemala es un gran país lleno de gente generosa creativa y de empuje, nuestras diferencias culturales y lingüísticas no son un pretexto de división nacional, más bien son la mayor expresión de una riqueza vigorosa que debemos aprovechar.

Nuestra naturaleza prodigiosa y nuestra riqueza biológica es algo que debemos proteger y sobre la que debemos construir con responsabilidad creativa y con todas las salvaguardas necesarias para cuidar ese portentoso patrimonio. Guatemala necesita hoy, del esfuerzo de todos sus hijos, ha llegado el momento de cumplirle a la patria, enfrentemos juntos los rezagos, enfrentemos juntos los retos de nuestro desarrollo, enfrentemos juntos los actos de corrupción como Gobierno.

Necesitamos de una población que denuncie pero también una población que no corrompa, compatriotas muchos de ustedes nos han dicho “Cuenta conmigo”, yo también quiero participar y poner mi mejor empeño yo también quiero aportar. A todos esos guatemaltecos y guatemaltecos yo les digo: “Yo quiero contar con ustedes porque ustedes cuentan conmigo y con todo mi equipo”.

Ustedes me conocen hoy les dejo mi compromiso personal, mi compromiso es luchar por una Guatemala segura, prospera e incluyente. Luchar por el desarrollo rural y el desarrollo social, mi compromiso es cambiar el modelo de administración clientelar y corrupto que ha existido por un modelo de gestión por resultados.

Mi compromiso es respetar y hacer que se respete la ley para recuperar la autoridad moral del Gobierno necesitamos un cambio de actitud, desde un pensamiento positivo dependerá de nosotros que este año este cargado de energía optimista y de compromiso.

Sumándonos a un esfuerzo de transformación nacional por ello hago un llamado a todos los guatemaltecos a que nos unamos al cambio que ya comenzó, levantémonos todos a izar la bandera azul y blanco en nuestros corazones y a trabajar por el cambio.

Tendremos seguridad si la procuramos todos, tendremos desarrollo si nos esforzamos todos, tendremos paz, si cada uno pone de su parte, porque Guatemala nos pertenece a todos sin importar nuestra condición social, económica, sin importar nuestra afiliación política, sin importar nuestra pertenencia étnica, cultural y lingüística y mucho menos de género, Guatemala es una y merece nuestro mejor esfuerzo.

Con la bendición de Dios, con el apoyo de todos los guatemaltecos, con liderazgo, con trabajo y carácter vamos a construir una Guatemala mejor. Que Dios los bendiga, muchas gracias, seguimos en la lucha.